

**SEMINARIOS DE FORMACIÓN POLÍTICA 2004**  
COMPENDIO DE EXPOSICIONES

Instituto Peruano de Economía  
Social de Mercado

Fundación Konrad Adenauer

*Seminarios de Formación Política 2004*  
*Compendio de exposiciones*

Konrad Adenauer Stiftung  
Instituto Peruano de Economía Social de Mercado

Derechos reservados:

**Fundación Konrad Adenauer**

Calle Arica 794, Lima 18

Teléfono: (511) 4458087

[konrad@kas.org.pe](mailto:konrad@kas.org.pe)

[www.kas.org.pe](http://www.kas.org.pe)

**Instituto Peruano de Economía Social de Mercado**

Avenida Javier Prado Oeste 1475, Lima 27

Teléfono: (511) 2213969 / 4214370

[informes@ipesm.org](mailto:informes@ipesm.org)

[www.ipesm.org](http://www.ipesm.org)

Primera Edición (1000 ejemplares)  
Diagramación e impresión: Jhire Grafel

Lima, marzo 2005

ISBN: 9972-2560-0-6

Depósito Legal: 1501012005-1525



La Fundación Konrad Adenauer (KAS) es una fundación política alemana independiente, sin fines de lucro e identificada conceptual y políticamente con el pensamiento Demócrata Cristiano de Alemania. La KAS está presente en más de 120 países, promoviendo la democracia y el desarrollo, proporcionando ayuda para la autoayuda, combatiendo las causas de la pobreza y transmitiendo las ideas de una economía social de mercado. A través de esta acción, espera contribuir a fortalecer los valores básicos de libertad, solidaridad y justicia.



El Instituto Peruano de Economía Social de Mercado es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en agosto del 2001, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la democracia y al desarrollo de la economía social de mercado en el Perú. El IPESM actúa en el terreno común de los partidos políticos, los agentes económicos y la investigación académica, creando puntos de encuentro y espacios de diálogo comunes a todos los actores de la sociedad. Desde su fundación, el IPESM desarrolla un trabajo descentralizado, realizando actividades de formación y capacitación en todo el país, particularmente comprometiendo sus esfuerzos con la juventud del Perú.

# Presentación

Desde el año 2002, la Fundación Konrad Adenauer viene trabajando junto con el Instituto Peruano de Economía Social de Mercado en la formación y capacitación de miembros y dirigentes comprometidos con el proyecto político de la Alianza Unidad Nacional.

En el marco de dicho esfuerzo, durante el año 2004 se realizaron doce Seminarios y Talleres de Formación Política en distintas ciudades del interior del país con la participación total de más de seiscientos miembros y dirigentes de los partidos de Unidad Nacional: el Partido Popular Cristiano, el Partido Solidaridad Nacional y la Unión de Centro Democrática. De igual forma, se invitaron a grupos de personas independientes y afines a este proyecto político. Cada evento incluyó a participantes de por lo menos tres regiones del país.

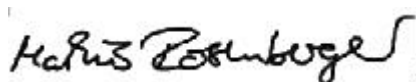
El objetivo de los Seminarios y Talleres de Formación Política fue la de formar y reforzar los conocimientos y fundamentos ideológicos y económicos de los asistentes. Los temas de exposición y discusión se organizaron en base a los dos ejes ideológicos principales: la Doctrina Social Cristiana y la Economía Social de Mercado. Los expositores fueron en todas las ocasiones los más altos dirigentes de la Alianza.

La actividad de formación y capacitación partidaria es fundamental para el fortalecimiento de los partidos políticos. A través de esta experiencia se ha brindado conocimientos básicos comunes a toda la Alianza y se ha reforzado la comunicación entre los miembros de los distintos partidos y regiones.

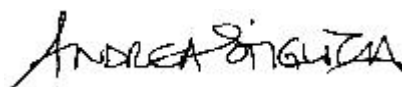
La presente publicación recoge todas las exposiciones que se llevaron a cabo durante los Seminarios de Formación Política organizados por el Instituto Peruano de Economía Social de Mercado y la Fundación Konrad Adenauer. De esta manera queremos agradecer el esfuerzo de todos los expositores que nos acompañaron cada fin de semana a los eventos en Cajamarca, Ica, Trujillo, Pucallpa, Chiclayo, Ayacucho, Piura, Tacna, Huancayo y Cusco. Hemos incluido además algunos textos adicionales que no formaron parte de los Seminarios pero que constituyen un aporte para la formación política.

Esperamos que este compendio sirva de base para futuros formadores políticos.

¡Gracias a todos los que nos acompañaron!



Markus Rosenberger  
Representante en el Perú  
Fundación Konrad Adenauer



Andrea Stiglich Watson  
Directora Ejecutiva  
Instituto Peruano de Economía  
Social de Mercado

# Índice

<b>A. DOCTRINA Y POLÍTICA</b>	<b>9</b>
1. Proyecto Político de la Internacional de Centro Javier Bedoya de Vivanco	11
2. Teoría Política Básica Milagros Campos Ramos	15
3. Renovación de los Partidos Políticos Raúl Castro Stagnaro	26
4. Introducción a la Comunicación Política Sandra Elias Rodriguez	29
5. La Historia Política del Perú y el Humanismo Cristiano Lourdes Flores Nano	35
6. Desafíos de la Democracia Cristiana frente al Nuevo Siglo Markus Rosenberger	42
7. La Participación Política de la Mujer Mónica Saravia Soriano	48
8. El ABC del Humanismo Cristiano Percy Táborny Andrade	53
<b>B. ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO</b>	<b>57</b>
9. Lineamientos de la Economía de Mercado Guillermo Castañeda Mungi	59
10. La Economía de Mercado en el Perú Daniel Córdova Cayo	60
11. Fundamentos de la Economía Social de Mercado Winston Temple Seminario	63
<b>C. DIÁLOGO SOBRE ECONOMÍA EN EL PERÚ DEL SIGLO XXI</b>	<b>69</b>
12. Comentarios de Guillermo Castañeda Mungi	71
13. Comentarios de Luis Gallegos Molina	74
14. Comentarios de Percy Táborny Andrade	78
15. Comentarios de Winston Temple Seminario	82

## **A. Doctrina y Política**

# 1. Proyecto Político de la Internacional de Centro

## Javier Bedoya de Vivanco\*

### I. Los cambios y nuevos retos

El final del Siglo XX y los inicios del Siglo XXI nos encontramos con profundos y vertiginosos cambios en todo orden de cosas: en lo político, en lo económico, en lo social y lo cultural. Gran parte de los principios en torno a los cuales se forjaron las políticas de los Estados pierden vigencia y se abren nuevos retos.

**En lo Político**, el hecho más significativo ha sido el hundimiento de los socialismos y con ello su ideología de estatismo colectivista. Ello comenzó en 1989 con la caída del Muro de Berlín y a continuación con la desintegración de la Unión Soviética. Así, terminó o desapareció el falso dilema de «capitalismo o comunismo». Con ello también desapareció el mundo bipolar que conocimos. Estamos ante un nuevo sistema, unipolar, con todos los riesgos que eso implica. Los recientes hechos internacionales, como la guerra en Irak, así lo evidencian. Nos guste o no, triunfó el capitalismo.

A su vez, esto ha originado consensos más amplios, que se caracterizan por la democracia representativa, por la vigencia de la libertad, por el pluralismo cultural y por la globalización. Hay mayor participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones esenciales; pero de otro lado confrontamos el descrédito y agotamiento de los partidos políticos que no han sabido renovarse tanto en planteamientos como en cuadros, así como la corrupción que ha minado a la clase política en muchos de nuestros países. Nuestros pueblos hoy demandan eficacia de los gobernantes para solucionar sus problemas, hay una gran presión social largamente contenida, y la desesperanza hace que muchas veces busquen la solución a esos sus problemas sin importarles mucho si se trata de un sistema democrático o no. El reto que se nos presenta es doble: encauzar y liderar a nuestros pueblos en la solución de sus problemas, pero con libertad y en democracia.

**En lo Económico**, prevalece el neo liberalismo que proclama la hegemonía del mercado y embiste contra el Estado. El manejo de la economía es cada vez menos nacional, aún para las grandes naciones. Las decisiones económicas importantes dependen mucho menos de los gobiernos que de poderosos grupos económicos. Por citar algunos ejemplos, constatamos que los negocios de General Motors supera el PBI de Dinamarca y los de Exxon Mobil supera el PBI de Austria; cada una de las primeras diez empresas del mundo vende más que los 120 países más pobres.

América Latina es una región de ingreso medio con la más alta desigualdad del mundo. En 1980 la pobreza afectaba a 135 millones de personas, mientras que hoy las cifras de la CEPAL calculan en 220 millones el número de los latinoamericanos en la pobreza. Es también la CEPAL la que señala en su informe de 1999 que la mayoría de los países latinoamericanos han estancado su PBI, con las repercusiones sociales sabidas: aumento de pobreza, ausencia de inversión en infraestructura e inequidad en los servicios públicos; y el BID añade que 90 millones de latinoamericanos viven con un ingreso menor de 2,000 dólares anuales.

---

\* Abogado especializado en derecho Civil y Corporativo Catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. Actualmente se desempeña como Primer Vicepresidente del Partido Popular Cristiano –PPC. Miembro del Comité Ejecutivo de la Alianza Electoral Unidad Nacional.

Otra característica de los tiempos actuales es que hay ausencia de acuerdos y ruptura de las normas mundiales de libre comercio; funcionamiento del Sistema Financiero Internacional puede facilitar una estampida que en horas deja exhausta una economía nacional sin que la autoridad regional o local pueda impedirlo. La deuda externa de nuestras naciones disminuye el margen de maniobra de cualquier gobierno para atender los problemas internos, como la lucha contra la pobreza, la educación, la ausencia de infraestructura que provocan ante la insatisfacción ciudadana la fácil irritación popular contra gobiernos democráticamente elegidos.

**En lo Social**, los cambios –positivos por cierto- se caracterizan por la reivindicación de la mujer en su papel protagónico e igualitario: la incorporación de la mujer en el trabajo remunerado, la política, la economía, la salud y la academia. Pero de la otra mano nos encontramos con insuficiencia de la tolerancia, de disciplina social, de reconocimiento de la autoridad legítima, de cumplimiento de la norma escrita y preestablecida y de respeto a los espacios públicos.

**En lo Cultural**, los procesos de producción y creación de riqueza se han visto modificados por la primacía del conocimiento. Ello permite que los países pobres tengamos la gran oportunidad de salvar en pocos años o décadas las brechas que antes habríamos tardado decenios para superar. Pero eso tiene como condición que orientemos nuestros esfuerzos hacia la inversión en el capital humano, proporcionando acceso fácil y generalizado a una educación de alta calidad, pues es evidente que hay atraso cultural en algunos de nuestros pueblos. También se ha desarrollado una creciente conciencia de protección y conservación del ambiente, como un deber de solidaridad de las actuales generaciones con las generaciones del futuro.

En suma, los tiempos que vivimos nos indican que hay avances, pero que nuestras democracias enfrentan debilidades. Entre las debilidades que más destacan de estas últimas, podemos mencionar 1) desequilibrios económicos e incapacidad gubernamental para mejorar las economías; 2) incapacidad de modernizar el Estado y de insertar a nuestros países en la globalización; 3) debilidad de los partidos políticos, dando paso a organizaciones pseudo partidistas sin valores ni ideas; 4) desprestigio de la función pública por ineficiencia y escándalos de corrupción y 5) ausencia de participación social, en especial de la juventud.

## II. Valores y principios

Los partidos Demócrata Cristianos nacieron como una alternativa frente al dilema «capitalismo o comunismo». Tomando como sustento el pensamiento social de la Iglesia, expresado desde los evangelios y desarrollados y enriquecidos a lo largo de los siglos por Santo Tomás, San Agustín, las Encíclicas Papales y los documentos ecuménicos de los Concilios, rechazaron tal dilema y propusieron una tercera vía que procura conciliar los valores de la libertad y de la justicia social. En sus versiones más moderadas procuraron humanizar el capitalismo introduciendo la dimensión social a la Economía de Mercado, mientras que en sus expresiones más audaces o revolucionarias, postularon la construcción de una economía y sociedad comunitaria.

**¿Puede sostenerse que por el derrumbe del comunismo y el triunfo del capitalismo, el pensamiento que ha encarnado el Social Cristianismo ha perdido vigencia? Sostenemos enfáticamente que no.** Los valores y principios que el Social Cristianismo levantó como banderas siguen plenamente vigentes:

- La dignidad esencial de todo ser humano como persona, criatura de Dios, dotada de libertad y por tanto responsable de sus actos.
- La igualdad de todos los hombres y mujeres.
- La concepción de los derechos humanos cuyo reconocimiento y realización práctica es requisito indispensable para el logro de la justicia.
- El anhelo de la paz entre los hombres y los pueblos.
- El destino universal de la tierra y demás bienes terrenales, creados por Dios para el uso de todos los hombres y pueblos.



- La concepción de que todos los seres humanos formamos parte de múltiples comunidades y la concepción del bien común.
- La idea de solidaridad.

Son precisamente estos principios -siempre vigentes- aplicados a las nuevas realidades los que nos permiten adecuarnos y liderar los cambios. Vivimos en un mundo de crecientes desigualdades, con abundancia de recursos. Para derrotar la pobreza primero hay que crear la riqueza; antes que la distribución es el crecimiento, pues de lo contrario sólo se distribuirá la pobreza. Pero con igual claridad debe definirse hasta donde el mero crecimiento y el libre juego del mercado favorecen a la justicia social y la construcción de sociedades más humanas, pues es una verdad que los mecanismos de mercado libre y de empresas privadas prevalecen en el mundo como los más eficientes para crear riqueza, pero no son igualmente justos para distribuirla.

Ese es el rol insustituible del Estado como garante de la justicia y promotor del bien común. El **principio de subsidiariedad** es válido para impugnar las incursiones del Estado en la actividad empresarial, pero ello no puede inhibir al Estado de su deber de ejercer su autoridad para regular la actividad privada y el ejercicio de las libertades con el fin de procurar el bien común.

No es menos importante la tarea de la sociedad civil, entendida como el conjunto de comunidades o asociaciones a las que pertenecemos naturalmente o a las que nos incorporamos voluntariamente (familia, vecindario, sindicatos, etc.) para satisfacer necesidades o ideales comunes.

### III. El proyecto político de la internacional de centro

Ante la actual situación, hay quienes piensan que nada se puede hacer, porque las transformaciones son producto de un ordenamiento inmodificable. Otros creen que se trata de una moda, que ya pasará. Nosotros debemos rechazar ambos extremos. Hemos insistido que los nuevos tiempos demandan un cambio, y que ese cambio lo debemos liderar. El futuro no sucederá, se creará, y a nosotros corresponde crearlo.

El pensamiento en que se sustente este proyecto debe seguir siendo tradicional por sus raíces, es decir, fiel a los valores y principios expuestos, pero a la vez revolucionario por su rumbo. Para ello, debemos ser lúcidos y tomar conciencia que nuestra fragilidad viene de nuestro éxito. Los que en el pasado negaban nuestros valores hoy quieren apoderarse de ellos. Los que antes nos combatían hoy dicen que los centristas son ellos.

Este Proyecto se denomina «**centro**» porque rechaza el retorno al estatismo, y no acepta como satisfactorias las fórmulas hasta ahora propuestas por el neoliberalismo. Debemos buscar nuevos equilibrios, más humanos, y debemos ser más incluyentes, lo más dialogantes, lo más hacedores de consensos posibles.

Es y se define como «**humanista**» porque el centro se basa en los valores de la persona humana, como valores privados y públicos que necesitan protección y promoción.

Es «**reformista**» pues debe ser un proyecto dinámico de cambios que no generen traumas ni las violencias revolucionarias.

Los cambios han de ser para que la democracia sea cada vez más transparente, se descentralice y se haga más participativa, para que el mercado se plasme en una economía social que garantice más equidad, para que se respete la pluralidad cultural, que la globalización sea multipolar y se vuelva más democrática.

En esta acción nos debe orientar como valor y principio rector la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política, la necesidad de fomentar y fortalecer la familia, la primacía del bien común, la promoción constante de la equidad. Para todo ello es

indispensable la democracia y esencial la libertad. Como podrán apreciar, en nada de eso han cambiado nuestros valores y principios.

Para concluir, diremos que el Proyecto Político de la Internacional de Centro convoca a actores que provienen de diferentes visiones, pero todas ellas de carácter humanista, que tienen en común el proponer a la persona como centro de la acción política y social, el afirmar el valor fundamental de la familia y el rol de las comunidades en el desarrollo de las sociedades, el reconocer en la ética el criterio que debe inspirar la conducta social de las personas y los grupos, el postular que el ejercicio de la libertad sea enriquecido y perfeccionado por la solidaridad, el proponer a la equidad como objetivo esencial de las políticas públicas, el postular la preservación del medio ambiente, el promover la participación social, el postular la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las personas.

## 2. Teoría Política Básica Milagros Campos Ramos\*

### Introducción<sup>1</sup>

La persona es un ser social por naturaleza. Su capacidad racional y el lenguaje la han persuadido de vivir en sociedad. Es decir que agruparse no ha sido consecuencia del instinto gregario o de supervivencia. Ha contribuido a ello la división del trabajo como un mecanismo de ayuda y eficiencia. Formas de ayuda y de división de trabajo a través de la historia es objeto de estudio de los antropólogos y sociólogos. La doctrina social de la Iglesia Católica resume lo expuesto al afirmar que:

*La persona humana necesita la vida social. Esta no constituye para ella algo sobreañadido sino una exigencia de la naturaleza. Por el intercambio con otros, la reciprocidad de servicios y el diálogo con los hermanos, el hombre desarrolla sus capacidades; así responde a su vocación.*

- Catecismo de la iglesia católica, 1879

De la convivencia surgen distintas formas de relacionarse. Una de estas relaciones es el poder. Los estudiosos de la ciencia política sostienen que su origen se remonta a la aparición de la sociedad. Las formas más sencillas de organización social reflejan una forma de relaciones del poder. Así por ejemplo el rol de autoridad de los padres frente a los hijos. Las formas de autoridad y el ejercicio del poder constituyen un fenómeno anterior a la aparición del Estado.

### Poder Político

Decimos que tiene poder quién tiene la capacidad de inducir a otros u otros a tomar determinadas decisiones dentro del sistema político. El poder es la influencia política de una persona sobre otra. El poder es influencia y coerción, veremos como no es posible que el poder del Estado se presente sin estos dos componentes.

Para Max Weber es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social. Debe entenderse sin embargo, que la lucha por el poder, no debe ser una lucha ciega. Es importante más allá de otras consideraciones saber por qué y para qué, un grupo determinado disputa por el poder. La lucha por el poder suele estar condicionada por intereses morales, por ideologías, aunque también puede estar dominada por intereses económicos.

El poder político tiene su expresión en el Estado, por eso se considera al Estado como la institucionalización del poder político.

### Origen del poder político

Históricamente, dos han sido las concepciones respecto al origen del poder:

- La doctrina del origen divino: Dios es quién elige a los gobernantes, invistiéndoles de los poderes necesarios para conducir los asuntos humanos. Esta doctrina es compatible sólo con la monarquía

---

\* Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Conciliadora del Centro de Conciliación y Arbitraje de La Pontificia Universidad Católica. Profesora de la Universidad de Lima. Miembro del Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad de Lima. Diploma de Asesoría Parlamentaria expedida por CEDDET y el Congreso de los Diputados de España.

<sup>1</sup> El presente texto ha sido elaborado a fin de difundir algunos principios básicos de la teoría política para los cursos de capacitación de líderes, dirigentes y simpatizantes de Unidad Nacional. Soy consciente que cada uno de los temas cuenta con amplia y variada bibliografía que en un esfuerzo de síntesis no ha sido abordada.

absoluta, pues no puede quebrarse el poder del representante de Dios, el monarca. Fue abandonada después de la revolución francesa en 1789.

- La doctrina del origen popular: Afirma que el poder no tiene ya un referente absoluto (divinidad) sino un referente real, el pueblo. Así, el poder encuentra su origen y fundamento en él. En el Perú este principio está consagrado en la Constitución Política desde 1823. En la Carta Política de 1993, se encuentra en el artículo 45°:

***Artículo 45°.** El poder del Estado emana del pueblo. Quienes lo ejercen lo hacen con las limitaciones y responsabilidades que la Constitución y las leyes establecen...*

El titular real del poder es el pueblo; el titular abstracto, el Estado como institución política. El pueblo a través del poder constituyente elige la forma de organizarse y logra establecer los principios de esa organización así como sus valores fundamentales en LA CONSTITUCIÓN. En el sistema democrático liberal la Constitución se hace –y se modifica– a través de representantes. Estos representantes, como las autoridades más importantes son elegidas a través de elecciones libres, competitivas y periódicas con voto universal.

## **Elementos del Poder**

### **a) Coacción material o dominación**

El Estado utiliza la fuerza pública contra aquellos que violen los mandatos de las autoridades. Todo poder necesita aplicar sanciones a los tercios y desobedientes. Quién gobierna debe estar en condiciones y tener la capacidad de imponer sus mandatos. Ejemplos de la coacción material en el Estado moderno son las multas por pasar un semáforo.

### **b) Legitimidad**

Es la aceptación de los gobernados de los mandatos que dicta quién ejerce el poder. La legitimidad está en relación directa con el grado de consenso masivo que permite la continuidad de un régimen. La legitimidad tiene que ver con las percepciones de la población respecto de sus autoridades. Obedecen los mandatos porque los juzgan razonables, necesarios o por cualquier otra razón.

A mayor legitimidad, menor necesidad de la fuerza para imponer las órdenes. La fuerza intervendrá sólo en los casos extremos de desobediencia. La legitimidad proporciona al gobierno mayor capacidad para realizar cambios y tomar decisiones a través de la persuasión y no fundamentalmente a través de la coacción.

Ambos elementos del poder son necesarios. Lo ideal es que el gobernante no tenga que recurrir a la fuerza, pero no puede renunciar a ella. Ortega y Gasset lo resume en la siguiente expresión: «Mandar no es empujar»; otra cosa es que sea posible absolutamente mandar sin que quien manda no disponga de alguien que «empuje».

## **Elementos Constitutivos del Estado**

El Estado es la sociedad políticamente organizada. Es una sociedad humana asentada en determinado territorio y regida por un orden jurídico. El Estado produce las normas jurídicas para la convivencia pacífica y ordenada.

La palabra Estado es moderna–siglo XVI–lo que hoy entendemos por Estado es una construcción histórica. Antiguamente los griegos hablaban de polis– ciudad– los romanos de imperium para hablar de su organización política y de la potestad de mandar. El imperio romano sustituyó a la grandeza de Atenas, luego con los bárbaros el poder político se desmenuzó en infinidad de dominios regidos por el señor feudal. Durante el feudalismo cierto tipo de unidad fue ejercida por la iglesia católica. Silva Bascuñán señala que «cuando se pierde la unidad filosófica y religiosa en el siglo XVI, en la época del renacimiento y de la reforma nace el Estado moderno y es justamente Maquiavelo, en 1513 que le da tal nombre en El Príncipe. Charles Tilly sostiene que en sus inicios el Estado tenía las siguientes actividades mínimas: Construir el Estado; atacar y vigilar rivales dentro de territorio; atacar rivales fuera del territorio y brindar

protección. Luego se aventuraron en el arbitraje: dirimir con autoridad las disputas. Sin embargo es el esquema de concentración de capital o de coerción lo que da lugar a la centralización del poder, el surgimiento de intereses comunes y la delimitación territorial.

El Estado moderno se fundamenta en la tesis contractual que acepta una organización mediante pacto celebrado por los miembros de un grupo. Sea por la necesidad de la supervivencia (Hobbes) o por el consentimiento común (Locke).

Con el Estado se alcanza el grado más alto de la organización social, el de una unidad colectiva dotada de capacidad para la auto determinación y regida por una ordenación jurídica. Sin embargo, la idea del Estado-Nación no se consolida en todos los países por igual. En la mayor parte de los países europeos, la formación de la nación ha precedido a la del Estado. Tanto en Alemania como en Italia, la existencia de una realidad social ha sido evidente antes de tomar cada una forma de Estado. En muchos países de América Latina la construcción de una identidad nacional y la presencia del Estado en todo su territorio es un proceso inconcluso. Las razones por las que este proceso ha sido diverso tienen que ver con aspectos sociales, políticos y económicos.

Los elementos constitutivos son:

- A) **PUEBLO** Es el elemento humano del Estado. Está compuesto por la totalidad de cuantos forman parte de una colectividad jurídica independiente. Es la sociedad.
- B) **TERRITORIO** Es la porción de la superficie del globo terráqueo sobre la cual el Estado ejerce su soberanía. Constituye la base física del Estado. Es el marco de su competencia legal. Comprende la superficie del suelo, el subsuelo, el fondo marino, las aguas y el espacio aéreo.
- C) **PODER** Al poder del Estado se le llama también soberanía. Tal como nos hemos referido en párrafos anteriores es el Estado el que ejerce el poder político y monopoliza el ejercicio de la fuerza.

El concepto de pueblo difiere del de *sociedad civil*, pues éste es un concepto más complejo que supone organicidad interna. El espacio de la sociedad civil es el de los ciudadanos que se organizan sea para participar en diversos asuntos o para canalizar sus demandas o satisfacer sus necesidades básicas. Desde la doctrina social de la iglesia se define la sociedad civil como asociaciones e instituciones de libre iniciativa 'para fines económicos, sociales, culturales, recreativos, deportivos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las naciones como en el plano mundial' (MM 60). Se impulsa su creación con el fin de favorecer la participación del mayor número de personas en la vida social. La '*socialización*' expresa igualmente la tendencia natural que impulsa a los seres humanos a asociarse con el fin de alcanzar objetivos que exceden las capacidades individuales. Desarrolla las cualidades de la persona, en particular, su sentido de iniciativa y de responsabilidad. Ayuda a garantizar sus derechos (cf CS 25, 2; CA 12).

El concepto de pueblo tampoco se identifica con el de nación. Nación es unidad sociológica; pueblo alude sólo a las personas que viven en el espacio geográfico de un Estado. El concepto de Nación para clásicos como Renan o Hariou alude a sentimientos de parentesco espiritual, proyecto de vida en común. Las nociones de pueblo y nación no deben de ser confundidas, la nación es el vínculo espiritual que une a los miembros del pueblo. Para forjar el sentimiento nacional facilita el contar con acontecimientos históricos comunes que formen parte de una misma tradición, que se forje una historia con valores y héroes comunes. Las Constituciones han reconocido, como Víctor Andrés Belaúnde, que en el proceso de forjar la nación peruana la iglesia Católica ha jugado un papel fundamental. En nuestro país lenguas diversas, topografía complicada y otros aspectos han dificultado la comunicación, trayendo como consecuencia fenómenos de marginalidad y aislamiento así como desarrollo humano y económico muy desigual. Hoy forjar la nación peruana supone reconocer la pluralidad y diversidad y construir sobre ellas una visión de país y proyecto de vida en común.

La nacionalidad es el vínculo jurídico y político que liga a una persona con un Estado determinado, convirtiéndola en miembro de dicho Estado. La Constitución Política del Estado regula las formas como se adquiere y pierde la nacionalidad peruana.

**Artículo 52°.** Son peruanos por nacimiento los nacidos en el territorio de la República. También lo son los nacidos en el exterior de padre o madre peruanos, inscritos en el registro correspondiente durante su minoría de edad.  
Son asimismo peruanos los que adquieren la nacionalidad por naturalización o por opción, siempre que tengan residencia en el Perú.

El artículo 53° precisa que la a nacionalidad peruana no se pierde, salvo por renuncia expresa ante autoridad peruana.

### **Fin del Estado: El Bien Común**

La causa final del Estado es el bien común, o sea el bien de la comunidad. Corresponde al Estado defender y promover el bien común de la sociedad, de los ciudadanos y de las instituciones intermedias.

Juan XXIII en la encíclica *Mater et Magistra*, expresa que el bien común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los hombres el desarrollo integral de su personalidad. La doctrina social de la Iglesia católica enseña que el bien común afecta la vida de todos. Exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad. Comporta *tres elementos esenciales*:

- A) El *respeto a la persona* en cuanto tal. En nombre del bien común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. La sociedad debe permitir a cada uno de sus miembros realizar su vocación. En particular, el bien común reside en las condiciones de ejercicio de las libertades naturales que son indispensables para el desarrollo de la vocación humana.
- B) El *bienestar social* y el *desarrollo* del grupo mismo. El desarrollo es el resumen de todos los deberes sociales. Ciertamente corresponde a la autoridad decidir, en nombre del bien común, entre los diversos intereses particulares. Pero no debe sacrificarse nada de lo que es esencial para una vida digna.
- C) El bien común implica, finalmente, la *paz*, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo. Supone, por tanto, que la autoridad asegura, por medios honestos, la *seguridad* de la sociedad y la de sus miembros.

En nombre del bien común no pueden sacrificarse derechos fundamentales. Deben trazarse claramente los objetivos de las políticas y entender que los fines son tan importantes como los medios. Es decir que el fin no justifica los medios que se utilicen para alcanzarlo. Así por ejemplo un fin noble como es acabar con la pobreza del país, no puede lograrse a través de un plan de esterilización de los hombres y mujeres de los sectores más pobres.

### **El Control del Poder**

Los sistemas políticos se distinguen según Loewenstain, entre los que tienen control político y los que no lo tienen. La finalidad del control político es garantizar la libertad de los individuos. Desde Lord Acton se afirma que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. Es por eso que genios como Locke, Tocqueville, Montesquieu diseñaron un sistema de separación de poderes, para que *el poder detenga al poder*, pues si no fuera así se corre el riesgo que el *monarca haga leyes tiránicas para aplicarlas tiránicamente*.

Loewenstain explica la necesidad de estos controles diciendo que: «La distribución del poder entre los diversos detentadores significa para cada uno de ellos una limitación y un control a través de los checks and balances- frenos y contrapesos». Así, el diseño de las Constituciones ha procurado establecer junto a cada atribución estatal, una forma de control a través de otro ente estatal. El Poder Legislativo está llamado por ejemplo a ejercer control sobre los actos del Poder Ejecutivo, como en el caso de la censura a los Ministros de Estado. El Tribunal Constitucional hace lo propio sobre facultades legislativas del Congreso y del Poder Ejecutivo en el caso de los decretos legislativos y decretos de urgencia.

Así se explicó la democracia durante muchos años, a través de los controles formales. Hoy, se agrega el control social o *accountability*, los electores no sólo controlan como verdaderos detentadores del poder

a la autoridad al momento de las elecciones, sino que como ciudadanos individuales o través de instituciones de la sociedad civil también participan controlando a las autoridades elegidas. Una de estas formas es la rendición de cuentas prevista en la Constitución Política del Estado. La ley de acceso a la información también procura formas de vigilancia a autoridades electas.

La sociedad ha establecido una serie de reglas que obligan tanto a los gobernantes como a gobernados. Estas reglas jurídicas profundamente enraizadas en las costumbres formuladas en la Constitución, constituyen el mejor medio para dominar y evitar el abuso del poder político. Es en la Constitución, donde se imprimen los controles que existen entre quienes ejercen el poder, se registran allí también los derechos de las personas, las garantías para que se cumplan y los mecanismos para cambiar de autoridades. La Constitución expresa a la vez un *código de valores* y un pacto social para los peruanos. Por eso todo el sistema de normas jurídicas que sustentan la actuación de las autoridades y de los funcionarios del Estado deben tener un límite infranqueable: La Constitución. El principio de supremacía constitucional está consagrado en el artículo 51º: *La Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley, sobre las normas de inferior jerarquía, y así sucesivamente.*

## La democracia

Democracia y autocracia han sido los dos modelos de ejercicio del poder estatal a través de la historia. Abordaremos algunas de las características de los modelos democráticos y de los no democráticos. Somos conscientes que hablar de democracia y autocracia supone hablar de modelos muy diversos entre sí, pues aún hoy en día existen democracias muy diferentes y autocracias que no se parecen; sin embargo procuraremos en los párrafos siguientes describir los rasgos esenciales de cada uno.

Todos los tipos de gobierno calificados como democráticos están inspirados por la misma ideología: *aquella concepción que considera la voluntad popular como el poder supremo y que se basa en el principio de distribución del poder<sup>2</sup>; sus rasgos comunes son muy característicos: el poder político esta basado en la teoría de la soberanía popular: los gobernantes son escogidos por medio de elecciones con sufragio universal (...) la estructura del gobierno se basa en el pluralismo político y en una cierta separación de poderes. Las prerrogativas de los gobernantes están limitadas y los gobernados gozan de libertades públicas<sup>3</sup>. Tradicionalmente se ha definido la democracia como el gobierno de la mayoría. Hoy entendemos que el sistema democrático exige una serie de condiciones básicas que analizaremos más adelante.*

La autocracia es la concentración del poder en manos de una persona o de un grupo selecto y pequeño de personas, quienes toman las decisiones políticas. Se caracterizan por la ausencia de control político; el orden y la disciplina desplazan los valores de libertad e igualdad, valores que inspiran al sistema democrático. Parafraseando a Biscaretti di Ruffia, en los gobernantes autocráticos hay una convicción sobre la inferioridad del pueblo frente a las élites presididas y seleccionadas por un caudillo, un Fuhrer, un Duce. Loewenstein<sup>4</sup> señala que la autocracia presenta un repertorio más amplio de ideologías políticas dominando el proceso del poder todos ellos caracterizados por negar el principio de igualdad. Pedro Planas señala que en las autocracias se *«puede apelar a fórmulas democráticas o a liderazgos populares, con sólo valerse de la identificación personal o carismática con el total de la población, negando la pluralidad política e ideológica y procurando presentarse en calles y plazas, y en radio o canales de televisión, como encarnación del propio Estado... Hay una subordinación de las instituciones al detentador del poder. Es una subordinación de estirpe militar, que invade y limita a ministros y funcionarios, a congresistas y hasta a los jueces.»*<sup>5</sup> Planteamientos como «que gobiernen los que saben o los más preparados» pueden esconder el riesgo de terminar en una autocracia, pues si el voto no es el criterio que define la elección de gobiernos, difícilmente se encontrarán criterios objetivos.

---

<sup>2</sup> Loewenstein Ob. Cit.; p. 30

<sup>3</sup> Duverger, M; Ob Cit. p. 69

<sup>4</sup> Sistema político se refiere a estructura ideológica mientras que tipo de gobierno se refiere a la concreta conformación de las instituciones del sistema político en una determinada sociedad estatal. Loewenstein, K; Ob.Cit. p.32

Durante mucho tiempo se puso en discusión si la democracia era el mejor sistema o si era posible para todos los países. Desde la caída del muro de Berlín en 1989 ese debate se ha zanjado. Para comprender su magnitud basta citar a Amartya Sen, premio Nobel de Economía, 1998:

*«Ahora que se acerca el final del siglo podemos preguntarnos: ¿qué ha ocurrido en él? Muchas cosas; algunas terribles; otras agradables; otras, ni lo uno ni lo otro. Pero voy a preguntar algo distinto: ¿cuál es el hecho más importante que ha ocurrido en este siglo? Siempre me cuesta dar una respuesta clara a una pregunta trascendental, pero, si tuviera que señalar algo, creo que concedería el lugar de honor a la democracia como la forma de gobierno más aceptable. Con ello no niego el dato de que miles de millones de personas siguen viviendo en sociedades no democráticas. Pero la democracia ha avanzado con gran rapidez en todos los continentes y ha adquirido un carácter de norma que era difícil de imaginar a finales del XIX. Hasta el siglo XX no se había implantado la idea de que la democracia es una forma «normal» de gobierno a la que todo país tiene derecho, sea en Europa, América, Asia o África. Con anterioridad solían producirse largas discusiones sobre si éste o aquel país estaba -o estaba todavía- «en condiciones de tener democracia»... no hay que juzgar si un país está o no en condiciones de tener democracia, puesto que es a través de ella como debe adquirir esas condiciones».*<sup>6</sup>

Por las razones expuestas, también en la doctrina social de la Iglesia se ha afirmado reiteradamente que se aprecia el sistema democrático en la medida que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir.<sup>7</sup>

En resumen, hablar de democracia no es hablar de mayorías ni de gobernantes, es el gobierno de las normas y de los principios en que se sustenta, por encima de las personas que gobiernan. Algunas de las condiciones básicas de los sistemas democráticos son:

### 1. Respeto a los derechos humanos

El fundamento de los derechos humanos es la dignidad de la persona humana. Los derechos fundamentales son aquél conjunto de derechos que le permiten desarrollarse. Siendo la persona anterior al Estado la existencia y el respeto de los derechos fundamentales no dependen del reconocimiento estatal. Parafraseando a Savater en *Política para Amador*<sup>8</sup>, podemos afirmar que la libertad puede no hacernos más felices, pero sí más personas. Estas libertades sin embargo, no son absolutas, admiten una regulación razonable en función del bien común.

La libertad de prensa merece una mención especial: para que los ciudadanos tomen decisiones, se requiere de una prensa que informe, no sólo como el legítimo derecho a ejercer la libertad de expresión, sino a fin de que los ciudadanos puedan estar informados.

### 2. Separación de poderes y control entre los diversos órganos que ejercen el poder

Se trata de establecer instancias dentro de la misma institución o, a través de otra, que pueda controlar, fiscalizar las decisiones, de manera tal que se puedan evitar medidas arbitrarias. La historia enseña que quien tiene poder tiende a abusar de él y por eso es necesario controlarlo. Montesquieu lo expresó así: *«Para que no se pueda abusar del poder es preciso que el poder detenga al poder ...cuando el poder legislativo está reunido con el poder ejecutivo en la misma persona o en el mismo cuerpo, no hay libertad, porque se puede temer que el mismo Monarca o el mismo Senado, promulgue leyes tiránicas, para ejecutarlas tiránicamente»*<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Planas, P.; Ob. Cit. p. 28

<sup>6</sup> Amartya Sen; *«Importa la Democracia»* En Los Angeles Times; Domingo 2 de enero de 2000

<sup>7</sup> Centesimus Annus

<sup>8</sup> SAVATER, F.; *Política para Amador*; Editorial Ariel; Barcelona; pp.218

<sup>9</sup> Montesquieu; *El Espíritu de las leyes*; p.380



### 3. Elecciones competitivas, libres y periódicas

En una democracia, los gobernantes deben ser elegidos por sufragio popular o como consecuencia de éste. El derecho de elegir debe encontrar un correlato en el derecho a ser elegido. Cabe señalar sin embargo que la sola existencia de elecciones no hace a un Estado democrático; las hay también en algunos gobiernos no democráticos. Son las características de las elecciones las que determinan si son o no democráticas. Éstas deben darse en un proceso justo y transparente, dónde el Estado actúe con neutralidad absoluta y se permita que exista una competencia en igualdad de condiciones a los partidos políticos que cumplan con requisitos razonables, fijados con anterioridad al proceso. En este punto resulta fundamental en las sociedades modernas la función que ejerza la prensa.

### 4. Pluripartidismo, alternancia en el poder y presencia de la oposición

En una democracia deben estar representadas las distintas ideas. No puede forjarse una democracia sólida sin partidos políticos. Coinciden los científicos políticos al afirmar que el sistema de partidos determina la democracia. Es que no hay democracia de partido único, como tampoco habrá gobernabilidad allí dónde haya un pluripartidismo exacerbado. Sartori y Nohlen coinciden en afirmar que el sistema de partidos ideal es aquel de entre cuatro y seis partidos políticos.

Al respecto Francisco Rubio Llorente ha señalado que:

*«Una ciencia jurídica que intentase describir el sistema democrático, o establecer las condiciones a las que ha de ajustarse sin tener en cuenta el papel de los partidos, sería tan absurdo como una ciencia económica que se empeñase en estudiar los mercados sin tener en cuenta la oferta.»*

En países con democracias estables suele existir un sistema de partidos. Scout Mainwaring y Timothy Scully<sup>10</sup> sostienen que se trata de partidos con historia, continuidad y permanencia que no son expresiones de coyunturales líderes carismáticos. Así el pueblo elegirá en elecciones periódicas a un partido que gobierna y el otro tendrá la función de controlar.

Acceder al poder con una importante mayoría no puede significar una licencia para legitimar todos los actos del gobierno. Hace falta respetar las reglas del sistema. John Stuart Mill alertaba sobre los peligros de la dictadura de la mayoría<sup>11</sup>

*«La voluntad del pueblo significa prácticamente la voluntad de la porción, más numerosa o activa del pueblo; de la mayoría o de aquellos que logran hacerse aceptar como tales... Como las demás tiranías, esta de la mayoría fue al principio temida, y lo es todavía vulgarmente, cuando obra, sobre todo, por medio de actos de las autoridades públicas...»*

De otro lado, la alternancia resulta fundamental en el sistema. Popper grafica esta condición de manera dramática al precisar que: *«lo que esencialmente distingue a un gobierno democrático de uno no democrático es que solamente en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre.»*<sup>12</sup>

Períodos de gobierno muy prolongados y reelecciones favorecen que se mantenga una cúpula en el poder, la que según advirtió Tocqueville no escatimará esfuerzos en utilizar los recursos que éste le otorga para prolongar su gestión. Los demócratas deben admitir que solamente allí donde las reglas son respetadas el adversario ya no es un enemigo –que debe ser destruido– sino un opositor que el día de mañana podrá tomar nuestro puesto<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Mainwaring, Scott y Scully, T; *La construcción de instituciones democráticas. Sistema de Partidos en América Latina*; CIEPLAN, Chile, 1996

<sup>11</sup> Mill, John Stuart; *Ob. Cit.*, p. 31

<sup>12</sup> Popper es citado por: Bobbio; *Ob. Cit.*, p. 47

<sup>13</sup> *Ibid.*,

Democracia supone aceptar que vivimos con otros, con los mismos derechos que nosotros; que no siempre tenemos la razón, que en algunas situaciones tendremos que tolerar que triunfe la voluntad de quienes no piensan como nosotros. La tolerancia, el respeto por la minoría propio de una democracia tiene expresiones valiosas en el Perú, como la de don Manuel Vicente Villarán:

*«... el triunfo del mayor número debe aceptarse como legítimo siempre que no pretenda ser absoluto y perfecto, que quede la liza abierta y que la verdad—que tal vez pertenece a la minoría tenga oportunidad de abrirse por medio de la libre discusión. Una mayoría que reduce a la minoría al silencio y la impotencia, que la despoja de su parte de influencia o la elimina no es gobierno democrático. Es una de tantas formas odiosas y nocivas de la violencia en el poder».*<sup>14</sup>

## 5. Participación

Si se ha interiorizado que democracia no sólo es votar en elecciones periódicas, se valorará la necesidad de abrir espacios para que los ciudadanos participen. Para ello la Constitución Política habilita mecanismos como el de la iniciativa legislativa, la revocatoria de autoridades, el referéndum y la rendición de cuentas. La democracia se fortalece cuando ciudadanos y ciudadanas pueden participar y beneficiarse de ella.

## **Sistema de Gobierno Presidencial**

Se origina en Estados Unidos. Con ciertas variantes se extiende a América Latina, Asia y África. Sus características son:

1. Sartori<sup>15</sup> precisa que un primer criterio definitorio del sistema presidencial es la elección popular directa o casi directa del Jefe del Estado por un período determinado. Un segundo criterio es que el gobierno no es designado o desbancado mediante el voto parlamentario.
2. Linz<sup>16</sup> precisa dos características se destacan en los sistemas presidenciales:
  - Tanto el presidente, que controla el ejecutivo y es elegido por el pueblo (o por un colegio electoral elegido por el pueblo con ese único fin), como el legislativo elegido (de una o dos cámaras) tienen legitimidad democrática. Es un sistema de legitimidad democrática dual.
  - Tanto el presidente como el congreso son elegidos por un período fijo, el cargo del presidente es independiente del legislativo, y la duración del legislativo es independiente del presidente.
3. Hay un Poder Ejecutivo unipersonal, el Presidente, elegido por sufragio universal representa a la nación y es jefe de gobierno.
4. Otras características del sistema son que no suele darse interpelación ni voto de censura al Poder Ejecutivo, no se le destituye del cargo, el Presidente de la República tiene derecho de veto, sobre las leyes que aprueba el Congreso.

Mainwaring y Scully señalan algunas ideas respecto del presidencialismo que vale la pena destacar:

- El presidencialismo funciona usualmente mejor si el partido del presidente dispone de una mayoría considerable en el Congreso.
- El presidencialismo también es afectado por el grado de disciplina de los partidos políticos. Los partidos disciplinados proporcionan mayor previsibilidad y facilitan las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.
- Un presidente puede tener grandes poderes formales, sin embargo verse impedido de efectuar un cambio real por un Congreso en el que su propio partido tiene una minoría de bancas o, se encuentra profundamente dividido e indisciplinado. Por el contrario, los poderes formales del presidente pueden ser limitados pero si su partido tiene una mayoría legislativa y es sumamente disciplinado parecerá ser todopoderoso.
- En los casos en los que el partido del presidente se encuentra en una situación marcadamente minoritaria: o bien tenderá a la formación de gobiernos de coalición para asegurarse apoyo parlamentario o, por el contrario, tendrá dificultades para la aprobación de leyes.

---

<sup>14</sup> Citado por Planas, P; Ob. Cit. p. 25

<sup>15</sup> Sartori, G.; SARTORI, Giovanni. «ingeniería constitucional comparada.» FCE, México 1996 ;pp 98

<sup>16</sup> LINZ, JJ and A. VALENZUELA, Eds. « La crisis del presidencialismo: El caso de Latinoamérica; pp32

## Sistemas de Gobierno Parlamentarios

El sistema parlamentario se originó en Gran Bretaña y se mantiene en muchos países de Europa Occidental como Alemania, España, Bélgica, Holanda entre otros.

Algunas de las características comunes a estos sistemas:

1. Los gobiernos son designados y destituidos por el voto del Parlamento. Es decir que los miembros del gobierno –Poder Ejecutivo–son al mismo tiempo miembros del Parlamento. El gobierno está constituido por el jefe del partido mayoritario.
2. Hay un Poder Ejecutivo dualista: El Jefe de Estado y el del Gabinete Ministerial. El primero, es el Rey, el Emperador o el Presidente que tiene un papel honorífico; quien dirige el Gabinete Ministerial es el Primer Ministro, quien realmente gobierna. El Primer Ministro es el líder del partido que conforma la mayoría parlamentaria.
3. El Parlamento mediante un voto de censura puede obligar a los miembros del gabinete a renunciar. El gobierno permanece en el poder mientras cuente con el apoyo del Parlamento, perderá legitimación cuando la mayoría deniegue su apoyo o cuando en nuevas elecciones, se cambie la estructura mayoritaria del parlamento.

Son mecanismos de control propios de este sistema: la interpelación, la estación de preguntas, la presentación del Gabinete al Parlamento a exponer su política, el voto de censura, la disolución de una de las Cámaras.

## Sistemas no Democráticos

Si las democracias son diversas los regímenes autocráticos lo son aún más. Desde la monarquía absolutista, pasando por el neopresidencialismo de Bonaparte, los sistemas totalitarios, las dictaduras socialistas de Europa Oriental, que siguiendo el ejemplo soviético se cerraron a las libertades ciudadanas instaurando un régimen vertical y autoritario que devino en ineficiente además de injusto. El fascismo italiano tanto como el nacionalsocialismo alemán constituyeron dictaduras. En la práctica ambos se sustentaron en la idea que el gobierno puede y debe controlar todo acto y todo interés de cada individuo, para utilizarlo en el incremento de su fuerza nacional<sup>17</sup>. Así infiltraron sindicatos, partidos políticos, el sistema educativo. En estos sistemas el interés de las autoridades del gobierno es identificado con el del pueblo y el Estado. Concentraron todo el poder en el Ejecutivo, eliminando la independencia del Poder Judicial. Más adelante, otras manifestaciones de las diversas formas del fascismo tienen en común estar inspiradas por un valor anti democrático: rechazar el principio de igualdad, son xenofóbicos. Encarnan gobiernos de fuerza, autoritarios y con connotaciones nacionalistas.

Existen otros modelos de dictaduras más recientes. El esquema es el mismo: concentración de poder y ausencia de control político efectivo. Tienen en común el hecho que han tratado de legitimarse tomando elementos de los sistemas democráticos, como las elecciones, con la única finalidad de ocultar el control de todas las instituciones.

¿De qué manera podemos protegernos de las dictaduras, aunque éstas luzcan «necesarias» o «buenas»? Pues solamente con una cultura ciudadana que defienda las libertades y logrando que la democracia produzca resultados que puedan ser percibidos por la mayoría de la población. Pedro Planas decía que frente a los que afirman que la democracia no se come, debe recordarse que las dictaduras tampoco. Ernesto Sábato, en *Antes del Fin*, dice que «*No hay dictaduras buenas y dictaduras malas, todas son igualmente abominables; tampoco hay torturas atroces y torturas beneficiosas*»

## El Estado Unitario y Descentralizado

Aunque el tema es bastante amplio y puede ser materia de un detallado análisis y evaluación del diseño de descentralización que ha seguido el Perú en los últimos años, creo que es importante precisar algunos conceptos. A saber, la diferencia entre descentralización y desconcentración, así como la diferencia de estos conceptos con el modelo de Estado Federal.

---

<sup>17</sup> Sabine George; *Historia de la Teoría Política*; Fondo de Cultura Económica; México 1996; pp 673

Si se ve al Estado desde la estructura interna del poder, según que tenga un titular único o tenga múltiples centros de poder se distinguirán el Estado unitario de los Estados federales. En el estado unitario se habla de descentralización administrativa no política. Siguiendo a Juan Fernando Badía, éste se caracteriza por un centro único de poder. El Estado unitario puede ser a su vez descentralizado o desconcentrado. El modelo de estado descentralizado se da cuando la dirección de una actividad está a cargo de órganos no centrales, hay una pluralidad de órganos de decisión, hay dirección a través de autoridades propias elegidas por el pueblo pero con un control cualificado. La desconcentración consiste en transferir el poder de decisión a autoridades centrales a representantes locales que nombran ellas mismas y que son dependientes de las autoridades centrales. La desconcentración no crea agentes administrativos independientes, se limita a desplazar la sede de decisión. Planas explicó la descentralización como un proceso en el que autoridades elegidas se constituyen en centros de decisión.

Es Estado federal aquel compuesto por varios estados que gozan de autonomía legislativa y constitucional. Se distingue un poder central del poder local, a través de un reparto de competencias. Juan Fernando Badía define al Estado miembro como una entidad pública territorial dotada de autonomía legislativa y constitucional. Es el caso de la organización política de Estados Unidos, Brasil, México o Venezuela. En Estados Unidos por ejemplo, cada Estado tiene su propia legislación, impuestos o administración de justicia, aún cuando también existe legislación federal. El Estado unitario y descentralizado tiene tres niveles de gobierno, el central, el regional y el local, con autonomía administrativa y autoridades elegidas.

### **Estructura del Estado peruano**

A continuación los artículos constitucionales que nos muestran el sistema de gobierno y la estructura del Estado Peruano.

**Artículo 1°** La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

**Artículo 43°** La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

**Artículo 110°** El Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica a la Nación.

**Artículo 130°** Dentro de los treinta días de haber asumido sus funciones, el Presidente del Consejo concurre al Congreso, en compañía de los demás ministros, para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. Plantea al efecto cuestión de confianza. Si el Congreso no está reunido, el Presidente de la República convoca a legislatura extraordinaria.

**Artículo 131°** Es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos.

La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles; la votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión.

El Congreso señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo.

**Artículo 132°** El Congreso hace efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros, o de los ministros por separado, mediante el voto de censura o el rechazo de la cuestión de confianza. Esta última sólo se plantea por iniciativa ministerial.

Toda moción de censura contra el Consejo de Ministros, o contra cualquiera de los ministros, debe ser presentada por no menos del veinticinco por ciento del número legal de congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso.

El Consejo de Ministros, o el ministro censurado, deben renunciar. El Presidente de la República acepta la dimisión dentro de las setenta y dos horas siguientes.

La desaprobación de una iniciativa ministerial no obliga al ministro a dimitir, salvo que haya hecho cuestión de confianza de la aprobación.

**Artículo 134°** El Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros.

El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso. Dichas elecciones se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución, sin que pueda alterarse el sistema electoral preexistente.

No puede disolverse el Congreso en el último año de su mandato. Disuelto el Congreso, se mantiene en funciones la Comisión Permanente, la cual no puede ser disuelta.

No hay otras formas de revocatoria del mandato parlamentario.

Bajo estado de sitio, el Congreso no puede ser disuelto.

**Artículo 188°** La descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país.

**Artículo 189°** El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada.

**Artículo 190°** Las Regiones se constituyen por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a uno o más departamentos colindantes. Las provincias y los distritos contiguos pueden asimismo integrarse o cambiar de circunscripción.

**Artículo 191°** Las municipalidades provinciales y distritales, y las delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Corresponden al Concejo las funciones normativas y fiscalizadoras; y a la alcaldía, las funciones ejecutivas. Los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cinco años. Pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable pero irrenunciable. Gozan de las prerrogativas que señala la Ley.

**Artículo 197°** Las Regiones tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Les corresponden, dentro de su jurisdicción, la coordinación y ejecución de los planes y programas socio-económicos regionales, así como la gestión de actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a ley. Sus bienes y rentas propias se establecen en la ley.

Las Regiones apoyan a los gobiernos locales. No los sustituyen ni duplican su acción ni su competencia.

**Artículo 198°** La estructura organizada de las Regiones y sus funciones específicas se establecen por ley orgánica.

Son las máximas autoridades de la Región el Presidente y el Consejo de Coordinación Regional.

El Presidente de la Región es elegido por sufragio directo por un período de cinco años. Puede ser reelegido. Su mandato es revocable, pero irrenunciable. Goza de las prerrogativas que le señala la ley.

El Consejo de Coordinación Regional está integrado por el número de miembros que señala la ley. Los alcaldes provinciales o sus representantes son, de pleno derecho, miembros de dicho Consejo.

## Temas para Debate

¿Cuáles son los elementos que nos definen como nación?

¿Por qué es importante que exista un sistema de partidos políticos para fortalecer la democracia?

¿Cuál es el sistema de gobierno óptimo para el funcionamiento de la democracia en el Perú?

¿Por qué en el Perú se ha quebrado tantas veces la democracia?

¿Es necesaria una nueva Constitución Política? ¿Por qué? ¿Para qué?

¿Cree Usted que el Congreso funcionaría mejor con un sistema bicameral?

¿Cuáles son los retos que enfrenta la descentralización como instrumento de desarrollo?

### 3. Renovación de los Partidos Políticos Raúl Castro Stagnaro\*

El Perú demuestra a lo largo de su historia una inestabilidad permanente:

DICTADURA	DEMOCRACIA
Leguía 1920-1930	
	Sánchez Cerro 1931-1932
	Benavides 1933-1937
Benavides 1937-1940	
	Prado 1940-1945
	Bustamante y Rivero 1945-1948
Odría 1948-1956	
	Prado 1956-1961
Pérez Godoy 1962-1963	
	Belaúnde 1964-1968
Velasco 1968-1976	
Morales B. 1976-1980	
	Belaúnde 1980-1985
	García 1985-1990
Fujimori 1992-1995	
Fujimori 1995-2000	

#### El panorama mundial ha sido:

##### 1947 - 1989

##### LA GUERRA FRÍA

Confrontación militar  
Repartición del mundo  
Amenaza nuclear  
Blindaje partidario

##### 1989 - Actualidad

##### EL FIN DE LA HISTORIA

El triunfo de la libertad  
La caída del muro  
La globalización  
El despertar de la humanidad  
Las nuevas amenazas

#### El Perú al final de la guerra fría

- Gobierno del APRA 1985-1990
- Heterodoxia económica versus corrientes mundiales
- Estatización de la banca
- Intervencionismo estatal en la economía

\* Abogado en Derecho Comercial y Constitucional, Derecho Pesquero y Derecho Público. Actualmente es Vicepresidente del Partido Popular Cristiano

- Populismo ideologizado
- Descrédito de la política
- Consecuencias económicas desastrosas
- Los primeros outsiders

### **El Outsider Fujimori**

- La colaboración del APRA
- La influencia mundial – la corriente anti partido
- La debilidad democrática – Sendero Luminoso
- El auto golpe
- La persecución de los partidos
- La sintonía de la opinión pública – las campañas psico sociales
- La demolición sistemática de los partidos
- La consolidación de la autocracia – la reelección
- La informalidad en la política
- La inexistente separación de poderes
- La corrupción

### **Las Consecuencias**

- Estado de disolución nacional
- Antisistema político
- Falta de lealtad con la democracia
- Falta total de disciplina social
- Fragmentación de la sociedad
- Sociedad altamente politizada pero no partidarizada
- Falsa representación política
- Dispersión de la organización – ingobernabilidad
- Falta de articulación de la estructura política con la sociedad
- Perversión de la política
- Corrupción generalizada

### **¿Qué hacer?**

- Regresar al orden – recuperar el sistema institucional
- Mejorar la representación política
- Reconducir a la sociedad – evitar el fraccionalismo y la fragmentación social
- Restringir las prácticas informales de la política
- Mejorar las condiciones de gobernabilidad
- Bajar el costo de la política
- Mejorar el acceso ciudadano y militante
- Democratizar los partidos
- Acercar los partidos a la sociedad
- Recuperar la legitimidad
- Fortalecer liderazgos democráticos – recuperar los valores

### **La modernización de los partidos**

- La actualización doctrinaria
- Reforma organizacional
- La democratización interna
- La actualización programática
- La formación política de los cuadros
- La adecuada comunicación a la sociedad

## La ley de partidos políticos

- a. Fortalecer la institucionalidad
- b. Fortalecer la democracia interna
- c. Regular el financiamiento de los Partidos Políticos

## ¿Qué se quiere?

**Institucionalidad:** Establecer normas claras para acceso y permanencia de los partidos Políticos en el sistema político democrático.

**Financiamiento:** Crear condiciones de equidad para la competencia electoral vía regulación del financiamiento privado y vía contribución del Estado para asegurar participación y desarrollo.

**Democracia interna:** Establecer normas claras para la elección de autoridades internas y de candidatos a los gobiernos locales, regionales y al nacional.

### **Organización del sistema:**

- Organizaciones políticas locales
- Movimiento de alcance regional
- Partidos políticos nacionales



## 4. Introducción a la Comunicación Política

### Sandra Elías Rodríguez\*

Las ideas y conceptos que a continuación se exponen son un aporte inicial en conceptos y nociones básicas en materia de comunicación política y estrategias de campañas electorales. Sin duda sobre estos temas se pueden detallar una multiplicidad de aspectos, sin embargo en esta oportunidad es nuestro objetivo brindar algunas definiciones que toda persona vinculada a la actividad política debe conocer, todo aquel que aspire a desempeñar una acción política ha de saber la importancia del adecuado desarrollo de los procesos de comunicación, y de cuales son las líneas básicas a ser trazadas con el fin de diseñar una estrategia de campaña. Esperamos que estas páginas sean un aporte inicial para aquellos interesados en familiarizarse con estos temas.

Dividiremos esta exposición en dos secciones, la primera dedicada a la Comunicación Política, conceptos básicos, elementos, principios, barreras, habilidades para la comunicación, con especial incidencia en el papel de la comunicación oral en la comunicación política. La segunda sección corresponde a la definición de las bases sobre las que se planifica el desarrollo de una estrategia de campaña, aquí señalaremos cuales han de ser los recursos y las técnicas más adecuadas en el desarrollo de cada tarea.

#### Sección I

##### ¿Qué es la Comunicación Política? Conceptos básicos

La primera definición que debemos esbozar es aquella que se refiere estrictamente a la comunicación, ella es ante todo un proceso, por medio del cual dos o más personas intercambian mensajes, un proceso donde las partes involucradas cuentan con capacidad de respuesta a través de unos medios o signos.

Precisemos que **Comunicación e Información** son conceptos **distintos**. En la comunicación existe un intercambio de mensajes en doble dirección, una puesta en común de un mensaje y una posible retroalimentación del mismo; mientras que la información es la trasmisión de un mensaje en una sola dirección, donde no existe posibilidad de respuesta o retroalimentación.

Lo que diferencia a la Comunicación Política de un proceso de comunicación a secas estriba en la finalidad que ésta persigue, en el objetivo de la misma. La **Comunicación Política** tiene una doble finalidad, por un lado, intercambiar mensajes -como todo proceso de comunicación-; por otro lado, y es aquí donde yace la diferencia, busca persuadir al receptor del mensaje.

**La Comunicación Política es el arte de influir en las creencias, en las actitudes y en la conducta** de un grupo de personas a través de la trasmisión de un mensaje, ante el que el auditorio mantiene su libertad de elección. El fin último es lograr un apoyo determinado o una suma de voluntades, que se traduzcan las más de las veces en un accionar específico, en una decisión de voto electoral, que defina quienes han de ser los representantes de los electores y asuman determinadas posiciones de poder en el ámbito político.

##### Elementos del Proceso de Comunicación

Son cuatro los elementos que configuran un proceso de comunicación:

- **Emisor**, es aquel que inicia el proceso de la comunicación. Es quien debe seleccionar adecuadamente el canal o medio por el cual transmite su mensaje, para procurar la efectividad debe hacerlo

---

\* *Master en Estudios Políticos Aplicados; Secretaria Nacional de Relaciones con la Sociedad Civil del Partido Popular Cristiano.*

en tono adecuado, con claridad, con actitud positiva hacia el otro, con el fin de que el receptor descodifique el mensaje, lo comprenda y lo responda.

- **Receptor**, es aquel que escucha atentamente, que está predispuesto a comprender el mensaje que le envían con una actitud favorable. Demuestra interés y deja hablar.
- **Mensaje**, es el código de entendimiento conocido por emisor y receptor. Si no fuera así, la comunicación sería imposible. Debe ser sencillo y estar correctamente estructurado, adaptado al receptor.
- **Medio o canal**, es la infraestructura por la que «viaja» el mensaje.

El proceso es sencillo a simple vista, pero en nuestros tiempos se ha convertido las más de las veces en un proceso complejo. En la actualidad, muchos actúan como emisores con el único fin de no-comunicar, es decir, pretenden impedir la comunicación; por su parte, el receptor abrumado no es capaz de decodificar la ingente cantidad de información que recibe a destiempo y sin forma, a través de vías multicanal que se convierten en espectaculares plataformas que impiden descifrar el mensaje. Más allá aún, el receptor no logra cerrar el proceso de la comunicación ya que se ve incapacitado para responder o, tal vez, no está ni siquiera preparado para hacerlo, por desconocer los medios, o porque pierde el interés en hacerlo.

Este fenómeno está determinado en gran medida por medios de comunicación, la prensa escrita, la radio, la televisión, el Internet, bajo cuyo accionar se han configurado un exceso de mensajes, fenómeno que denominamos «sobrecarga informativa». Aunque existen más medios y mensajes que nunca, también es cierto que hoy hay más información que comunicación y que esto conduce, sin duda, al aislamiento y al individualismo. Paradójicamente las herramientas de la tecnología que pueden ser usadas para acortar distancias y enlazar pensamientos, en determinadas circunstancias pueden terminar haciendo todo lo contrario, socavando las voluntades de entendimiento y comunicación.

## Principios y Barreras de la Comunicación

Fijemos los siguientes principios en el Proceso de Comunicación:

- La no-comunicación, es imposible; aunque, como hemos mencionado anteriormente, una sobrecarga informativa podría producir el efecto contrario.
- Fondo y forma son igualmente importantes. El mensaje es clave, el qué queremos decir, pero también lo son el emisor -cómo dice el mensaje-, el receptor- qué entiende en nuestro mensaje- y el medio.
- Lo que yo quiero decir no es necesariamente lo mismo que entiende el receptor, que tiene capacidad para decodificar el mensaje en otro sentido.
- En el proceso de la comunicación, siempre se pierde una parte del mensaje.
- En la comunicación, tanto en el fondo como en la forma, cuanto más se practica mejor se comunica.

Algunas de las barreras que pueden impedir el proceso de comunicación son las siguientes:

- De experiencia. Lo que vemos no lo creemos.
- De percepción. Nuestra expresión puede dar lugar a percepciones no intencionadas.
- Motivacionales. Nuestro receptor puede estar totalmente desinteresado en nuestro mensaje e impide la comunicación.
- Emocionales, ya que los mensajes generan sentimientos.
- Lingüísticas. Nuestro mensaje no está adaptado a nuestra audiencia.
- No verbales. Hace referencia a que nuestro lenguaje no verbal puede eliminar la efectividad de nuestra comunicación oral.

Frente a estas barreras, que pueden impedir el adecuado desarrollo del proceso de la comunicación, es necesario que emisor y receptor aprendan, desarrollen y perfeccionen una serie de habilidades de comunicación. En el caso del emisor, le permitirán tener un grado mayor de efectividad en la dirección de su comunicación; en el caso del receptor aumentará su capacidad de comprensión y respuesta de los mensajes que recibe.

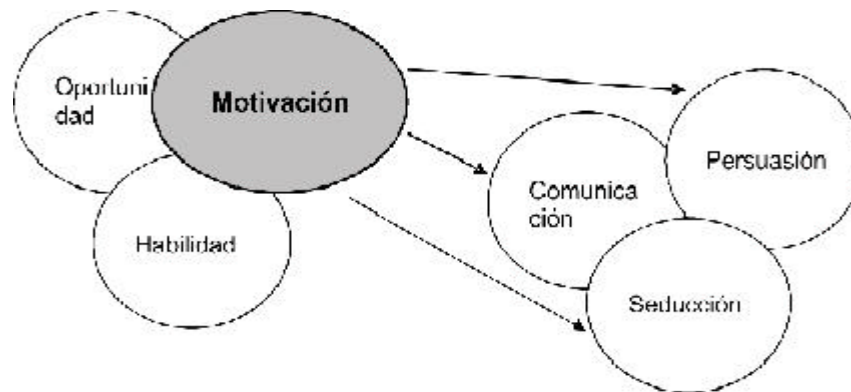
## Habilidades para la Comunicación

Son cuatro habilidades: Saber Comunicar, Saber Escuchar, Saber Preguntar y Saber Usar el Silencio. En el papel del emisor, nos interesan principalmente dos de estas habilidades, saber escuchar y saber usar el silencio.

Saber comunicar es tener la capacidad de hacerlo con efectividad. Como ejercicio nos planteamos algunas preguntas previas, midiendo nuestras respuestas sabemos cuan preparados estamos para iniciar el proceso de comunicación:

- ¿Cuál es nuestro objetivo en la comunicación?
- ¿Qué queremos comunicar?
- ¿A quién se lo vamos a comunicar?
- ¿Cómo se lo vamos a comunicar?
- ¿Dónde y cuando lo vamos a comunicar?

En este punto señalemos que existe un factor más que interviene como parte en este proceso, y más aún si de comunicación política se trata, es la motivación. La motivación es la que gobierna la dirección, la amplitud y la persistencia del comportamiento de las personas. Observemos el siguiente gráfico:



Cuando la oportunidad esta dada, y se hace propicio el inicio del proceso de comunicación, el emisor hará uso de sus habilidades, sin embargo; sus posibilidades de éxito se incrementarán en la medida en que su motivación sea mayor. Si las habilidades son adecuadas y la motivación extrema, el emisor se encontrará en posición de llegar a la persuasión e incluso a la seducción del receptor, a través del fondo y la forma de su discurso.

En comunicación política esto es fundamental, ya que lo que se persigue, lo que constituye nuestro objetivo y finalidad es obtener un compromiso y participación del ciudadano a nuestro favor.

## El Papel de la Comunicación Oral en la Comunicación Política

En Comunicación Política se hace necesario el dominio de la oratoria, saber decir y comunicar nuestras ideas para llegar eficazmente al receptor.

El dominio de la oratoria es, por regla general, fundamental para un político, a pesar de que sin duda podrían señalarse casos de personas que han llegado a hacerse de posiciones de poder político siendo pésimos oradores, ya sea en virtud a casos específicos donde sus predecesores en el poder han desprestigiado y desgastado el uso del lenguaje elocuente, o porque el uso a su favor de recursos de estrategia comunicacional y publicitaria han logrado minimizar lo que podría señalarse como un escaso dominio de habilidades para el discurso oral. Lo cierto es que aquel político que domina la oratoria cuenta con un instrumento valioso, que puede jugar a su favor en el desarrollo de su estrategia comunicacional al llegar el momento de engarzar ésta a la estrategia general de campaña electoral.

Siendo así, hemos optado por reforzar la parte que corresponde a la comunicación oral en el marco de la comunicación política, y para ello continuamos con algunas consideraciones específicas.

En principio, tener plena conciencia de que, a un receptor le bastan entre 30 segundos y 4 minutos para crearse una opinión duradera, ya sea formada o deformada de alguien. No hay una segunda oportunidad para causar una primera impresión, causar una buena primera impresión es fundamental.

El impacto inicial lo produce el aspecto del orador, la forma de moverse, la forma de hablar, -en cuanto al tono, volumen, cadencia, color de la voz- y finalmente, las palabras que se dicen. El emisor, el orador en este caso se dibuja con su apariencia y su conducta.

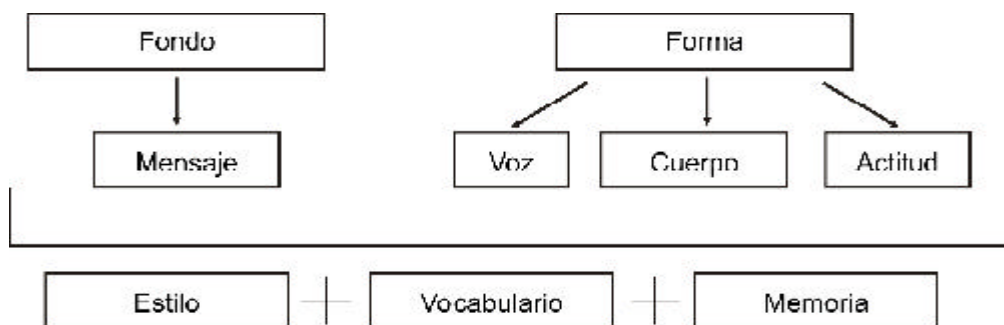
En consecuencia hacer preguntas de afinamiento antes de una presentación, puede ser propicio, ¿Por qué hago esto? ¿Qué quiero lograr? ¿Cuál es el mensaje? ¿He ensayado?

Las principales habilidades que debe desarrollar un orador son:

- Concisión y concreción
- Claridad de ideas
- Entusiasmo con el mensaje y en su transmisión
- Coherencia en el discurso
- Naturalidad
- Actitud sincera
- Empatía

La oratoria está compuesta de un fondo, el mensaje, y de una forma que es articulada por la voz, el cuerpo y nuestra actitud. Entre fondo y forma, se ubica el estilo de oratoria, el vocabulario que utilizamos y nuestra memoria, son instrumentos básicos para tener éxito en intervenciones públicas.

Esquemáticamente, estos son los puntos clave de la oratoria:



El mensaje debe estructurarse en tres partes:

1. **Introducción.** Nos sirve para captar la atención de nuestro auditorio. Pueden servirnos algunos recursos como contar una experiencia, hacer una referencia histórica, o decir algo que genere controversia.
2. **Sección principal.** Debe constar de entre tres y seis apartados. Es la parte central de nuestro discurso, y debe ser evidentemente clara y sencilla. Tiene un hilo conductor y coherente, establece conclusiones parciales, utiliza ejemplos prácticos y combina diferentes técnicas de oratoria: la pregunta, el debate, el silencio, etc.
3. **Conclusión.** Reúne las conclusiones parciales y expone las definitivas, así como sus consecuencias. Agradece la asistencia y atención y finaliza.

Si el foro incluye la participación con preguntas es imprescindible prepararse para estas y tener la capacidad de responderlas. El no hacerlo adecuadamente puede arruinar nuestra actuación previa. Durante

la realización de las preguntas, hay que mantener una actitud de escucha activa, interesada, con el asistente. Si es necesario para aclarar la pregunta, repetirla o parafrasearla.

Debe tenerse siempre presente que nunca hay que perder la calma, no mostrar arrogancia ni superioridad, jamás tratar con desprecio al participante y no ser demasiado extenso en la respuesta, extenderse puede tener efectos negativos y anular el efecto positivo que haya podido tener en la intervención anterior.

## Sección II

### Bases para el Desarrollo de una Estrategia de Campaña Electoral

Como premisa general es pertinente señalar que una **Estrategia de Campaña Electoral** debe incluir tres componentes fundamentales, que se configuran en la conjunción de una estrategia política, una estrategia comunicacional y una estrategia publicitaria. Cada una de ellas enlazada con los siguientes conceptos:

**Estrategia Política**, orientada a diseñar la propuesta política.

**Estrategia Comunicacional**, orientada a la construcción del discurso político.

**Estrategia Publicitaria**, orientada a la construcción de la imagen política a ser difundida.

Las bases para el desarrollo de una estrategia de campaña descansan en la recopilación de la información necesaria mediante la aplicación de algunos recursos y técnicas, a continuación señalamos algunas tareas específicas y la indicación del instrumento a utilizarse en ella:

1. Determinar cuáles son los principales problemas que aquejan a la sociedad. Técnica: Aplicación de encuestas de opinión, que incluyan la aplicación de entrevistas profundas y grupos focales.
2. Definir el mapa político, identificar el conjunto de actores que integran el escenario de la contienda (candidatos, electorado, fuerzas políticas, potenciales alianzas, grupos de presión, medios de comunicación). Recurso: El análisis del contexto político, bajo la apreciación de criterios ideológicos, partidarios, temáticos y geográficos.
3. La formación del discurso político y su transmisión efectiva y eficiente al electorado. Considerando al emisor, medio, canal, receptor, mensaje, codificación, decodificación, retroalimentación, ruidos, estando conscientes de que la elaboración de una propuesta política inteligente es esencial en el marco de la puja electoral. Sin embargo, contar con buenas ideas no garantiza necesariamente el éxito de una campaña. Recursos y Técnicas: Entrenamiento en oratoria, utilización de medios de prensa, radio y televisión. Actos públicos, caravanas, caminatas. Utilización de frases propias (slogans).

Observación: El concepto de discurso político no se limita a la tradicional práctica de hablar en público, sino que se extiende a diversas alternativas del «cómo decir». El candidato que responde a una entrevista radial, participa de un programa televisivo, escribe una nota de opinión en el diario o simplemente concurre a un evento social está en todo momento formulando su discurso.

Es así que deberán usarse además estos recursos:

Comerciales televisivos

Otras acciones de publicidad

- afiches y pasacalles
- jingles y parlanteo
- folletos, volantes y otros materiales de promoción

Entrevistas, notas periodísticas y conferencias de prensa

Debates televisivos y apariciones en programas de TV no-políticos

Operativos de prensa, gacetillas y literatura proselitista

Marketing directo: postal, telefónico, electrónico (e-mail) y páginas de Internet

4. Definir la combinación de medios a utilizar en la transmisión del mensaje político. Se debe determinar en qué medida se utilizará la televisión, la radio, los medios gráficos y otras formas de difusión, con el objeto de lograr sinergia entre ellos. Valorándose en términos de eficiencia comunicacional y económica, considerando la calidad y cantidad de información a comunicar. Recursos: Utilización de técnicas de segmentación en la difusión de mensajes. En ello habrán de elegirse franjas televisivas de alta audiencia, aunque ello signifique emitir los mensajes un menor número de veces, evitar la saturación del receptor.
5. Para la construcción de la estrategia publicitaria habrá que contemplar los siguientes factores:
  - Los recursos económicos disponibles
  - La coyuntura política
  - La evolución de las encuestas
  - La personalidad del candidato
  - La relación entre cuadros políticos y publicitarios
  - Las estrategias publicitarias de los demás candidatos

## **Consideraciones Finales**

Sobre el candidato y su imagen.

En la construcción de la imagen del candidato se debe apuntar a maximizar sus fortalezas (oportunidades) y minimizar sus debilidades (amenazas), mediante la combinación de escenografías, colores, tonos de voz y otras simbologías. Se deben destacar los puntos fuertes del candidato. Se debe conocer que es lo que perciben los votantes como características de nuestro «candidato real», y conocer cuales son las características que atribuyen al «candidato ideal» (el prototipo de candidato por el que los votantes se inclinarían), con ello hemos de intentar ajustar una imagen a la otra. El recurso que aquí debe emplear son básicamente las encuestas de opinión.

### **Sobre la competencia del candidato**

Identificados los competidores de nuestro candidato debemos definir cuales son sus características sus puntos fuertes y débiles en contraste con los del nuestro, se debe mantener un equipo que siga las acciones del opositor de manera que se preparen respuestas oportunas a los posibles emplazamientos que nos sean dirigidos.

### **Manejo de Medios, buscando aliados**

Mas allá del acercamiento que a efectos de la campaña hará nuestro candidato con la prensa en general, debemos procurar buscar aliados en los medios, en principio y fundamentalmente aquellos que están más próximos a él o al grupo con el que está más identificado, para conseguir que la cobertura que puedan brindar a las actividades del candidato sea lo más amplia y constante posible.

## 5. La Historia Política del Perú y el Humanismo Cristiano

### Lourdes Flores Nano\*

Quiero transmitirles el siguiente mensaje: Nosotros somos una alianza política integrada por diversos partidos políticos y por personas independientes, pero somos parte de un espacio político que no hemos inventado nosotros y que seguramente nos va a trascender. Es importante que seamos conscientes de eso porque al interior nuestro tenemos matices y liderazgos distintos, pero somos parte de un pensamiento que ha tenido una presencia en la historia del Perú.

#### La generación del 900

A principios del siglo XX fueron gente joven, profesores y estudiantes universitarios, los que forjaron la base de este espacio político que nosotros integramos. Se llamó la generación de 900 porque comenzaron a actuar a principios del siglo. ¿Qué experiencia tenía esta gente? ¿Cuál era su realidad? Muchos niños y adolescentes habían vivido la guerra con Chile, entonces sabían las desgracias que había significado esa guerra en nuestro país. Se habían dado cuenta de la debilidad del Perú, de la carencia de valores y de identidad. El Perú estaba muy dolido y muy golpeado, la gente estaba muy decaída, no había ilusión. Pero esa juventud, esa niñez que había nacido en esa situación deplorable dijo: «Nosotros debemos tener una ilusión nueva, debemos tener visión distinta del Perú».

Así comenzaron a estudiar la realidad nacional, a cuestionar y ponerse críticos frente a la situación que habíamos vivido. Pero también se dan cuenta que la historia, la geografía y todo lo que sabíamos del Perú durante el siglo XIX no había sido escrito ni estudiado por los peruanos. Todos los descubrimientos habían sido hechos por extranjeros; la geografía del Perú había sido destacada por Raymondi, el conocimiento de los Incas lo había tenido Markham, los navegantes que habían llegado a nuestras costas habían hablado del Perú. Pero ¿y los peruanos donde habíamos estado? Había que recorrer el país, conocer la realidad nacional. Así, la generación del 900 es un grupo de profesionales, intelectuales, estudiantes y profesores universitarios que intentan rescatar un espíritu de optimismo en el país y que intentan estudiar nuevamente la realidad nacional.

Son varias las figuras destacadas, pero tres quizás las más importantes: Riva Agüero, García Calderón y en especial Víctor Andrés Belaunde. Ellos plantearon al comenzar el siglo XX, todos los problemas sociales importantes que estarán presente a lo largo del siglo: el problema de la tierra, del indio y las injusticias sociales. Ellos se adentraron, se compenetraron, estudiaron la realidad nacional con una perspectiva peruana y plantearon la solución para abordar los problemas sociales del Perú. Desde entonces, todos los debates sobre la realidad social del Perú están inspirados en el pensamiento de la generación 900 y Víctor Andrés Belaunde.

¿Que pasó sin embargo? Fueron magníficos en el análisis y en el diagnóstico, pero no se animaron a hacer un partido político. Riva Agüero tuvo la idea en 1911, pero lo desmoralizaron, lo metieron preso y no tuvo eco. Este pensamiento que fue tan pionero por su preocupación por los grandes temas nacionales, no se concretó en un partido político.

---

\* Abogada graduada en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctorada en la Universidad Complutense de Madrid (España). Presidenta de la Alianza Electoral Unidad Nacional. Presidenta del Partido Popular Cristiano – PPC, Presidenta del Instituto Peruano de Economía Social de Mercado, Vicepresidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). Ha sido regidora en la Municipalidad de Lima, Diputada en el Parlamento Nacional y Congresista de la República.

## **El Gobierno de Leguía 1919-1930**

En 1919 entró al gobierno el señor Leguía, elegido democráticamente. Posteriormente se entusiasmó, cambió la Constitución, lo reeligieron y permaneció en el poder. En esos años aparecieron otros dos pensadores, luchadores sociales, que llegaron a ser las raíces del pensamiento de otros partidos políticos. Ellos son Víctor Raúl Haya De La Torre y José Carlos Mariátegui. En ese momento las ciudades estaban creciendo, había migración y comenzaba a aparecer la clase media, un movimiento obrero. Haya y Mariátegui trabajan sobre esos sectores y se organizan políticamente.

En mi concepto, las tres raíces del pensamiento político en el Perú, el pensamiento de Belaunde, el de Haya y Mariátegui, debieron ser la base de la organización política en tres grandes partidos. Así hubiéramos tenido un sistema político muy ordenado, con las tres grandes visiones del Perú y de los problemas sociales. Es importante recordar que la reforma social, la agenda del cambio social, no fue planteada por Mariátegui o Haya sino por la generación del 900. Sin embargo ellos sí se organizaron políticamente y trabajaron más activamente, recogiendo un clamor de cambio social, a partir de un trabajo sindical y en las cooperativas. Estas tres raíces del pensamiento peruano van a mantenerse vigentes a lo largo de todo el siglo XX.

## **Los 'ismos': 1931-1945**

Luego de la caída de Leguía, entre 1931 y 1945, no hay propiamente partidos en el país, a pesar que Haya había formado el APRA y José Carlos Mariátegui había formado el Partido Comunista del Perú. Ellos están presentes pero fuera del Perú, deportados.

Así, entre el año 1931 y 1945 lo que tenemos es una sucesión de personas, que forman partidos y movimientos que existen mientras estas personas están en el poder. Tenemos a Sánchez Cerro, que forma la Unión Cívica Radical que duró lo que duró Sánchez Cerro. Luego Benavides, que forma un movimiento que lo acompaña al poder, lo hace presidente y luego de un tiempo desaparece. Prado que forma el Movimiento Democrático Peruano que llega a la presidencia pero que se extingue cuando muere Prado. En suma, tenemos 'Sánchez Cerrismo', 'Benavidismo', 'Pradismo' y así una serie de 'ismos'. Se trata de movimientos que han acompañado a esos personajes, pero que se han extinguido tras su desaparición. Allí faltó más consistencia en relación a las ideas, aunque estaba muy claro el liderazgo.

Esta es una reflexión para nuestro espacio político. Tenemos que hacer un esfuerzo en el tiempo para tener un movimiento mucho más sólido en función de aquello que pensamos. Debemos alejarnos de lo coyuntural y del seguimiento a personas. Es una tendencia muy peruana, la del caudillismo. Nos ha acompañado a lo largo de toda la historia. Los líderes impulsan una determinada etapa, llegan al poder, gobiernan mal, bien o regular y luego desaparecen. Y se mantiene una población desorganizada y un país sin rumbo claro. Eso es lo que ocurre entre 1931 y 1945.

## **El Gobierno de Bustamante y Rivero: 1945-1948**

En 1945 se busca una figura que encarne una voluntad mayor, que una al país, y le de una organización más estable. Muchos ciudadanos y organizaciones sociales buscan una figura de estabilidad. Entonces se piensa en Don José Luis Bustamante y Rivero, que en ese momento era Embajador peruano en Bolivia, La Paz. Son muchas las personas allegadas a él, personalidades de la sociedad, arequipeños especialmente, que lo convocan. El APRA se da cuenta que está fuera de juego y que necesita también reencontrarse, reaparecer en la escena oficial y piensa que así puede recuperar la legalidad.

Don José Luis llega entonces a la presidencia liderando el llamado Frente Democrático, respaldado por una serie de organizaciones sociales y el APRA. Escribe un memorando en el que agradece el honor y afirma su disposición a ser candidato. En ese documento señala que él se identifica con el pensamiento de la doctrina cristiana, el pensamiento social de la iglesia y que quiere llevar adelante una transformación basada en esas ideas. Afirma también que quiere llevar a cabo la reforma en el área social: reforma agraria, la propiedad de la tierra, el problema del indio, el problema de la vivienda. En suma, una agenda reformista importante, una agenda de cambios sociales significativos.



¿Cuál fue la debilidad? ¿Por qué el gobierno de Don José Luis constituye una lección para nosotros? Porque llegó muy solo al poder, dependiendo del apoyo del APRA, como fuerza organizada que le daba soporte. A pesar de que las otras organizaciones eran valiosas, a la hora de tomar decisiones y dar respaldo, resultaban muy dispersas, no había nada orgánico. Así Don José Luis constata en el gobierno, la soledad del poder. La lección es que siempre se necesita una fuerza política de respaldo. Aún cuando uno sea brillante y honesto, no puede llegar solo, desnudo al poder, porque queda a la merced de fuerzas que chantajejan y quitan el respaldo. En 1948 Bustamante y Rivero da un mensaje radial, cuando la situación era inevitable. En él dice «He llegado al poder queriendo hacer una reforma social, y no la he podido hacer. El Perú no puede depender exclusivamente de una única fuerza organizada, el APRA. El Perú necesita tener otras fuerzas. Yo convoco a que piensen estas ideas y reformas y que se organicen en torno a ellas. Porque yo carezco de organización que les dé respaldo y en consecuencia estoy maniatado».

### **El Gobierno de Odría 1948-1956**

En el mes de octubre el General Odría hace un Golpe de Estado, interrumpiendo la democracia nuevamente. Estamos a mitad del siglo XX y aun no está consolidado el sistema político. Existe el APRA, la izquierda desde el Partido Comunista y sobretudo la Central Campesina del Perú (CCP) y la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP). En cambio, nuestro pensamiento e ideas han llegado al poder con Bustamante, fracasando precisamente por carecer de fuerza organizada.

Recién en 1956 se organizan las fuerzas políticas de nuestro pensamiento. El drama es que debimos organizar una sola fuerza política que representara esas ideas, pero surgen dos. En primer lugar, la Democracia Cristiana que nace en 1956, recogiendo directamente el llamado de Bustamante. La integran personas que habían colaborado en su gobierno y una serie de jóvenes vinculados a la acción católica en Lima y Arequipa, como Bedoya, Alayza Grundy, Polar, Ramírez Del Villar y Cornejo Chávez. Toda esa gente se junta para formar el Partido Demócrata Cristiano, inspirado en la doctrina social cristiana y la reforma frustrada. Por otro lado, surge un nuevo caudillo que ha tenido una presencia muy importante y fuerte en toda la mitad del siglo XX, Fernando Belaunde Terry. Él forma Acción Popular, que es parte del mismo espacio político y con quienes podemos considerarnos primos hermanos, porque venimos de la misma corriente ideológica.

### **El Gobierno de Manuel Prado 1956-1962**

Manuel Prado llega nuevamente al poder con el respaldo del APRA, a pesar de que es un hombre representativo de la derecha y de ciertos intereses conservadores en el Perú. El APRA quiere su legalización ya que Odría los había atacado. Sin embargo Prado tiene éxito en su gobierno cuando se libera del APRA y se alía con su más arduo crítico, Beltrán. Este era un pensador liberal, director de «La Prensa». Beltrán hace una magnífica reforma económica y pone orden en las finanzas. Nuevamente Prado es otro ejemplo de convivencia con el APRA, que llega al poder, para sabotear, pero Prado no demora en reaccionar (como Bustamante) y se libera del APRA.

### **El Primer Gobierno de Fernando Belaunde, la Alianza AP-DC**

Las elecciones en 1962 son anuladas y surge una Junta Militar que gobierna por un año. En el año 1963 se produce un año político interesante en el que las fuerzas de la Democracia Cristiana y Acción Popular forman la alianza AP-DC y llevan a Fernando Belaunde al poder. La alianza AP-DC plantea seis reformas entre las que destacan: la Reforma Agraria, la Reforma Educativa, la Reforma de la Empresa, la Reforma Fiscal. Esta última respondía a la necesidad de que todos, especialmente los más ricos paguen impuestos. Estos planteamientos demuestran que en nuestro pensamiento ha estado presente una voluntad reformista permanente. Nuestros opositores son los que han mantenido el *status quo*. Nosotros hemos encarnado una propuesta de transformación y de cambio, pero no hemos tenido éxito en hacerla posible en democracia y ese es nuestro desafío.

En esta etapa, hubo un enfrentamiento muy duro. Por un lado, la alianza AP-DC en el gobierno y por otro una coalición parlamentaria que formaron el APRA y sus archienemigos, la Unión Nacional Odríista. Estas dos fuerzas se unen en el Parlamento para hacerle la vida imposible a Belaunde y a sus ministros, frustrando las reformas. Esto generó un vacío en el poder y terminamos en una nueva interrupción militar.

## **El Gobierno Militar de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez**

En la Revolución del 68 se hicieron todas las desgracias posibles, pero reconozco que se hizo una reforma social que no había sido posible antes. La Reforma Agraria era necesaria, pero no creo que era necesario quitar la propiedad a las haciendas azucareras en la costa. Si creo que había que acabar con la situación de injusticia que se vivía sobre todo en la sierra, en la que la explotación era inhumana. Había que darle respeto al campesino, al indio peruano, que estaba siendo tratado como un esclavo.

Lamentablemente no se hizo en democracia. Vino la revolución militar y confiscó la tierra, le dijo al campesino «Nadie más va comer de tu pobreza» y hasta hoy seguimos con una agricultura en crisis. Nuestra bandera siempre fue hacer que la agricultura diera al agricultor riqueza, que éste pudiera vivir de su trabajo. Aunque la vida se concentre en la ciudad, el campo no puede ser abandonado. Primero por la debida dignidad de todos los seres humanos; segundo por razones económicas, un país que pierde la agricultura pierde su mercado interno; tercero, se requiere previsión de alimentación para la nación; cuarto, un país que es capaz de exportar alimentos puede jugar un papel muy importante en el mundo. La Reforma Agraria que hizo Velasco no generó riqueza. El campesino y el agricultor estuvieron más pobres que nunca y hasta hoy seguimos arrastrando la debacle.

En materia de propiedad, se expropiaron una serie de industrias, se prohibió la presencia de capital y el Estado se convirtió en dueño y empresario. Treinta años después seguimos discutiendo las privatizaciones. En esa época, todo pasa a ser Perú: Aero Perú, Petro Perú, Hierro Perú, Minero Perú, Centromin Perú. ¡El Estado era dueño hasta de un cine! El Estado concentraba los recursos y los administraba en nombre de la justicia. Fue una desgracia que nos costó dos mil millones de dólares ya que el Estado es un pésimo administrador. Y hasta hoy día discutimos si privatizamos o no, si vendemos o no, si necesitamos capital privado o no. Sin embargo, a pesar de la debacle tengo que reconocer que sí hubo un proyecto, bajo régimen militar y autoritario, pero si hubo una visión de lo que se quería hacer por el Perú. Aún no hemos salido de esta visión.

## **La Asamblea Constituyente de 1979**

El gobierno militar llega a su fin cuando el General Morales Bermúdez convoca a elecciones. Durante un período muy corto entre el año 1979 y el año 1980, en el Perú hay una Asamblea Constituyente. Se había suspendido la Constitución del 1933 y por lo tanto se debía crear un nuevo marco constitucional después de los 12 años de revolución militar.

Las fuerzas políticas se reordenan. Belaunde y Acción Popular deciden no participar en estas elecciones y se guardan para las presidenciales. La Democracia Cristiana se había extinguido y se había formado el Partido Popular Cristiano. La DC se había desnaturalizado, aliándose con el gobierno militar. Héctor Cornejo Chávez señaló en un discurso «Si esta es la revolución humanista, si este es el mensaje social, si ellos van a hacer posible el cambio que nosotros creemos, no importa el sacrificio democrático». Grave error. Fuera de la democracia no se puede hacer reformas perdurables.

Entonces, el proceso electoral incluye al APRA, PPC y una gama de partidos de la izquierda. Los resultados siguen ese orden, APRA, PPC y el FOCEP - Frente Obrero Campesino Estudiantil del Perú, liderado por Hugo Blanco que tenía una presencia muy activa en la Sierra y especialmente en el Cusco.

La Asamblea del Constituyente del año 79 permite llegar a acuerdos. Se trata de una Constitución que fue muy buena para su tiempo, que abrió una serie de caminos y derroteros. Por ejemplo, de acuerdo con nuestro pensamiento, el Artículo 1º de la Constitución habla de la dignidad de la persona humana y de su reconocimiento como anterior y superior al Estado. Esta es una declaración filosófica pero muy importante porque salíamos de un gobierno militar que había conculcado libertades y había puesto al ser humano al servicio de la economía. También era una forma de decirles a los comunistas que no queríamos un régimen como el soviético, el cubano o el chino, sino una sociedad que respete al ser humano y a su libertad para formar pareja, decidir el número de hijos y la educación de los mismos. También introdujimos el concepto de Economía Social del Mercado.

## **El Segundo Gobierno de Belaunde 1980-1985**

En las elecciones de 1980 participan los mismos actores que habían tenido presencia en la Asamblea Constituyente del 1979. Los movimientos coyunturales, de vocación temporal y en torno a una sola figura, van desapareciendo. Los que vienen del pensamiento de Belaunde, de Haya, de Mariátegui, están más o menos organizados en distintas fuerzas políticas. Gana las elecciones Fernando Belaunde Terry y Acción Popular. El APRA llega segundo, el PPC tercero y luego varios de los partidos de la izquierda que no estaban unidos por tener diferencias que respondían las divisiones de la izquierda mundial.

Fernando Belaunde Terry obtiene mayoría en la Cámara de Diputados pero no en el Senado. Sin embargo hace una invitación para «un gobierno de ancha base» al que se sumen los demás partidos. Sólo el PPC responde a la convocatoria, participando en el gobierno con dos ministros de Justicia e Industrias y dándole los 6 votos del Senado que faltaban para la mayoría. La diferencia entre esta unión y la del 63 al 68, es que esa primera vez sí hubo un plan de gobierno conjunto de la alianza AP-DC. En cambio entre el 1980 y 1985, marcamos nuestras distancias, cuestionando sobre todo que no se estaba generando riqueza real sino empleo a través de obras públicas. No se realizaron grandes cambios sino que administraron el *status quo*.

En 1983, se produce un hecho político importante en las elecciones municipales. Las izquierdas se unen y forma la Izquierda Unida (IU), llevando a Alfonso Barrantes a la alcaldía de Lima. A nivel nacional ganan muchísimas municipalidades provinciales y distritales. El Partido Comunista del Perú formado por Mariátegui en la década del 20 había tenido una presencia parlamentaria y social, pero nunca había sido alternativa del gobierno. Con Barrantes, la izquierda se convierte por primera vez en opción de gobierno, en una fuerza capaz de pensar en un proyecto de gobierno, y unida va a las elecciones del 1985.

## **El Gobierno de Alan García 1985-1990**

Estas elecciones también muestran un nuevo cambio político. El APRA, muerto ya Haya De La Torre, tiene una nueva figura joven. Alan García y el APRA se presentan con una imagen de renovación; no es el APRA de la protesta y persecución, sino un APRA renovado y moderno, convocando a todos los peruanos. La Izquierda Unida con Barrantes –que renuncia a su candidatura presidencial antes de la segunda vuelta– llega segunda en estas elecciones, tercero el PPC y un desgastado Acción Popular cuarto.

Para esta época, 80 años después, podemos decir que estamos finalmente frente a un escenario organizado de partidos, al final de un largo proceso en que los gobiernos democráticos no pudieron llevar adelante una reforma social. Entre 1985-1990, el APRA tienen mayoría absoluta y tiene una legitimidad popular. Alan García tiene 90% de aprobación, es decir el país entero en sus manos. Los sectores empresariales le brindaron todo el respaldo necesario, formando los 12 apóstoles que lo rodearon y las Fuerzas Armadas estaban subordinadas. En suma, era un gobierno que no podía fracasar, García tenía todo en sus manos para llevar adelante lo que quisiera.

Los dos primeros años fueron de bonanza económica. Es importante tenerlo presente porque lo vamos a volver a escuchar. García incentivó la producción de manera artificial, inyectando dinero a la economía, mediante una maquinilla de girar y girar billete. Entre el 85 y el 87 creó muchos mecanismos artificiales; al dólar le puso un tipo de cambio artificial que inventó, llamado el dólar MUC que permitía al empresario importar productos con un dólar más barato. Esto le costaba menos pero era el Estado el que estaba subsidiando, pagando esa diferencia. La plata salía del Banco Central de Reserva que emitía billete como los del juego de monopolio. Si los billetes que entran no tienen un sustento real en la economía, terminan haciendo que todos los billetes no valgan nada, y eso fue lo que ocurrió. Todo el mundo tenía una billetera, llena de monedas y billetes, porque hablábamos en miles de millones que no valían nada.

Otro ejemplo de la gestión de García es el Banco Agrario. Esta fue una institución importante y seria, creada en el primer gobierno de Belaunde, que prestaba a los agricultores. Sin embargo, a Alan García se le ocurrió que la plata había que regalarla para hacer justicia social. El Banco le daba un crédito a un campesino y luego no le cobraba y por supuesto nadie devolvía el dinero. Aun peor es que el Banco

prestaba a los amigos o a los que coimeaban, ni siquiera beneficiando a los que realmente lo necesitaban. Finalmente, el Estado se gastó toda la plata que había en la economía. Cuando se gastó ese dinero también, García echó mano de las reservas, de los ahorros que el país tiene. Cuando agotó ese dinero el hombre dijo «¿Qué me queda? Ya no tengo plata, ya me gasté todas las reservas, ya no puedo seguir emitiendo, los billetes no valen nada, ¿dónde está la plata? En los ahorros de la gente». Entonces se fue contra los bancos «Voy ha estatizar la banca» ¿Por qué? Porque allí estaba el ahorro, el dinero que necesitaba para tener recursos y dar los créditos para hacer 'justicia social' en el Perú. El discurso de la justicia social es importantísimo, vital en nuestro país, pero sin un sustento económico, es un desastre como en el que vivimos entre 1985 y el año 90.

En 1987 comienza el declive del APRA, con la estatización de la banca. García piensa que va a ser el tema que lo va a catapultar porque demuestra el supuesto coraje de enfrentarse a los poderosos. Sin embargo, generó en el país una reacción opuesta. La gente intuyó que detrás de eso había otros propósitos, como copar y tomar control, comenzar una cadena de intervenciones que podía llevarnos otra vez a un régimen estatista y privatizador. En esos años sólo había un gran discurso en las calles «caballo loco va caer».

García sobrevivió y llegó al final de su mandato. Había una cierta voluntad para que la democracia no fracasara, pero más importante fue que se forjó una alternativa, el Frente Democrático, un esfuerzo para enfrentar la debacle y el desastre aprista de una manera cohesionada. Nos unimos, el Partido Popular Cristiano, Acción Popular y Mario Vargas Llosa, que encabezó un movimiento de gente que no había estado en política. 'Libertad' como tal, duró lo que duró Vargas Llosa en la política y hoy los liberales están dispersos. En todo caso, se hizo un esfuerzo con una propuesta modernizadora, radical y liberal. Se dijo 'no podemos seguir teniendo este Estado, hay que reformarlo'; 'no podemos seguir viviendo esta corrupción, hay que acabar con ella'; 'no podemos seguir viviendo en una economía que no produzca, hay que generar y buscar inversión'. También se propuso muy atenuadamente algunas reformas sociales que debieron haber tenido más énfasis. Rápidamente se tergiversaron, se malentendió que se quería privatizar la educación y la salud. Así se perdió el impulso social de la reforma, que es tan importante como el económico.

El APRA tenía claro que tenía que impedir la llegada al poder de esta fuerza modernizante al país. Sabía que se investigarían los casos de corrupción. Por ello hizo lo indecible para que el FREDEMO no llegara al poder. Como ellos no tenían la posibilidad de llegar al poder, crearon una situación de vacío que fue aprovechada por el nuevo adversario, Alberto Fujimori.

### **El Gobierno de Alberto Fujimori 1990-2001**

El APRA sabotó y las izquierdas se enfrentaron a Mario Vargas Llosa y al final de la primera vuelta, apareció Alberto Fujimori. Su campaña de segunda vuelta se basó en dos afirmaciones: «Yo soy un peruano como tu» y «Yo no voy a hacer lo que el señor Vargas dice». Se refería a las privatizaciones, al shock económico, a la reforma del Estado. Finalmente, terminó llegando al poder para hacer exactamente lo mismo que el señor Vargas había dicho, porque era lo sensato y lo lógico que había que hacer en la economía.

Entre 1990 y 2001 se da un período de modernización autoritaria y con un nivel de corrupción nunca visto. No fue una democracia plena, se vivieron ciertos cambios que se debieron hacer en los 80. Se redujo el aparato del Estado, se vendieron algunas de las empresas del Estado, cambios que respondían a las transformaciones mundiales como la caída del muro de Berlín y la crisis de las economías socialistas. En ese clima favorable a la libertad, la democracia, el régimen capitalista y de acuerdo a las exigencias de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario y el Banco Mundial, se aplicó una receta pensada para América Latina. Faltó adecuar esa receta a las necesidades de nuestra realidad, pero aún así fue un proyecto modernizador, desgraciadamente bajo un régimen autoritario que encubrió una tremenda corrupción que nos ha hecho muchísimo daño. Otro daño inmenso fue pensar que podía hacerse todo esto acabando con el sistema de partidos. Reconozco que en democracia no se hicieron los cambios necesarios, lo que desgastó a los partidos y al sistema. Crecieron el terrorismo y el narcotráfico. Cargamos con eso hoy en día.

## **El Gobierno de Alejandro Toledo 2001-2006**

Este período de los últimos 5 años que estamos viviendo va a caracterizarse por su carácter gris. No es un gobierno que ha hecho barbaridades en la economía, ha tenido un cierto equilibrio y sensatez. Pero ¿qué transformaciones ha hecho? ¿Qué cambios destacar el señor Toledo? Más allá de haberse concretado la inversión de Camisea, no ha hecho cambios en la educación o la salud. La descentralización es un proceso que se ha iniciado pero que hay que perfeccionar.

¿Cuál es la lección? Alguien llegó al poder convocando a todos los que sabían en contra de qué estaban pero no a favor de qué estaban. Convocaba en contra del modelo anterior pero sin tener modelo propio. En este gobierno no hay una orientación ni una propuesta de cambio.

## **Reflexiones Finales: ¿En qué estamos nosotros?**

Nuestra actuación en estos 5 años no ha sido impecable ni fantástica. Nuestra propia alianza surgió de una manera muy abrupta y rápida. Se lanzó mi candidatura en diciembre cuando no terminábamos nuestro proceso de inscripción. Hicimos una alianza con la Unión de Centro Democrática de Rafael Rey y José Barba Caballero, con los que coincidíamos en aspectos fundamentales para hacer un proyecto político. Luego Lucho Castañeda tuvo la generosísima actitud de retirar su candidatura presidencial y sumarse a Unidad Nacional, lo que siempre agradeceré. También convocamos a otros sectores democráticos, gente independiente. Luego llegamos a las Elecciones Municipales, la candidatura de Lucho Castañeda en Lima fue muy bien planteada, con un mensaje y obras concretas.

Hemos permanecido y representamos a un porcentaje del electorado. Hemos incorporado a gente valiosa a la actividad política y a pesar de las diferencias hemos sido capaces de sumar entre los que formamos parte de un espacio común. Hoy hay un riesgo inmenso de fragmentación, incluso al interior de nuestra propia fuerza, cada uno mira su propio camino. Yo soy una convencida de que este proyecto hay que mejorarlo, luchar por alguna reforma central. Así podremos darle al país una orientación y un progreso muy grande. Estas ideas, esta visión de la historia que he expuesto hoy, nos ayuda a ubicarnos y nos da luces para lo que tenemos que hacer en el futuro.

## 6. Desafíos de la Democracia Cristiana frente al Nuevo Siglo Markus Rosenberger\*

Me gustaría compartir y discutir con ustedes algunas reflexiones de Patricio Aylwin sobre los desafíos que enfrenta la Democracia Cristiana en los inicios del nuevo siglo.

El tema es preocupante para quienes profesamos las concepciones e ideales humanistas cristianos. Porque son tantos y tan grandes los cambios que el mundo ha experimentado en los últimos años, que muchos de los planteamientos que se formularon hace medio siglo, cuando la Democracia Cristiana emergió como alternativa política en Europa y en América Latina, han perdido vigencia ante las nuevas realidades.

Desde luego, la Democracia Cristiana nació como una alternativa al dilema «capitalismo o comunismo». Frente a un proceso de industrialización regido por criterios capitalistas e individualistas, que en nombre de la libertad ponía sobre los trabajadores «un juego que difiere poco del de los esclavos» y a las alternativas socialistas, comunistas, fascistas o nacistas, que en nombre de la justicia, la clase social, la nación, la raza u otra idea, conducían a la imposición de Estados dictatoriales y totalitarios, el pensamiento humanista cristiano y, siguiendo su inspiración, los movimientos o partidos social cristianos o demócrata cristianos, rechazaron tal dilema como falso y propusieron lo que podríamos llamar una «tercera vía», que procurara conciliar los valores de la libertad y de la justicia social. En sus versiones más moderadas, procuraron humanizar el capitalismo introduciendo la dimensión social a la economía de mercado, mientras que en sus expresiones más revolucionarias, postularon la construcción de una economía y sociedad comunitaria.

Con la caída del muro de Berlín y el consiguiente derrumbe de los llamados socialismos reales, aquel falso dilema: «capitalismo o comunismo», desapareció. Nos guste o no, triunfó el capitalismo y, consiguientemente, se vino abajo nuestra condición - que tanto parecía gustarnos - de «tercera vía».

¿Qué pasa después? El neoliberalismo proclama la hegemonía del mercado y algunos anuncian «la muerte de las ideologías».

¿Cuál ha de ser **la actitud o posición de los demócrata cristianos** ante esa nueva realidad del mundo? ¿**Nos resulta satisfactoria** y la aceptamos como acorde con nuestros valores? ¿**Nos resignamos** a ella como mal menor? ¿O **debemos seguir luchando** por construir un mundo más humano y más cristiano?

Este es el tema sobre el cual los invito a que reflexionemos.

Para contestar esas preguntas, resulta indispensable partir por **recordar los valores o principios fundamentales del Humanismo Cristiano:**

- a) La **dignidad esencial de todo ser humano** como persona, criatura de Dios, dotada de libertad, responsable de sus actos y sujeto de la historia;
- b) la **igualdad de todos los hombres** y mujeres, hijos de un mismo Padre y poseedores de la misma dignidad natural;
- c) la **concepción de los derechos humanos -civiles, políticos, económicos, sociales y culturales-** cuyo reconocimiento y realización práctica es requisito indispensable para el logro de la justicia;

---

\* Representante de la Konrad Adenauer Stiftung e.V. (Fundación Konrad Adenauer) en el Perú.

- d) el anhelo de la **paz entre los hombres y los pueblos** y la convicción de que sólo puede construirse sobre las bases de la verdad, la justicia, la libertad y el amor;
- e) el **destino universal de la tierra y demás bienes naturales**, creados por Dios para el uso de todos los hombres y pueblos, por lo «que deben llegar a todos en forma equitativa, bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad»;
- f) la **concepción del bien común** - de la sociedad y de sus miembros - como fin específico de la sociedad política y tarea primordial del Estado, y
- g) la **idea de la solidaridad**, concebida como «exigencia directa de la fraternidad cristiana» y como requisito indispensable para el desarrollo de relaciones más humanas entre las personas y los grupos sociales.

A la luz de estos valores y principios **¿cómo debemos apreciar y juzgar el orden político, económico, social y cultural en el mundo de nuestros días?**

En lo que se refiere a los **regímenes políticos**, creo que no podemos sino mirar con satisfacción el creciente predominio de los sistemas democráticos de gobierno. Constituye sin duda un avance muy importante hacia la plena vigencia de la libertad y de los derechos humanos civiles y políticos. Las instituciones democráticas, aunque expuestas a vicios que deben ser combatidos, son siempre susceptibles de ser perfeccionadas por la propia dinámica del espíritu que las inspira y constituyen el cauce más adecuado para que las sociedades progresen pacíficamente hacia la realización del bien común.

No podemos decir lo mismo en **el plano cultural y ético**, en el que tienden a prevalecer concepciones, planteamientos y conductas **materialistas, individualistas y hedonistas**, cada vez más reñidas con los valores de la ética cristiana. Ese es un campo en el que, sin duda, ha de darse una lucha espiritual e intelectual muy profunda para lograr que nuestras concepciones prevalezcan en la convivencia democrática. Los cristianos de nuestro tiempo debemos asumir con coraje el desafío de vivir en sociedades pluralistas. Nuestra **mejor arma**, en esa lucha, **es el ejemplo** que sepamos dar de consecuencia entre nuestra propia conducta y los valores que profesamos.

Pero es, a mi juicio, en **el ámbito económico y social** donde el modelo de sociedad prevaleciente se aparta más de nuestras concepciones social cristianas. **¿Qué es lo que ocurre en este ámbito?**

- a) Los **mecanismos de mercado libre y de empresa privada** prevalecen como los **más eficientes** para generar riqueza, desplazan a los sistemas económicos de planificación y aún de regulación estatal y tienden cada vez a mayor liberación. Nuestro tiempo ha sido y es testigo de drásticos procesos de **privatización y desregulación** de la economía;
- b) los asombrosos **adelantos tecnológicos** de los últimos tiempos, especialmente en el ámbito de la informática, han provocado un vertiginoso proceso de globalización que tiene especial impacto en el mundo económico. El manejo de la economía es cada vez menos nacional. Las decisiones económicas importantes dependen mucho menos de los gobiernos que de poderosos grupos financieros. Por eso me atrevo a creer que la Bolsa de Nueva York tiene más poder que el Parlamento de la nación más poderosa de la tierra;
- c) el «**conocimiento**» se ha convertido en el **factor más decisivo de la producción**, desplazando en importancia a los clásicos factores: naturaleza, trabajo y capital. Consiguientemente, disminuye la importancia relativa de las materias primas y de la mano de obra. Los cambios tecnológicos provocan inestabilidad en los empleos y el costo de la mano de obra constituye un porcentaje cada vez menor del precio de los modernos productos industriales. Las remuneraciones de los trabajadores no muy calificados disminuyen y aumenta la desocupación, en muchos países en forma alarmante;
- d) aunque la **economía mundial ha crecido** en los últimos tiempos a ritmos jamás antes imaginados, ese **crecimiento llega de una manera desigual a la población** del planeta. La economía de mercado libre en este mundo globalizado es muy eficiente para crear riqueza, pero muy incapaz e injusta

para distribuirla. (Según informes de Naciones Unidas, de los 5.743 millones de personas que habitaban la tierra en 1997, más de 1.300 millones sobreviven con un ingreso inferior a un dólar diario por habitante. En América Latina y el Caribe, hace diez años, el 40% de la población, cerca de 200 millones de personas, vivían en situación de pobreza; según el último informe de CEPAL, la cantidad de pobres ha subido a 224 millones.)

**¿Cómo debemos calificar la realidad económico-social** de este mundo en que vivimos en el amanecer del nuevo milenio, si la juzgamos a la luz de los valores y principios del Humanismo Cristiano?

Lo podemos calificar como un **«gran escándalo moral, obstáculo al desarrollo y amenaza a la paz social y a la estabilidad política»**. Escándalo porque la pobreza de tanta gente contrasta con la existencia de recursos naturales disponibles para satisfacer las necesidades humanas de toda la población.

**¿Puede razonablemente esperarse que se logre superar la pobreza y realizar el ideal social cristiano** de la justicia social mientras siga imperando la confianza ilimitada en el mercado como supremo árbitro de la economía que profesa el neoliberalismo y que está prevaleciendo prácticamente en todo el mundo?

No se trata de discutir la tesis de que para derrotar la pobreza hay que crear riqueza; admitimos que lo primero, antes que la distribución, es el crecimiento. Tampoco se trata de desconocer la importancia de los equilibrios macroeconómicos, ni de la inserción de las economías nacionales en la economía mundial globalizada, ni de negar que el instrumento que se ha demostrado más eficaz para crear riqueza e impulsar el crecimiento es el mercado.

Las interrogantes que no se pueden honestamente rehuir son otras: **¿El libre juego del mercado, favorece o siquiera permite la justicia social?** Su desarrollo como motor de la actividad humana en el ámbito económico ¿estimula o a lo menos, es compatible con el cultivo de las virtudes cristianas de la templanza y el amor al prójimo?

El **mercado** tiende a ser, por la propia naturaleza de las cosas, **inequitativo**. También aquí en Huancayo cada cual procura satisfacer su propio interés; el vendedor aspira al mayor precio y el comprador al menor. Nadie se pregunta cuál es el «justo precio». El más fuerte impone sus condiciones al más débil, aunque no sean precisamente justas. Por eso digo - y lo repito - que **el mercado es cruel**.

Pero hay algo más, muy preocupante desde la óptica de una concepción cristiana de la vida: este modelo económico está generando efectos culturales muy peligrosos al **exacerbar el consumismo y el individualismo**.

El impacto del consumismo e individualismo desde un punto de vista ético, social y político es grave, porque está creando en los seres humanos una alineación colectiva que convierte a los hombres en esclavos de las cosas. Me atrevería a decir que la dependencia en que las sociedades de nuestro tiempo están cayendo con respecto al mercado, es incompatible con los valores cristianos. Los hombres viven más para tener que para ser.

**En suma**, pienso que el tipo o forma de economía de mercado que prevalece hoy en el mundo, es incompatible con los valores y principios del Humanismo Cristiano.

Pero lo que dejamos dicho del modelo económico imperante tiene consecuencias que trascienden el campo de la economía y están ejerciendo una influencia, a mi juicio muy negativa, en los ámbitos de la cultura y de la política.

En la medida en que las preocupaciones de la gente se centran fundamentalmente en el tener, más que en el ser, y el apetito insaciable de consumo -el consumismo- se va extendiendo en los grupos sociales, los seres humanos van perdiendo la natural jerarquía de los valores. El ámbito de sus preocupaciones se



reduce a la satisfacción de sus necesidades o apetencias. Como éstas son fundamentalmente materiales, van quedando progresivamente dejadas de mano no sólo las inquietudes espirituales y morales, sino también el interés por el bien común de la sociedad y lo que podríamos llamar intereses altruistas. Los seres humanos se van haciendo cada vez más egoístas. Y lo más grave es que esto empieza a ocurrir desde la infancia.

**Por otra parte, como la regla del mercado es la competencia, mientras más se mercantiliza la vida colectiva, la convivencia humana se va convirtiendo cada vez más en una lucha entre competidores. En vez de ver en el prójimo un compañero, camarada o amigo, desde la escuela se aprende a ver un eventual competidor. La rivalidad y la desconfianza prevalecen sobre la solidaridad.**

Lo dicho basta para darnos cuenta y poner en evidencia **los principales desafíos que la Democracia Cristiana** tiene en estos comienzos de siglo y de milenio.

Yo diría que **el primero y fundamental** es de **orden cultural** y responde a una realidad que nos interpele a los cristianos muy profundamente en aspectos esenciales a nuestra propia fe. Pero no sólo a los cristianos, sino también a todos los que, inspirados en otras creencias religiosas, profesan concepciones espirituales sobre el ser humano, la vida y el mundo.

Se trata, nada menos, que de definir con claridad qué es más importante en nuestras vidas: el ser o el tener. ¿Para qué existimos: para vivir o para poseer? ¿Qué está primero: las personas o las cosas?

Planteadas estas interrogantes así, en toda su simplicidad y desnudez, no pueden suscitar dudas a ningún cristiano, ni a nadie que profese creencias espirituales: **lo primero es ser personas. Tenemos para ser y no somos para tener.**

Más de alguno se sentirá tentado a decirme que estoy exagerando; que esto que planteo es un dilema falso, porque nadie pretende que tener sea más importante que ser, ni que las cosas valgan más que las personas.

Como quiera que ello sea, nadie que medite un poco al respecto podrá dejar de reconocer que en las sociedades mercantilizadas de nuestro tiempo las necesidades del buen vivir se multiplican de tal manera que incluso los más austeros y sobrios sucumben ante las tentaciones del mercado. En mayor o menor medida, todos los que podemos hacerlo nos vamos rodeando de cosas más o menos superfluas, que sirven para nuestra comodidad o nuestro status, mientras en este mundo hay millones de personas que sufren hambre y en nuestra propia proximidad haya muchos que a duras penas disponen de lo indispensable para vivir.

Se me podrá repetir el viejo argumento de que siempre ha habido pobres y siempre los habrá, y que el bienestar y aún el lujo de los ricos sirven para dar trabajo a los pobres y dinamizar la economía en beneficio general de todos.

Pero a quienes, por ser cristianos, estamos llamados a «amar al prójimo como a nosotros mismos» tal argumento no puede tranquilizar nuestras conciencias. Si queremos que haya paz en la tierra, tenemos que admitir que ella sólo puede construirse sobre las bases de la verdad, la justicia, el amor y la libertad (Juan XXIII *Pacem in Terris*, N° 35) y si anhelamos que la Humanidad avance hacia un mundo mejor, debemos compartir con Pablo VI la creencia en que «el desarrollo es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas» (*Popularum Progressio*, N°20).

Nadie podría negar los niveles de progreso y de bienestar logrados en nuestros días por las sociedades que se denominan «desarrolladas» y por los sectores privilegiados del llamado mundo en desarrollo, ni tampoco que tales éxitos se han obtenido bajo la vigencia de economías de mercado. Lo que sí cabe poner en duda y discutir es si tales éxitos justifican que se idealice el modelo de economía de mercado - como lo hace el neoliberalismo - considerándolo una especie de panacea para el progreso humano.

El desafío no consiste en sustituir la economía de mercado por una centralmente planificada, ni por otro modelo alternativo. Pareciera que en nuestros días nadie está pensando en eso. Pero lo que sí está pendiente y urge es encontrar la manera de atajar el peligro de que los hombres nos convirtamos en esclavos del mercado y lograr, en cambio, que los mercados funcionen al servicio de la Humanidad.

Entonces la pregunta es:

**¿Cómo orientamos los mercados para ponerlos al servicio del bien común y no nos convertimos en meros instrumentos de su lógica?** Ésta es, en mi concepto, la gran interrogante de la economía contemporánea.

Un ex Presidente del Fondo Monetario Internacional dijo que «a la mano invisible del mercado hay que agregar la mano fuerte de la justicia del Estado y la mano de la solidaridad». Creo que por ahí va el camino.

Compartiendo ampliamente esa opinión pienso que, aparte de lo dicho sobre el modelo económico imperante y de nuestra permanente lucha en defensa de la libertad y de la democracia, para asegurar su vigencia y procurar su perfeccionamiento, los **otros grandes desafíos** que los demócratas cristianos debemos encarar preferentemente en los inicios de este nuevo siglo son los siguientes: **vigorizar nuestra lucha por la justicia social; reivindicar la función del Estado como órgano del bien común; procurar la protección del medio ambiente como elemento consubstancial al desarrollo humano, y promover la organización comunitaria como factor fundamental para hacer efectiva la práctica de la solidaridad.**

Los movimientos y partidos social cristianos nacieron enarbolando las banderas de la justicia social. Se trataba entonces, fundamentalmente, de **proclamar y defender los derechos de los trabajadores de la explotación capitalista.**

Como ya lo hemos recordado, **la noción de «bien común» es esencial en el pensamiento humanista cristiano.** Y la primacía del bien común exige la presencia y acción del Estado, concebido como organismo representativo de la sociedad política, dotado de facultades supremas, como garantía de la justicia y del derecho.

El rechazo a las experiencias totalitarias que la Humanidad parece haber dejado atrás, ha generado en nuestros días una tendencia que procura identificar al Estado con las ideas de opresión y de arbitrariedad. Pienso que debemos reaccionar con firmeza frente a esa errónea tendencia, **defendiendo y promoviendo la función insustituible del Estado de Derecho como garante de la justicia y promotor del bien común.**

El principio de subsidiaridad, que tanto se invoca para rechazar la intervención del Estado, es sin duda válido para impugnar las incursiones del Estado en la actividad empresarial que, salvo razones superiores de interés público o social, corresponde naturalmente al sector privado. Pero tal principio no puede, en mi concepto, ser invocado para inhibir al Estado de su deber de ejercer su autoridad para regular la actividad privada y el ejercicio de las libertades con el fin de procurar el bien común.

El **otro desafío** que los demócratas cristianos debemos enfrentar, es **la superación del individualismo mediante el desarrollo comunitario**, que es la forma natural de poner en práctica la solidaridad como expresión de amor al prójimo o de fraternidad.

Es por medio de la organización social que las personas, especialmente las más modestas, pueden suplir del mejor modo su debilidad, ayudándose recíprocamente o colaborando a la solución de sus problemas. Es a través de su organización como los consumidores pueden defender sus intereses comunes. Es también por esa vía como pueden los diversos grupos sociales hacer respetar los derechos de sus miembros, avanzar hacia la mejor satisfacción de sus necesidades y aspiraciones de salud, de educación, de vivienda, de mejoramiento urbano, culturales, deportivos o de cualquier otro orden.

## Conclusiones

Cierto es que los cambios experimentados por la Humanidad en el último medio siglo significan que hemos perdido nuestra condición originaria de «tercera vía», alternativa tanto al capitalismo como al comunismo. Pero ello no significa que hayamos perdido nuestra razón de ser. Los valores, principios e ideales que motivaron el nacimiento de los partidos Social Cristianos o Demócrata Cristianos siguen hoy tan vigentes como en sus orígenes.

El derrumbe del comunismo, como el de los proyectos políticos totalitarios, no significa tanto el triunfo del capitalismo neoliberal, como el triunfo de la libertad. No fue en defensa del mercado que los pueblos subyugados por la opresión soviética se alzaron en su contra y que cayó el Muro de Berlín. Fue en defensa de la libertad. Como, decíamos antes, había sido para asegurar la libertad que las democracias derrotaron al fascismo y al nazismo.

Pero el mero triunfo de la libertad y de la democracia no significa que debamos dar por cumplida nuestra razón de ser. Nacimos y existimos para luchar por los valores del Humanismo Cristiano, que no se agotan en la democracia. Esos valores, que siguen vigentes, nos exigen seguir luchando por lograr sociedades que junto con ser plenamente democráticas, sean a la vez verdaderamente humanas, justas y solidarias.

Nuestra tarea es seguir luchando para lograrlo. Y ella nos impone los desafíos que he dejado expuestos, para que nuestras democracias sean más libres, transparentes y participativas para que nuestras economías no sólo sean eficientes, sino también justas, humanas y ambientalmente sustentables, y para que nuestras sociedades sean más solidarias y comunitarias.

Es una tarea enorme y difícil, pero hermosa. Ella necesita y merece que le entregemos lo mejor de nuestras vidas. Para cumplirla debemos ser capaces de movilizar las conciencias no sólo de quienes comparten nuestra fe cristiana, sino de todos los que profesan convicciones humanistas y democráticas. Y tenemos que ser capaces, sobre todo, de abrir los ojos y movilizar las conciencias de las nuevas generaciones. Creo profundamente que nuestro principal desafío en esta hora es lograr insuflar la mística del Humanismo Cristiano a los jóvenes de hoy, para que tomen en sus manos la tarea inconclusa de construir un mundo más libre, más justo y más humano.

## 7. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

### Mónica Saravia Soriano\*

#### ¿Que entendemos por participación política de la mujer?

En una primera acepción diremos que en la actualidad existe una mayor voluntad de la población femenina por participar en la toma de decisiones políticas, bien sea sólo a través del voto o a través de movimientos sociales de organizaciones no gubernamentales o de cualquier otra manifestación organizada o espontánea, que desde la sociedad civil canaliza aspiraciones de la población

De otro lado, también hablamos de participación política de la mujer, cuando existe una voluntad expresa y direccionada de la población femenina por acceder a puestos de poder formal o institucional, es decir a espacios desde donde se construyen agendas, deciden políticas públicas y/o se modela el carácter de la sociedad.

Según Ana María Yáñez, las formas de participación política de la mujer se expresan a su vez en dos dimensiones:

- a) Mediante el ejercicio de la ciudadanía
- b) Mediante el ejercicio del poder

En el desarrollo de esta exposición, hemos de referirnos a la segunda dimensión: La participación política de la mujer mediante el ejercicio del poder.

Para ello, me permitiré ahondar un poco en la historia reciente en lo que concierne a la participación política de la mujer.

La descalificación de las mujeres para ejercer puestos de liderazgo, es una tendencia que las peruanas hemos afrontado desde los albores de la vida republicana, cuando se consideraba que nuestro espacio natural era el doméstico, frontera que no se debía trasponer. Hacerlo implicaba hacer frente a la condena y al escarnio social.

En los primeros años del siglo 20 por primera vez una mujer pronunciaba un discurso a favor de los derechos de la mujer. Se trataba de María Jesús Alvarado, quien demandó dar mayor amplitud y facilidades a la educación de la mujer, desarrollando su intelecto y aptitudes de igual manera que el varón, se refirió asimismo a la importancia de que las peruanas pudieran acceder a los empleos públicos y profesiones liberales. Y para dar integralidad a su postura, reivindicó para las mujeres los derechos civiles y políticos a fin de que pudiera intervenir directamente en los destinos nacionales. No obstante ello, tendrían que pasar 41 años para que el Congreso peruano apruebe la ley del voto para la mujer el 7 de septiembre de 1955.

---

\* *Especialista en Derecho Parlamentario, experta en asesoría legal y administrativa a despachos congresales, comisiones dictaminadoras y órganos de dirección del Congreso de la República del Perú. Se ha desempeñado como Oficial de Desarrollo de Programas: Área Reforma del Congreso. Oficina de Iniciativas de Transición Democrática (OTI) USAID. Ha sido Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano, hoy MIMDES y Asesora de la Presidencia del Consejo de Ministros. Es consultora en temas legislativos. Actualmente asesora del Grupo Parlamentario de Unidad Nacional. Es Secretaria de Formación del PPC.*

Un año más tarde en 1956, las mujeres acudían por primera vez a las urnas, pero bajo algunas restricciones, podían hacerlo las solteras mayores de 21 años y casadas de 18 hacia adelante que supieran leer y escribir. Esta situación fue corregida en la Constitución de 1979 que garantizó el voto universal para todas las personas mayores de 18 años, incluyendo a las analfabetas.

Si nos proyectamos a la actualidad, el panorama no es suficientemente alentador. Han transcurrido 183 años de la emancipación nacional y las mujeres aún cuando hemos estado presentes en las representaciones parlamentarias, no hemos superado el 22 por ciento de participación en ellas. Sin duda en el logro de estos espacios las mujeres hemos tenido que vencer muchas resistencias y prejuicios.

A fin de graficar la distribución de los espacios de poder, veamos algunas estadísticas, obtenidas de la publicación «Un vistazo a la participación política de la mujer», investigación en la que tuve el gusto de participar, llevada a cabo por IDEA Internacional y Transparencia, en el marco del Proyecto Ágora Democrática.

Al analizar Población electoral y participación en cargos públicos podemos advertir que la población de varones y mujeres y el número de población electoral es casi igual. Así, estas cifras en porcentajes son las siguientes: 50.09% de población electoral son varones, frente al 49.91% de población electoral de mujeres. Si analizamos los porcentajes de varones elegidos como autoridades vemos que constituyen el 77.4%, del total de autoridades, frente a sólo 22.6% de mujeres electas como autoridades: Aproximadamente una diferencia de 1 a 3.

Esta diferencia se aprecia con mayor detalle al revisar el número de Autoridades electas desagregadas por sexo, donde se puede notar que el cargo en el que hay mayor diferencia es en el de alcaldías, donde el 97.32% están ejercidas por varones, frente a sólo el 2.68% por mujeres.

De otro lado, según el Movimiento Manuela Ramos y en base a información proporcionada por el JNE y el INEI. En las elecciones municipales para el periodo 2003 - 2006 resultaron electas 2.685 regidoras en el ámbito nacional frente a 7.535 varones, representando sólo el 26% del total de regidurías.

En el Parlamento, la situación no varía mucho, así en las elecciones para el periodo 1995 – 2000 resultaron elegidos 107 Congresistas varones y 13 Congresistas mujeres. En el periodo 2000 – 2001, el Congreso se conformó por 94 varones y 26 mujeres. Actualmente, sobre el resultado de las elecciones Parlamentarias 2001 - 2006 observamos que 22 mujeres son congresistas frente a 98 varones, es decir nos encontramos ante un 81.67% de presencia masculina, frente al 18.33% de presencia femenina.

La escasa participación política de la mujer es un problema en común que enfrentan todos los partidos políticos, es un desafío que los partidos tienen por igual, así en las últimas elecciones congresales cinco partidos no lograron colocar a ninguna mujer en el Congreso, y el máximo número de mujeres por partido sólo llegó a 10, en el caso del partido de gobierno.

En la encuesta a boca de urna efectuada por Datum a pedido del Movimiento Manuela Ramos en la primera vuelta de las elecciones generales del año 2001, Los resultados son interesantes, observamos que votaron por un candidato varón el 41% de varones y el 38% de mujeres, mientras que por una candidata mujer votaron el 6% de varones y el 13% de mujeres. Entre otros datos que nos ofrece esta encuesta podemos notar que votaron por una candidata mujer el 8% de varones frente al 13% de mujeres.

Por otra parte, al analizar la representación y género, notaremos que de 120 Congresistas, 98 son varones y 22 son mujeres. En igual forma que de un total de 25 circunscripciones electorales, 15 no eligieron a ninguna mujer y 7 eligieron sólo a 1 mujer. Asimismo, que Lima concentra la mayor participación femenina con 11 mujeres elegidas.

La situación no es tan distinta cuando analizamos el número de Presidencias Regionales, así de 25 Presidencias Regionales, sólo 3 son ejercidas por mujeres en los departamentos de Huanuco, Moquegua y Tumbes.

## ¿Que nos dicen estas estadísticas?

No dicen en primer lugar que la situación de desventaja en que la mujer se encontraba en siglos pasados, no ha desaparecido totalmente. Aún cuando hoy en día nadie discute que la mujer ha tenido un rol destacado en la política y en la economía en los últimos años. Cuando las mujeres demandamos mayor participación en la toma de decisiones en diversos ámbitos, no sólo nos basamos en la necesidad de reconocer nuestros derechos, o en la búsqueda de equidad, justicia y valores humanistas. También nos referimos y queremos enfatizar la necesidad de desarrollo del conjunto del país.

Ahora revisemos qué opina la gente sobre las mujeres para lo cual se cuenta con los datos que ofrecen los resultados de una encuesta realizada por la Universidad de Lima en marzo del 2,004. En este estudio los resultados señalan que, el 40.4% de los encuestados considera que una mujer se desempeña mejor en el trabajo, frente a un 18.6% considera que quien tiene un mejor desempeño es el varón. Asimismo, el 87.1% de los encuestados dijo que votarían por una mujer para ejercer el cargo de presidenta del país, un preocupante 9,9% respondió que no lo haría. Es decir, existen personas -un sector de 10%- que no creen que las mujeres estamos capacitadas para ocupar los más altos cargos públicos.

Los ciudadanos comunes y corrientes ven en las mujeres, Honestidad, honradez, valor, fortaleza y trabajo. Es así como los ciudadanos no partidarios perciben a las mujeres y ese, señoras y señores es el aporte de las mujeres al sistema de partidos, esta ahí, sólo tenemos que incorporarlo. Es por ello, a los varones y mujeres de los partidos políticos que conforman la Alianza Unidad los invito a reflexionar sobre la participación política de la mujer y si ésta participación tiene la suficiente importancia en nuestras instituciones.

Creemos sin duda que un partido político será más representativo si entre sus militantes y dirigentes se cuentan tanto varones como mujeres -no todos los partidos pueden mostrar orgullo a una Presidenta mujer, nosotros podemos, esperemos que en un futuro no muy lejano sea así-.

Un compromiso y una responsabilidad para los Partidos será el propiciar una mayor presencia de mujeres en sus bases y en sus dirigencias.

¿Que pueden hacer los partidos, para revertir la situación actual y en realidad promover la participación política de la mujer? En nuestra opinión, la solución pasa por un cambio de actitud. Según la Plataforma de Acción de la IV Conferencia mundial de la Mujer, Beijing 1995 los partidos políticos deben adoptar entre otras, las siguientes medidas:

- a) Examinar su estructura y sus procedimientos a fin de eliminar todas las barreras que discriminen directa o indirectamente contra la participación de la mujer;
- b) Establecer iniciativas que permitan a las mujeres participar plenamente de todas las estructuras internas de adopción de decisiones y en los procesos de nombramiento por designación o elección.
- c) Incorporar las cuestiones de género a su programa político tomando medidas para lograr que las mujeres puedan participar en la dirección de los partidos políticos en pie de igualdad con los hombres

¿Cómo garantizaríamos que más mujeres de los partidos accedan a cargos de elección popular y de elección interna? Entre otras se pueden tomar las siguientes medidas:

- Cuotas de género en capacitaciones, puede ser una cuota sobre el financiamiento que otorguen los recursos del Estado.
- Distribución equitativa de la franja electoral, los candidatos varones y mujeres deben acceder por igual a este beneficio.
- Descentralización de la toma de decisiones de los partidos. Diseñar un sistema de reuniones para la toma de decisiones descentralizadas, tomando en cuenta los tiempos de las mujeres.
- Difusión del concepto de responsabilidad familiar compartida por mujeres y varones.

De otro lado, los partidos, argumentan que es posible que menos mujeres que varones se interesen por ingresar a los partidos, y de ahí que menos mujeres lleguen a ser dirigentas y luego candidatas. ¿Este

argumento es válido y democrático? Aún cuando siendo valido, los partidos deben encontrar las causas para esta aparente falta de interés de las mujeres y combatirlas, como veremos algunas de estas causas van íntimamente relacionadas con los roles de género.

Citemos algunos ejemplos sólo para reflexionar en torno al hecho de que por diferentes circunstancias - muchas veces ajenas a su voluntad- las mujeres no ingresan a los partidos políticos.

- *La distribución de su tiempo.* Las labores de reproducción y crianza, adjudicadas a las mujeres generan la doble o triple jornada de trabajo, las mujeres tienen «menos tiempo libre para acudir a las reuniones del partido» pues además de la carga laboral esta la familiar.
- *La disposición de recursos económicos.* Siendo en la mayoría de los casos la mujer menos remunerada que el varón, o muchas veces siendo sólo ama de casa, no cuentan con el dinero suficiente para desplazarse y especialmente si se trata de candidatear a cargos públicos, la oportunidad nuevamente será para los varones.

Es importante atraer a las mujeres a la política, en muchos casos debemos animarlas a pasar del ejercicio de la ciudadanía, al ejercicio del poder. Las mujeres organizadas en comedores populares, comités de vaso de leche, de familiares de detenidos desaparecidos, ronderas, aún cuando con una visión crítica de los partidos, suelen establecer puntos de contacto con las organizaciones políticas, pues necesitan una voz que las represente, que haga sentir sus demandas y que estas demandas sean incorporadas al Plan de Gobierno del partido si son justas y coherentes con la ideología del partido.

Pero no caigamos en un círculo vicioso. Atraigamos a las mujeres a participar en la vida política pero para ofrecerles participar en igualdad de oportunidades. Es decir, seamos desde los partidos respetuosos del sistema de cuotas, no sólo de él como dispositivo legal, sino por convicción de la aplicación del espíritu de la norma.

En el Perú se han tomado medidas normativas para promover la igualdad, así sabemos que el sistema de cuotas es un mecanismo para promover que mujeres y varones ocupen puestos en las instituciones de gobierno y garantizar que ningún sexo quede marginado de la vida política y tenga una presencia meramente decorativa. De esta manera el sistema de cuotas determina un porcentaje o un número de miembros de un órgano, lista de candidatos, congreso o gobierno u otro que deba estar integrado -en un porcentaje pre establecido- por personas del sexo que resulte con representación minoritaria en la distribución. Así nuestra legislación dice que para las listas de postulación al Congreso de la República, Gobiernos Regionales y Locales, la Ley de Partidos Políticos exige el 30% de participación mínima de mujeres o varones. En la Ley de Partidos Políticos esta disposición aplica tanto para los cargos de dirección del partido, como para los cargos de elección popular. Así es que la norma existe. Sin embargo, hemos visto en detalle, que los niveles de participación política de la mujer no llegan al 30%.

¿A qué me refiero cuando sostengo que los partidos deben ser respetuosos del espíritu de la norma? Me refiero a que la intención del Congreso al aprobar esta norma fue promover la participación de la mujer en la política a través de su acceso a cargos de poder, no obstante muchos partidos se han limitado a cumplir con la cuota del 30% colocando -sí no a todas las mujeres-, a la gran mayoría en puestos en los que no tendrán opción real de salir elegidas. Aún cuando no citaré nombres de los partidos, les pido revisen las listas al Parlamento y verifiquen los lugares en los que postularon las mujeres. Esta clase de manejo en la distribución de las listas hace burla del propósito de la norma.

Por ello, me permito alentar a los partidos políticos que conforman la alianza Unidad Nacional a integrar el sistema de cuotas con el espíritu con el que este fue aprobado: una verdadera promoción de la participación política de la mujer.

Actualmente hay una propuesta que viene siendo discutida en el Congreso como parte del debate de reforma electoral. Según la propuesta, para los cargos de elección popular continua vigente la cuota de

30% de participación mínima para mujeres o varones, además como pueden notar, para cada caso en particular se propone lo siguiente:

- En lo que se refiere al Congreso de la República se propone que de cada 3 candidatos sucesivos, cuando menos uno deberá ser del sexo en minoría numérica.
- En lo que se refiere a los gobiernos regionales y locales se propone que la cuota mínima de varones y mujeres debe estar distribuida en las listas de manera tal que al menos el 30% de los puestos de la mitad superior estén cubiertos por el sexo en minoría numérica.

Durante estos minutos hemos reflexionado sobre la participación de la mujer en la política, hemos comprobado que aún cuando creemos que estamos en la ruta de la igualdad, las cifras nos dicen que aún falta un largo trecho por recorrer, en la búsqueda de la igualdad real. Finalmente amigas y amigos estoy convencida que esta no es una búsqueda solitaria, que tanto varones como mujeres debemos emprenderla en conjunto y que los partidos políticos se verán enriquecidos con el aporte y la participación de la mujer, por ello y para concluir estas palabras me permito señalar algunas tareas pendientes:

Agenda para los Partidos Políticos:

- Insertar el concepto de igualdad real en todas sus instancias de decisión y acción.
- Adoptar medidas positivas para conseguir que exista un número decisivo de mujeres dirigentes y lideresas.
- Desarrollar estrategias de comunicación para fomentar el debate público sobre los nuevos papeles que a las mujeres les corresponde asumir.
- Brindar espacios de capacitación y formación con equidad de género.
- Incorporar la plataforma de los Derechos de las Mujeres en los Planes de Gobierno.
- Respetar y cumplir con las cuotas, tanto en el plano normativo como en los objetivos con los que fueron inspiradas.

Agenda para las Mujeres:

- Promover el desarrollo de la conciencia ciudadana de las mujeres.
- Viabilizar las ventajas de vivir en un sistema democrático, bajo el imperio de la ley y el Estado de Derecho, para varones y mujeres.
- Atreverse a generar el cambio, romper esquemas establecidos.
- Consolidar el espacio político como el propio.
- Defender el sistema de partidos, por cuanto son los canales que nos ofrece la democracia para detentar el poder.

Recordemos que, no puede haber democracia sin la participación de las mujeres, y juntos varones y mujeres podemos hacer que el sistema democrático funcione y que los partidos políticos se fortalezcan.



## 8. EL ABC DEL HUMANISMO CRISTIANO

Percy Táborny Andrade\*

### 1. Los Principios y Valores

- Libertad
- Justicia
- Igualdad
- Subsidiariedad
- Suplencia
- Solidaridad
- Universalidad
- Honradez

### 2. Los Ordenamientos

#### El Ordenamiento Social

- Las relaciones Estado – Sociedad
- La participación de los organismos intermedios como medio de acercar el Estado a la sociedad
- La subsidiariedad como principio ordenador de la participación de los organismos intermedios

#### **El Ordenamiento Político**

##### La democracia representativa:

- La importancia de la institucionalidad
- El rol de la descentralización
- La importancia de la globalización
- Los socialcristianos y la democracia directa

#### **El Ordenamiento Económico**

##### Los principios constituyentes de la Economía Social de Mercado:

- El sistema de precios determinado por la libre interacción de oferta y demanda
- La definición del rol del Estado en base al principio de subsidiariedad
- El libre acceso a los mercados
- La propiedad privada de los medios de producción
- La libertad contractual
- La plena responsabilidad para que el camino hacia la rentabilidad transite solamente a través de un rendimiento equivalente lo que significa evitar toda forma de mercantilismo
- El pleno respeto a los equilibrios macroeconómicos: fiscal, monetario y cambiario
- La constancia en la política económica para disminuir el riesgo empresarial
- La inserción en el proceso de globalización de las economías

#### **Los principios reguladores**

- El control estatal de los monopolios, carteles y toda práctica monopólica u oligopólica de mercado lo que implica disolverlos en lo posible y manejar en forma análoga a la competencia a los inevitables

---

\* Economista graduado en la Universidad Mayor de San Marcos, especializado en el Área de Finanzas. Se desempeña actualmente como socio consultor de ADECO CONSULT S.A.C. y de T&A CONSULT S.A.C. Asimismo, como Secretario Nacional de Política del Partido Popular Cristiano

- La utilización de la inversión social como corrector de la distribución de ingresos
- La protección en el trabajo especialmente de la mujer y de los niños
- La regulación de condiciones humanas de trabajo
- La fijación de un salario mínimo
- La protección del medio ambiente
- El control estatal y la promoción de las buenas prácticas corporativas
- La eficiencia y transparencia en el ingreso y uso de recursos públicos
- La regulación de condiciones humanas de trabajo
- La fijación de un salario mínimo
- La protección del medio ambiente
- El control estatal y la promoción de las buenas prácticas corporativas
- La eficiencia y transparencia en el ingreso y uso de recursos públicos

#### **Los principios promotores:**

- La promoción del ahorro, la inversión y la difusión y formalización de la propiedad privada
- La promoción de la innovación y desarrollo tecnológicos
- La promoción de la pequeña y mediana empresa

### **3. Ser social Cristiano es tener una actitud de armonía frente a la vida**

#### La responsabilidad individual y colectiva como base del progreso

- «Tanta libertad como sea posible, tanto Estado como sea necesario»
- Ciudadanos titulares de deberes y derechos
- La gobernabilidad se construye:
  - Despartidarizando los entes estatales
  - Desterrando el populismo
  - Respetando la libertad de opinión

#### El amor como doctrina o como negación de la violencia

- Amar es tolerancia, caridad, es dar
- Se confunde la violencia con energía, la autoridad con prepotencia, la firmeza con intolerancia
- El ejercicio del poder para ayudar no para someter
- El ejercicio del poder para enseñar no para imponer

#### El reconocimiento del éxito como valor de conducta o la negación de la envidia

- El ser humano necesita reconocimiento
- Igualar hacia arriba no hacia abajo
- El Perú un país de propietarios
- Una cultura del triunfo y la alegría del éxito

#### El optimismo como catalizador del cambio o la negación del pesimismo

- Eliminar estereotipos equivocados
- El rol de los medios de comunicación
- Visión positiva y compartida de futuro
- La recuperación de la fe en nosotros mismos, en nuestra capacidad de cambiar y más aún de dar

#### La concertación como método alternativo a la confrontación

- La sinergia del capital, el trabajo y la tecnología
- La movilidad social y el progreso económico
- La educación y la igualdad de oportunidades
- La construcción de la Nación Peruana

#### Solidaridad como respuesta a la indiferencia

- La necesidad de igualdad de oportunidades
- La responsabilidad de los que más tienen
- El rol del Estado

#### La propuesta como expresión de la protesta

- El propósito del cambio
- Las propuestas deben ser eficaces y viables
- Las propuestas y el respeto a los principios de subsidiariedad y suplencia

#### **4. Nuestra Visión del Perú**

Aspiramos ser un país diverso integrado física, étnica, cultural, económica y socialmente, insertado plenamente en el proceso de globalización internacional, lo que le ha de permitir generar adecuados niveles de empleo y bienestar para su población.

La población deberá estar constituida por ciudadanos libres, comprometidos y responsables, organizados como una eficiente república descentralizada, ordenada como una economía social de mercado en el campo económico, con una fuerte participación en el campo social de los organismos intermedios tales como instituciones y entidades sociales, naturales, culturales, vecinales y religiosas y, como una democracia representativa en el campo político.

Una sólida y respetable institucionalidad defensora de los valores humanistas y cristianos, el reconocimiento de la centralidad de la persona humana, el convencimiento de que la familia constituye la célula básica de la sociedad, el compromiso moral de los peruanos para alcanzar el bien común de toda la población, se reflejarán en los satisfactorios niveles de vida y de seguridad ciudadana, la expansión de la propiedad, la buena salud de su pueblo y los altos niveles de educación, todo ello logrado sobre la base de la solidaridad de los peruanos, del respeto a la ley y a sus instituciones y, de la gestión y liderazgo de un gobierno auténticamente democrático, incluyente, firme, responsable, eficiente y transparente que una a los peruanos para hacer del Perú un país libre, desarrollado, seguro, justo, transparente y honesto.



## **B. Economía Social de Mercado**

## 9. Economía de Mercado y Pobreza: lineamientos de la exposición Guillermo Castañeda Mungi\*

¿Por qué si la economía de mercado es tan buena, no es aceptada por una gran mayoría de personas? ¿Por qué las políticas económicas usualmente tienen resultados distintos a los ofrecidos por los gobernantes? Responderemos a estas interrogantes primero explicando la naturaleza del fenómeno económico que no responde al análisis al cual estamos acostumbrados, es decir utilizando la aritmética; segundo, al hecho que las propuestas son analizadas sólo parcialmente; y tercero, al tiempo que se necesita para que los resultados de las medidas de política económica muestren sus resultados. Luego presentaremos ejemplos específicos de decisiones de gobierno para poder apreciar si sus resultados responden a las promesas originales, y cuales fueron sus consecuencias a corto, mediano, y largo plazo.

SEDAPAL una decisión de política económica de no hacer, de no privatizar. El costo económico y humano para los pobres. La unión de la derecha, el centro y las izquierdas para cometer un genocidio que nadie denuncia.

El control de precios: Recuento histórico de lo sucedido en el Perú, América Latina y Europa en el siglo XX. Los romanos ya habían experimentado, y sin embargo nuestros líderes, no lo sabían.

¿Es la falta de crédito el problema de nuestro agro?

¿Son las tasas de interés del sistema financiero excesivas y deben controlarse?

El Estatismo/Socialismo versus el Capitalismo, o Planificación Central versus Economía de Mercado. La primera experiencia no fue la bolchevique, también lo hicieron los romanos. ¿Por qué el socialismo no funciona?

Las rejas en la ciudad de Lima, y el análisis parcial del problema por el Municipio Metropolitano, que deja por fuera el costo económico y medio ambiental.

El impedido y la economía de mercado. ¿Es la gratuidad de la enseñanza a raja tabla una política justa y eficiente en el uso de los recursos del Estado?

El Comercio Internacional; aranceles y otras trabas: quien gana y quien pierde. La CGTP luchando por sus colegas norteamericanos, para mantener el sistema laboral oligárquico en el país.

La libre importación de vehículos de segunda mano, y la proliferación de combis, ¿a quien perjudica y a quien favorece?

El Mercantilismo Andino: menos trabajos para más peruanos.

Contra la cultura del cabezazo.

Consideraciones para la elección de un representante político versus la elección de una camisa o una bicicleta.

---

\* *Economista, graduado en las universidades de San Marcos (1965) y Cambridge, Inglaterra (1967). Consultor Internacional entre 1977 y 1984 con trabajos en Argentina, México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Jamaica, El Salvador, Colombia. Actualmente es miembro del Consejo Directivo del IPESM.*

## 10. La Economía de Mercado en el Perú

### Daniel Córdova Cayo\*

#### 1. Orígenes de la Economía Social de Mercado

- El hombre y la naturaleza
- La primera revolución económica
- Organización económica en el tiempo
- Del feudalismo al mercantilismo
- El desarrollo del capitalismo en occidente
- El desarrollo del capitalismo en el «Tercer Mundo»: Asia y América Latina

¿Cómo nos organizamos? ¿Qué lugar sería para el Estado??

#### Formas de Organización Económica

<p><b>Economía centralizada</b>          Propiedad privada          Competencia y regulación          Rol subsidiario del Estado          Distribución por el mercado          Estado de Derecho          Gobierno limitado</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Desarrollo económico y social en libertad</p>	<p><b>Economía de mercado</b>          Propiedad colectiva          Monopolio estatal          Estado empresario          Distribución por decreto          Dictadura          Gobierno absoluto</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Subdesarrollo económico y desarrollo social temporal sin libertad</p>
---	--

#### 2. El estado en la economía de mercado El Estado en la economía de mercado

La función principal del Estado: instituciones

Justicia, seguridad y derechos de propiedad

- Costos de transacción
- El rol subsidiario del Estado

La política económica

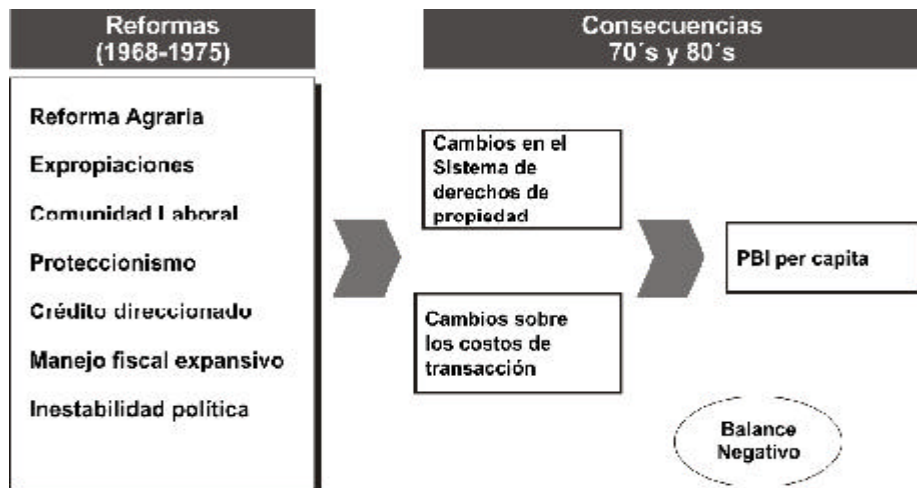
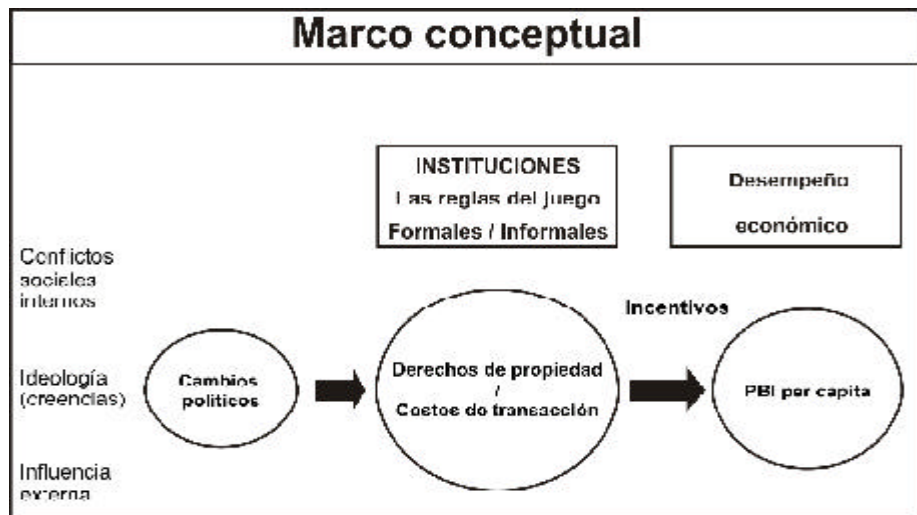
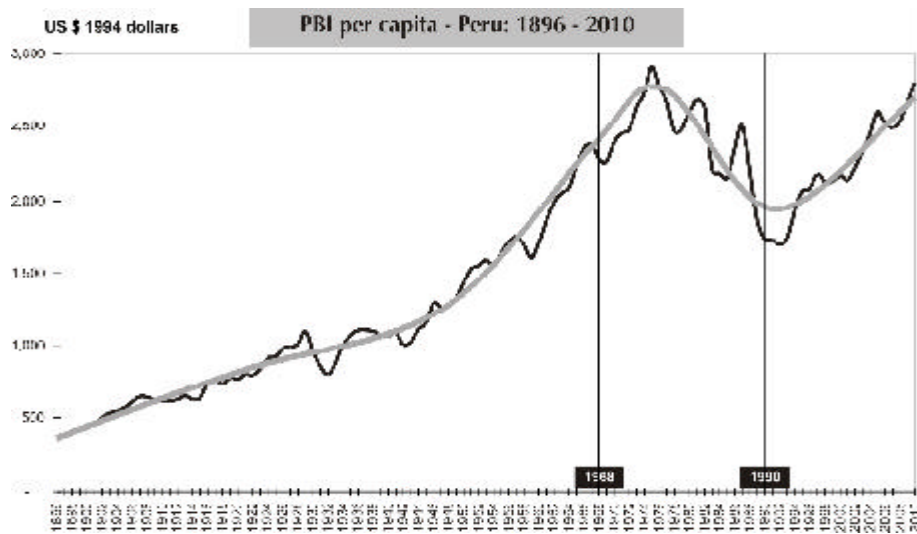
- El manejo del presupuestal y la política fiscal
- La política monetaria
- Política comercial y sectorial

Mercados regulados

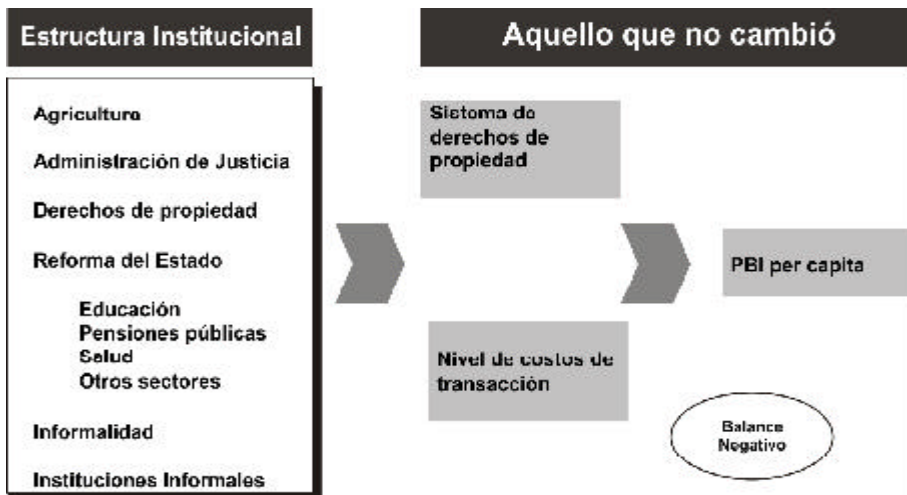
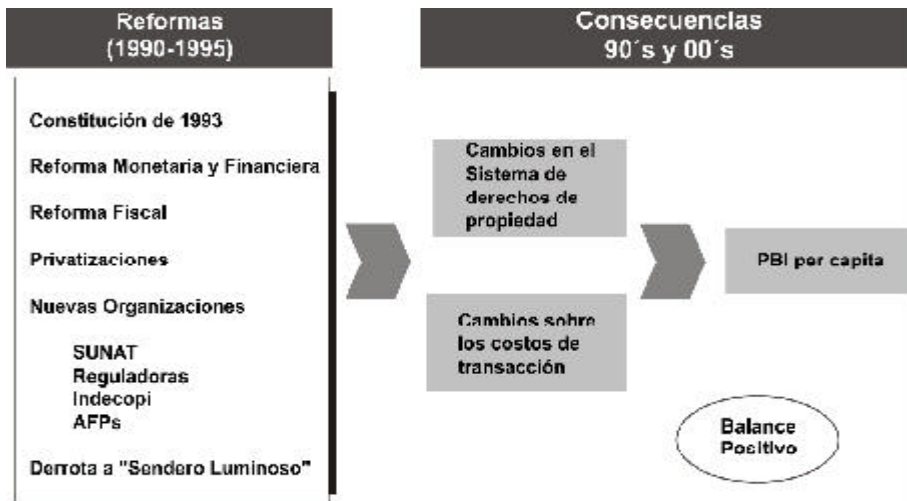
---

\* Economista de sólida formación académica en economía y finanzas. Experiencia en el sector privado, en instituciones del Estado, en instituciones empresariales de índole gremial, en la docencia universitaria en el Perú y en el extranjero. Actualmente es Decano de la facultad de Economía de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Ex miembro del Consejo Directivo del IPESM.

### 3. El Estado y la economía peruana







#### 4. El componente social

- Creación de riqueza y repartición de la riqueza.
- La asignación de recursos por el mercado
- La asignación de recursos por el Estado.
- El papel promotor del estado.
- Educación, salud y alimentación

## 11. Fundamentos de la Economía Social de Mercado Winston Temple Seminario\*

### Indice

1. Los economistas modernos y las enseñanzas de la Iglesia Católica.
2. Principios constitutivos de la Economía Social de Mercado.
3. Aplicación de los fundamentos de la Economía Social de Mercado en un país en vías de desarrollo.
4. Problemas del pasado.
5. Cuadros estadísticos.
6. Problemas del presente.

### I. Los Economistas modernos y las enseñanzas de la Iglesia Católica

1. En su artículo «The Ethics of Capitalism», Jesús Huerta de Soto cuenta el cambio que tuvo el Papa Juan Pablo II después de una larga conversación con Friedrich von Hayek, Premio Nobel de Economía.
2. Huerta de Soto argumenta en este mismo artículo que a consecuencia de dicha conversación, el Papa moderniza sus conocimientos sobre los fundamentos de la economía, tal como queda expresado en su encíclica «Centesimus Annus».
3. Por último, Huerta de Soto mantiene que al haber mencionado el Papa Juan Pablo II, el rol creativo de la actividad empresarial en esta Encíclica, convierte en obsoletas parte de las enseñanzas antiguas de la Iglesia Católica sobre economía.
4. Esto es de suma importancia, puesto que tal como manifiesta William Luckey, del Christendom College, el capitalismo era considerado por muchos católicos, debido a algunas de las enseñanzas de la Iglesia Católica, como un mal temido, a ser tolerado y por lo tanto, a ser regulado.
5. En este mismo sentido, Gregory Beabout, de la Universidad de Saint Louis, sostiene que la Encíclica «Centesimus Annus» es importante, dado que provee una defensa de la economía de libre mercado, basada en la naturaleza de la persona humana.
6. Similarmente, Jude Blanchette, del Loyola College, informa que muy recientemente, altos representantes de la Iglesia Católica en Alemania, describieron a algunos sindicatos alemanes como «increíblemente rígidos» en sus demandas salariales, habiéndoles solicitado que reduzcan sus demandas de aumentos salariales, a fin de permitir un eventual aumento del empleo.
7. Como vemos, ha habido un cambio notable en el pensamiento de la Iglesia Católica en torno a la Economía de Mercado.

### II. Principios Constitutivos de la Economía Social de Mercado

1. Para esto citaré un artículo de Klaus Binder y Ernst Dürr.
2. El término y el modelo de la Economía Social de Mercado fueron creados por el economista alemán Alfred Müller-Armack en 1946.
3. En ese entonces, frente al fracaso de la planificación central del Gobierno Nacional Socialista, Müller-Armack propuso la Economía Social de Mercado, no obstante la advertencia del economista americano Galbraith, que dijo: «que nunca ha existido la menor posibilidad de poder lograr una rápida recuperación de la economía, mediante la eliminación de todas las intervenciones estatales»!!

---

\* El Dr. Temple ha sido Director Adjunto del Fondo Monetario Internacional y Representante de Naciones Unidas en Europa Oriental. Es autor de varios libros y artículos. Actualmente es Consultor Internacional y Gerente General del Centro de Análisis de la Realidad Económica Nacional.

4. La diferencia entre la Economía Social de Mercado y la Economía de Mercado a ultranza es que en una Economía de Mercado a ultranza, el Estado limita sus actividades sólo al mantenimiento del orden público y la defensa externa, mientras que en la Economía Social de Mercado se permite cierta intervención estatal.
5. ¿Pero cuál es la magnitud de la intervención estatal?
6. En la Economía Social de Mercado, el Estado tiene las siguientes tareas económicas y sociales:
  - a. Evitar que los mismos empresarios eliminen su libertad económica mediante acuerdos sobre precios, cárteles y la concentración de empresas.
  - b. Mantener estable el nivel de precios, porque el mercado sólo puede determinar los precios relativos, no el nivel de precios.
  - c. Suavizar las oscilaciones coyunturales que están vinculadas al desempleo y a la disminución de los salarios reales en las depresiones.
  - d. Conseguir la participación de todos los ciudadanos en el desarrollo económico mediante la aplicación de una política social y redistributiva.
  - e. Evitar grandes diferencias entre el desarrollo económico de las diferentes regiones de un país mediante el establecimiento de una política regional.
  - f. Proteger el medio ambiente, lo que el mecanismo del mercado no puede conseguir cuando la contaminación ambiental no se manifiesta en los costos de producción.

### **III. Aplicación de los Fundamentos de la Economía Social de Mercado en el país en vías de desarrollo**

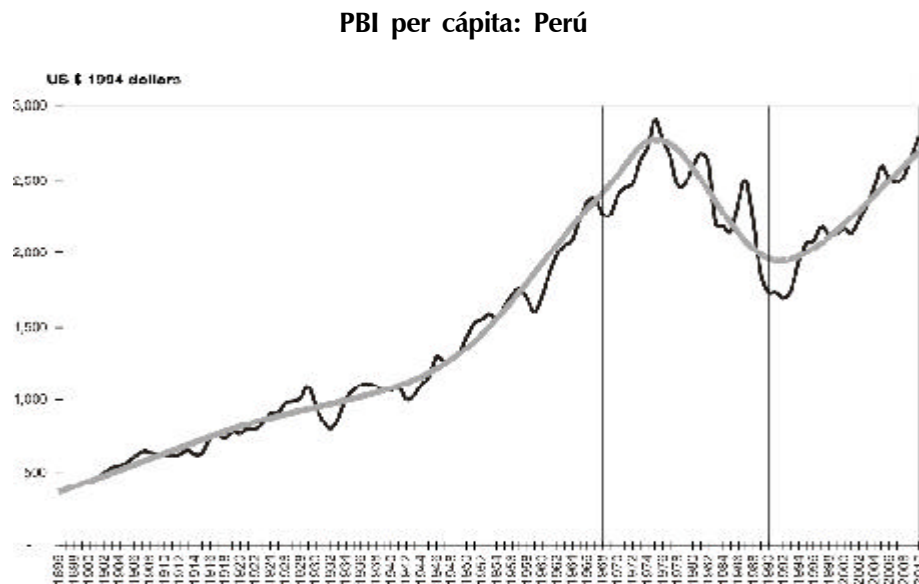
1. De lo arriba mencionado, está claro que el Estado tiene:
  - a. Un rol regulador (a fin de evitar monopolios, mantener estable el nivel de precios y proteger el medio ambiente).
  - b. Un rol redistributivo (mediante una política social redistributiva), evitando también grandes diferencias entre las distintas regiones de un país.
2. En cuanto al objetivo de eliminar cárteles, monopolios, etc. y proteger el medio ambiente, esto lo puede lograr vía su función legislativa.
3. En lo concerniente a la estabilidad de precios, esto lo logra vía la política monetaria, encomendada a un Banco Central de Reserva totalmente independiente del Estado.
4. Por último, en cuanto a la política redistributiva, esto se logra mediante una correcta política de gastos estatales.
5. ¿Cuál es el límite de la intervención estatal en su política redistributiva y cómo debe lograrse?
6. Tomemos nuestro país como ejemplo. En el Perú, actualmente, el Estado cuesta al país S/. 44,000 millones por año.
7. Es decir, S/. 1,690 por año por peruano o S/. 8,500 por año por familia promedio.
8. La pregunta es quién haría mejor uso de este dinero: ¿el Estado o todos los peruanos?
9. Ciertamente que siempre debería haber ciertos gastos estatales. Es decir, el Estado simplemente no se puede eliminar. Aun la Economía de Mercado a ultranza implica gastos estatales (para el mantenimiento del orden público y defensa externa).
10. Tratándose de una Economía Social de Mercado, también tienen que haber gastos para su rol redistributivo y su rol regulador.
11. Sin embargo, ¿deben alcanzar éstos, junto con los gastos de mantenimiento del orden público y defensa externa, a S/. 44,000 millones por año?
12. Quién sabe esta última pregunta es una pregunta equivocada, puesto que bien podrían ser los S/. 44,000 millones, si éstos realmente son bien utilizados y permiten el desarrollo de nuestro país.
13. La pregunta se vuelve entonces: ¿cómo lograr la función redistributiva del Estado?
14. Algunos sostendrían una política populista basada vía programas sociales, en la redistribución de la riqueza existente y en el uso de la renta generada cada año por el país.
15. Sin embargo, en el Perú hemos visto que éstas han fracasado. Esto lo veremos con algunos cuadros.
16. Antes de mirar estos cuadros, una propuesta alternativa, que encaja perfectamente en la de una Economía Social de Mercado moderna, es no la de gastar los ingresos tributarios que se recaudan con políticas populistas, sino la de invertir el dinero de los ingresos tributarios en infraestructura (en aquellos casos que no se puedan concesionar) y sobre todo, en educación y salud.

17. Como dijo Tony Blair, actual Primer Ministro inglés, refiriéndose a Inglaterra: «tenemos tres prioridades en el país: educación, educación y educación».
18. En cuanto nuestro país deberíamos tener esta misma prioridad y adicionalmente salud y lucha contra la pobreza.
19. Si lográramos solucionar todo esto, sin lugar a dudas habremos alcanzado el desarrollo económico de nuestro país.

#### IV. Problemas del pasado

1. Aunque suene increíble, nos hemos caracterizado por aplicar las políticas probadamente fracasadas en otros países, en vez de las políticas probadamente exitosas en otros países.
2. Ciertamente que en los últimos treinta y seis años (es decir, desde el gobierno de Velasco Alvarado) no hemos practicado la Economía Social de Mercado (salvo en determinados años), habiendo aplicado políticas que en otros países ya se veía que estaban comenzando a fracasar.
3. Hemos visto en el pasado los problemas de las expropiaciones, de la comunidad laboral, del proteccionismo, del otorgamiento de crédito irresponsable, del manejo fiscal expansivo e irresponsable y de la inestabilidad política.

#### V. Cuadros estadísticos



**Cuadro: Comparación del PBI per cápita con otros países**

<b>PBI PER CAPITA (US \$)</b>		
	<b>1970</b>	<b>2002</b>
Brasil	440	2,830
Chile	870	4,250
Corea	270	9,930
Hong Kong	940	24,690
Irlanda	1,450	23,030
Malasia	400	3,540
México	700	5,920
Perú	520	2,020
Portugal	820	10,720
Singapur	950	20,690
Fuente: Banco Mundial		

**Cuadro: Exportaciones/PBI y PBI per cápita**

	<b>EXPORTACIONES/PBI</b>		<b>PBI PER CAPITA (US \$)</b>	
	<b>1970</b>	<b>2002</b>	<b>1970</b>	<b>2002</b>
Argentina	5.6	27.7	1,320	4,220
Brasil	7.0	15.8	440	2,830
Chile	14.6	35.9	870	4,250
Corea	13.8	40.0	270	9,930
Irlanda	34.5	93.4	1,450	23,030
Malasia	41.4	114.1	400	3,540
México	7.7	27.2	700	5,920
Perú	17.9	16.4	520	2,020
Fuente: Banco Mundial				

## VI. Problemas del presente

1. En cuanto a los problemas del presente, éstos se pueden observar en muchos aspectos, los cuales impiden el buen funcionamiento de una Economía Social de Mercado. El primer problema es ciertamente un Estado ineficiente.
2. Un Estado ineficiente requiere reformas, a fin de:
  - a. Asegurar la plena vigencia del imperio de la ley, proporcionando la necesaria transparencia y estabilidad.
  - b. Fomentar la formalización de la economía.
  - c. Promover y proteger los derechos de propiedad.
  - d. Reformar el Estado, incluyendo la privatización de empresas y el otorgamiento de concesiones.
  - e. Promover y asegurar la existencia de un alto nivel educativo en el país.
  - f. Promover y asegurar la existencia de servicios de salud en todo el país.
  - g. Crear las condiciones para la existencia de un sector empresarial eficiente y competitivo.
3. Adicionalmente, se requieren reformas en las políticas económicas: tributaria, monetaria, laboral y de inversión pública.

- a. Como ejemplos de política tributaria a tomarse:
    - Debemos eliminar impuestos antitécnicos que desincentivan la actividad empresarial (tales como el ITF, IES, las regalías mineras, etc.).
    - Debemos reducir tanto los niveles de las tasas arancelarias y la dispersión de las mismas, así como eliminar las barreras paraarancelarias.
    - Debemos evaluar y eliminar exoneraciones.
  - b. Como ejemplos de política monetaria a tomarse:
    - Debemos reducir las excesivamente altas tasas de interés activas en moneda nacional (lo que ha obligado a las empresas a incurrir en préstamos en moneda extranjera, lo cual ha dolarizado nuestra economía).
    - Debemos permitir que las AFPs puedan incrementar sus inversiones en el extranjero.
  - c. Como ejemplos de política laboral a tomarse:
    - Debemos invertir fuertemente en educación, a fin de obtener excelentes recursos humanos.
    - Debemos reducir nuestros costos laborales, que aumentan el costo de la remuneración de un trabajador en no menos de 60% (hecho que contrasta con el caso chileno, en que dicho costo es de apenas 27%).
    - En concordancia con el punto anterior, debemos eliminar las rigideces para contratar y despedir a trabajadores (según el índice formulado por el Banco Mundial para medir el grado de rigidez para contratar y despedir a trabajadores -con una medición de 0 a 100, siendo 100 la máxima rigidez-, el Perú tiene 73, mientras que Malasia y Singapur, por ejemplo, tienen respectivamente 25 y 20).
  - d. Como ejemplos de política de inversión pública a tomarse:
    - Debemos concesionar todos nuestros puertos (si bien el Callao es el puerto más importante del Perú, la realidad es que carece del equipamiento e infraestructura necesarios, siendo además penalizado por procedimientos gubernamentales engorrosos. Cabe anotar que los otros nueve puertos en el Perú, salvo el de Matarani, que ha sido privatizado, están aún en peores condiciones que el del Callao).
    - Debemos igualmente dar en concesión carreteras (la verdad es que el Perú tiene uno de los indicadores más bajos en términos de densidad de carreteras asfaltadas en toda Latinoamérica, con una densidad de apenas 6.7 kilómetros por 1,000 kilómetros cuadrados, es decir, una densidad equivalente a apenas un tercio de la de países como Chile y Brasil).
4. De todo esto, se puede observar que una Economía Social de Mercado se basa en las teorías económicas más adecuadas para que el país aumente el empleo y logre su desarrollo económico, en el tiempo más corto posible.

## **C. Diálogo sobre Economía en el Perú del siglo XXI**





## 12. Guillermo Castañeda Mungi\*

### ¿Qué es la economía social de mercado?

Unidad Nacional es una agrupación de varios partidos, los que tienen coincidencias y también discrepancias. Una de las discrepancias es que mientras el Partido Popular Cristiano adhiere a la «economía social de mercado», Renovación, por ejemplo, adhiere sencillamente a la economía de mercado o economía de mercado libre. Pero ambos partidos están de acuerdo en lo sustantivo, es decir, que el mercado constituya el factor medular que determine la asignación de recursos en la economía mediante el sistema de precios y no mediante la decisión central del gobierno. Que el Estado debe cumplir un rol subsidiario; que no debe participar en la actividad productiva directamente; que debe dedicar sus esfuerzos y recursos a apoyar a los grupos sociales en mayor necesidad, y que debe proveer educación y salud públicas para estos grupos humanos. También estamos de acuerdo en que el Estado debe brindar un sistema de justicia confiable y predecible, dar seguridad a los ciudadanos, velar por la seguridad nacional, entre otros servicios y bienes públicos necesarios para corregir aquellos aspectos en el cual la economía de mercado fracasa en resolver los problemas, como la preservación y protección del medio ambiente.

En todos estos aspectos de fondo, los partidos que participan de Unidad Nacional seguramente están de acuerdo, y constituyen sus coincidencias, aunque la denominación del proceso económico sea distinta. No es necesario, ni conveniente para aglutinar a otros grupos políticos, y ciudadanos independientes que están de acuerdo con el tipo de economía que he descrito, exigirles que adhieran a la economía «social» de mercado. Este calificativo de «social» no debe convertirse en obstáculo. Lo importante es estar de acuerdo en las políticas económicas específicas.

Como las denominaciones de «economía con rostro humano», «economía con corazón», «tercera vía», lo que trata de decirnos, finalmente, la denominación de «economía social de mercado», es que la economía de mercado libre, preconizada hace casi de dos siglos y medio, es la forma más eficiente y probada históricamente para conseguir un desarrollo económico que permita hacer que la sociedad mejore sus estándares de vida y elimine o minimice el nivel de pobreza. Sin embargo, dado la evolución histórica, comenzando por la oposición acérrima de los nobles, terratenientes, mercaderes y líderes gremiales de los siglos XVIII y XIX, al ver amenazado los privilegios que tenían bajo la concepción mercantilista, consiguieron exitosamente desarrollar una oposición a la economía de libre mercado. Ello fue posible dado el nivel de ignorancia de las mayorías, y al hecho que los que perderían los privilegios contaban con los recursos abundantes para desacreditar esas ideas revolucionarias.

Esas ideas revolucionarias de libertad económica como política fueron las que iniciaron la Revolución Francesa por las mayorías hambrientas de Francia. La tenaz oposición a Francia luego de la revolución, no era sólo debido a la Figura del Dictador, el Emperador Napoleón, pero a lo peligroso de las ideas de libertad. Estas ideas de libertad tanto en lo político como en lo económico, esto último relegado poco a poco a segundo plano por los que se apoderaron del pensamiento revolucionario, fueron las que inspiraron la revolución en América Latina. Los criollos protestaban contra el monopolio y los privilegios de los productores de Madrid. Pero una vez eliminados esos monopolios y privilegios, los establecieron

---

\* *Economista, graduado en las universidades de San Marcos (1965) y Cambridge, Inglaterra (1967). Consultor Internacional entre 1977 y 1984 con trabajos en Argentina, México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Jamaica, El Salvador, Colombia. Actualmente es miembro del Consejo Directivo del IPESM.*

para beneficio propio, bajo el disfraz de defensa de la soberanía, la nacionalidad y protección de nuestra actividad productiva. Todo fue fácil porque la mayoría ignorante no comprendía un problema tan enmarañado.

En el siglo XIX el surgieron las ideas de izquierda, impulsadas por hombres nacidos bajo la predica diaria de que el liberalismo, sobre todo económico era malo. Estos pensadores le echaron la culpa del abuso de las posiciones dominantes en la actividad productiva del sector privado, conseguidas con el apoyo de los gobiernos que esos mismos productores colocaban en la cabeza de la administración pública, al liberalismo. Los izquierdistas confundieron la libertad de mercado con el sistema mercantilista entonces imperante.

A mediados del siglo XX, el aparente éxito de la planificación central, hizo que en Alemania se evitara la denominación de simplemente economía de mercado, y se le dio una coloración rosada para que sea aceptada por las mayorías concientizadas con el prejuicio contra la economía de mercado libre durante dos siglos. Se trato de hacer tragable la economía de libre mercado agregándole la palabra social, que lo acercara a las economías socialistas. Todo esto a pesar de que los teóricos y mentores del resurgimiento económico de la Alemania de Post-Guerra (Wilhelm Ropke) proponían la economía de mercado libre, por ser el sistema más eficiente para conseguir el desarrollo y la reducción del desempleo y la pobreza.

Los hombres del mercadeo, del «marketing» político, se impusieron y la palabra social reemplazo a la palabra «libre», de libertad.

Hemos iniciado el siglo XXI, la historia nos enseña que los sistemas socialistas y corporativitas fracasaron, los países con mayor libertad económica tuvieron un mejor resultado. Ha llegado la hora de no arrojarse más con una manta rosada. En particular, porque desafortunadamente el apellido social ha demostrado en algunos países, como Alemania, que a largo plazo acarrea consecuencias negativas para el progreso económico, al ser un concepto vago que se presta a interpretaciones sobre el alcance de la participación del Estado en la economía. Se constituye, en sociedades que no tienen líderes con un alto grado de responsabilidad, en la excusa demagógica para solicitar y proponer una creciente participación del Estado, porque políticamente se consiguen más votos.

Por eso el sistema de economía de empresa, de economía de mercado o de economía libre que defiende Renovación Nacional es aquel que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa y del mercado, y de su consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en la economía. Pero simultáneamente, es uno en el que, respetando la dimensión ética de la libertad económica, la pone al servicio de la libertad humana integral cuyo centro es moral.

Defendemos pues una economía libre que ha demostrado ser el mejor sistema de generación y distribución de riqueza y prosperidad para todos, siempre que el Estado, con todas sus organizaciones, cumpla eficientemente con el principio de subsidiariedad y, donde los ciudadanos e instituciones ejerciten el principio de solidaridad y cumplan responsablemente con sus deberes éticos y cívicos.

### **¿Cuál es el papel de la iniciativa privada y el mercado?**

A la iniciativa privada debe dejársela que desarrolle todas aquellas actividades productivas y de servicios en las cuales esté interesada, siempre ciñéndose a las leyes y reglamentos establecidos por el Estado para que su accionar no vaya en detrimento de los miembros de la Nación. La iniciativa privada debe competir en un mercado libre sin buscar privilegios del gobierno, y cumplir con los compromisos fiscales y sociales establecidos, desde el momento que se crea una empresa dentro del marco jurídico del país. En la medida que los «promotores» en la actividad privada tengan una formación moral cristiana o de otra confesión, irán más allá de lo que demanda la Ley en impulsar el bienestar de la sociedad.

### **¿Cuál es el papel del Estado?**

El rol del Estado es subsidiario tal como lo establece la Constitución en el País. El Estado debe suplir aquellos aspectos del quehacer económico en el cual la iniciativa privada no tiene ningún interés porque

no le es rentable, pero que es importante y necesario para la convivencia pacífica de la sociedad, y su desarrollo armónico. Al Estado le corresponde atender la educación y la salud, de aquellos que no tienen los recursos para acceder a la misma. Debe velar por la justicia y seguridad ciudadana, establecer las reglas necesarias para el desarrollo de mercado libre donde no se permitan los abusos, ni los privilegios. Facilitar el desarrollo de la iniciativa privada mediante la promoción y la oferta de bienes públicos como la sanidad agropecuaria y la investigación. En general, el Estado debe corregir todas aquellas situaciones donde la iniciativa privada fracasa por no ser de su interés, tal como la conservación del medio ambiente, a través de requisitos de cumplimiento obligatorio por la actividad productiva privada, desarrollando la capacidad de velar por que las normas se cumplan.

### **¿Cómo debe enfocarse la perspectiva económica del Perú frente al mundo? ¿Qué sería necesario para adecuar la ESM al mundo globalizado?**

El Perú debe buscar de integrarse cada vez más a la economía globalizada, a través de acuerdos como el TLC, pero también por acciones unilaterales de apertura y reducción arancelaria y de otras restricciones. La historia demuestra que la mayor integración a la economía mundial, en el balance final, trae mayores beneficios para las mayorías, aunque a corto plazo algunos grupos privilegiados se vean perjudicados. Esto también ha sido reconocido por La Iglesia Católica a través de la Encíclica Centesimus Annus: «En años recientes se ha afirmado que el desarrollo de los Países más pobres dependía del aislamiento del mercado mundial, así como de su confianza exclusiva en las propias fuerzas. La historia reciente ha puesto de manifiesto que los Países que se han marginado han experimentado un estancamiento y retroceso; en cambio, han experimentado un desarrollo los Países que han logrado introducirse en la interrelación general de las actividades económicas a nivel internacional».

La ESM no necesita nada para adecuarse al mundo globalizado, si es que en la praxis se actúa como una economía de mercado libre. La China es un país comunista de planificación central, sin embargo, en la práctica se está integrando al mundo con base en la economía de libre mercado con gran éxito. Mientras el apellido «social» no sea tomado en serio todo marchará bien, desde el momento en que los líderes quieran interpretar en cada caso la aplicación del apellido «social» a las decisiones de política diaria estaremos poniéndonos piedras en el camino.

### **Defina 5 ejes fundamentales de política económica para el 2006-2011**

- 1- Mayor integración al mundo.
- 2- El retiro del Estado de la actividad productiva y de servicios que actualmente mantiene, y que el sector privado puede desarrollar.
- 3- Promover el desarrollo del sector agropecuario mediante un agresivo apoyo técnico, y la participación creciente de la economía de mercado libre en el campo. Igualmente, velar porque el agua sea utilizada racionalmente en el agro, reflejando en su costo la escasez relativa de este recurso.
- 4- Proveer la infraestructura de transporte en todas aquellas regiones en que la actividad privada no este interesada en desarrollarla.
5. Regular en forma efectiva la explotación de los recursos hidrobiológicos y forestales, con miras a preservarlos y consecuentemente mantener e incrementar su explotación a largo plazo.

## 13. Luis Gallegos Molina\*

### ¿Qué es la economía social de mercado?

Intentar dar una definición de lo que es la ESM, hoy día en el Perú, a un cuarto de siglo desde que este concepto fuera incorporado en nuestra Carta Magna por la acertada y visionaria iniciativa del Constituyente del Partido Popular Cristiano, don E. Alayza Grundy, nos enfrenta, en principio, con una obligada tarea de esclarecimiento en torno al panorama confuso que se ha creado sobre el concepto de economía social de mercado en los últimos tiempos. En la actualidad, en sentido amplio, por oportunismo o carencia de información, cualquier planteamiento que exprese un reconocimiento del mercado en su rol de asignador eficiente de recursos y que apareje a ello algún grado de intervención estatal, en materia de regulación y apoyo social, se ha dado en denominar economía social de mercado, sin importar el contenido y la forma que deberá tener la participación, tanto del mercado como del estado, es decir los principios constitutivos y operativos que habrán de determinar los grados de intensidad, el alcance y sentido de la presencia de ambas instituciones en los ámbitos económico y social, de tal suerte que cualquier híbrido conceptual que combine estado con mercado podría asumir dicha denominación.

Ello ha dado lugar a un ambiente de incertidumbre, en lo referente a la existencia de una concepción de una economía social de mercado como una propuesta de ordenamiento económico real y viable, alternativo a otras concepciones de organización económica. Es por ello que, superando lo que podríamos denominar el concepto amplio de una economía social de mercado, es necesario rescatar y reivindicar la existencia y vigencia de la escuela alemana de la economía social de mercado. Esta, partiendo de la crítica a la concepción liberal de la economía de mercado, hecha por la «escuela ordoliberal» de la Universidad de Friburgo y de la antropología filosófica cristiana, supo construir un concepto singular de «hacer economía de mercado». Alfred Müller Armack, su creador, lo denominaba un «estilo», es decir una concepción de organizar y gestionar lo económico con una especificidad propia, por lo que aún compartiendo categorías conceptuales con los otros «estilos de economía de mercado», exhibía aspectos particulares y diferenciadores respecto a ellos. El propósito de esta novedosa concepción económica consistía en superar las limitaciones y deficiencias del liberalismo económico, de la economía de mercado en sentido estricto, sobre todo en lo relacionado a las consecuencias sociales, se buscó redefinir por ello las relaciones entre competencia y solidaridad, entre mercado y justicia social. Por ello, la economía social de mercado, se define como una concepción de ordenamiento que persigue el objetivo de combinar, sobre la base de la competencia, la libre iniciativa con el progreso social, asegurado por los rendimientos del mercado.

En lo concerniente a las diferencias con la concepción liberal de economía de mercado mencionadas anteriormente, cabe indicar que estas partían precisamente de aquellos aspectos que propiciaban el estrangulamiento del sistema y que consagraban como consecuencia natural e inexorable las desigualdades económicas y la exclusión de amplios sectores de la sociedad de los beneficios producidos en el mercado. Müller Armack precisó que aquellas se encontraban básicamente en la teoría dinámica y el rol del Estado, por cuanto a diferencia del planteamiento liberal, en la configuración del orden económico global, la competencia, siendo un principio ordenador fundamental, no es el único, y que de forma paralela y con igual importancia se situaban otros principios ordenadores vinculados al logro de objetivos

---

\* Economista y Abogado. Consultor en desarrollo Regional y local. Ex asesor del Proyecto de Desarrollo de Gobiernos Locales (ESAN-AID), Expositor del Centro de Investigación Sociales Económicas y Tecnológicas (CINSEYT-Fundación Konrad Adenauer) en temas de economía social de mercado. En la actualidad Gerente General de Econsult S.A.C. y asesor de Gobiernos Locales.

sociopolíticos, siendo la apreciación y cumplimiento de todos los principios en conjunto lo que constituía el «estilo» de la economía social de mercado.

En primer lugar, ello plantea que la competencia por sí sola no propiciaba resultados eficientes económicamente y que además esta no puede ser entendida como una tendencia natural e inmanente al mercado, ella tiene que ser asegurada por el Estado, como un «programa estatal», que la resguarde de las acciones destructivas, propias de los egoísmos de los diferentes agentes económicos, en especial las concentraciones económicas.

En segundo lugar, se establece que el funcionamiento de la competencia para mejorar los resultados de los procesos de mercado debe estar acompañada de otros elementos o principios ordenadores que tienen como propósito complementarla y mejorar la distribución de los resultados que la libre iniciativa y el mercado son capaces de producir, ampliando la participación de los miembros de la sociedad, en forma cualitativa y cuantitativa, sobre los beneficios que permite un régimen de libertad económica y competencia.

En otras palabras, la economía social de mercado se distingue del viejo planteamiento de la economía de mercado ( concepción liberal primigenia) en que es necesario que el Estado configure el orden económico, puntualmente, el régimen competitivo y el funcionamiento del mercado, estableciendo el marco normativo e institucional que propicie su más óptimo funcionamiento y rendimiento, lo que contemporáneamente se denomina regulación positiva, con lo que se supera el automatismo de mercado o «laissez faire». De otro lado, se incorpora como elemento de compensación social y dinamizador de la economía la función redistributiva del ingreso, expresada en una política social que implica acciones de configuración del orden social que tiene que ver con la participación organizada de las sociedades intermedias en la creación y mantenimiento de las condiciones que permitan un consenso social y económico que legitime y haga viable la vigencia del sistema económico en el largo plazo.

Ahora bien, explicitados, los elementos centrales que fundamentaron la «herejía» de la economía social de mercado, es necesario señalar aquellos otros elementos que significan el aporte o los elementos que caracterizan propiamente esta concepción o «estilo». Estas giran en torno a los principios de configuración global del nuevo orden económico, el cual teniendo a la competencia como principio ordenador fundamental, tiene otros principios de igual rango, de carácter sociopolítico, con cuya conjunción, como dice Egon Tuchtfeldt surge una unidad de estilo. Estos son: (1) El principio de política de orden de la libertad del individuo; (2) El principio de política de orden de la compensación social; (3) La política coyuntural; (4) La política de crecimiento; (5) La política estructural; (6) El criterio de conformidad de mercado, para las medidas de política económica, en todos los ámbitos de aplicación de los elementos antes indicados.

Finalmente, en atención a la importancia capital que tiene el funcionamiento del orden competitivo, resulta relevante destacar la relación de los principios considerados clave o constitutivos, formulados por Walter Eucken, cuyo cumplimiento, graduando su aplicación en función de las circunstancias de lugar y tiempo, permitirá un funcionamiento adecuado de la competencia y una elevación de la eficiencia de la economía en su conjunto. Estos principios son: (1) El funcionamiento de un sistema de precios libre; (2) Estabilidad monetaria; (3) Libre acceso a los mercados; (4) Propiedad privada; (5) Libertad de contratación; (6) Estabilidad en la política económica; (7) Responsabilidad económica y social del empresariado; (8) Lucha contra las concentraciones económicas y actos que restrinjan la competencia; (9) Redistribución del ingreso; (10) Condiciones de trabajo adecuadas y salario mínimo referencial. Una política económica, en el contexto de una economía social de mercado, tanto en lo referente al orden como al proceso económico, apuntalará permanentemente la vigencia real de los principios señalados como garantía para el funcionamiento del sistema económico conformado en base a ellos.

### **¿Cuál es el papel de la iniciativa privada y el mercado?**

La libertad de la persona es un principio o elemento de estilo de fundamental importancia en una ESM, por ello la iniciativa privada en lo económico y social, sustentada en dicha libertad, es la fuerza motriz de

la economía. Es esa iniciativa desplegada en el mercado, debidamente regulado, la que posibilitará el desarrollo económico, que debe ser, en palabras de Le Bret, un crecimiento económico duradero con una distribución del ingreso equitativa. En cualquier economía, pero principalmente en una subdesarrollada como la peruana, esa iniciativa privada debe manifestarse en la participación de un contingente creciente de personas incursionando como empresarios en las diversas actividades económicas. Un proceso que busque un aumento de las actividades productivas y la transformación de las estructuras productivas obsoletas en pos de mejorar la competitividad, requiere del concurso eficaz de la iniciativa privada en el campo empresarial, lugar natural de expresión de la iniciativa económica. Son los empresarios, especialmente los pequeños y medianos, los que en forma directa buscan nuevas oportunidades y las transforman en actividades económicas concretas; desarrollan nuevos bienes, e incorporan audaz y creativamente las innovaciones tecnológicas a los procesos productivos. Por ello, a través de la política social, es necesario ejecutar políticas públicas y en alianza con el sector privado, destinadas a la formación de empresas y empresarios que puedan enfrentar con éxito los retos que plantean el acelerado proceso de cambio tecnológico y el dinamismo de los mercados internacionales.

De otro lado, la actividad empresarial, y toda actividad económica de producción e intercambio se desarrolla en un escenario y situación determinadas. Este escenario está dado por el mercado, el cual debe estar «organizado» para estimular el surgimiento de las iniciativas privadas y permitir su desarrollo. El funcionamiento de un mercado competitivo debe permitir que se asignen los recursos eficientemente y en que los agentes económicos- consumidores, empresas productoras de bienes y servicios, inversionistas, trabajadores, entre otros- dispongan de la información pertinente sobre el funcionamiento y las señales de los diferentes mercados (bienes, servicios, trabajo, tierras, capitales, tecnología) para tomar decisiones.

Es necesario reiterar que el mercado debe estar «organizado», su funcionamiento por si solo no corrige las asimetrías que existen en el acceso a la información y en la capacidad para procesarla, así como en los costos de transacción, más bien las acentúa. Para que el mercado opere como eficiente asignador de recursos, es necesario establecer un marco ordenador, legal- institucional, que disminuya las asimetrías indicadas, promuevan la competencia y eviten las concentraciones económicas y los actos que restrinjan la competencia, el fraude y el uso de información privilegiada que pone en desventaja a unos agentes frente a otros. Por ello en una ESM es fundamental que se cumplan los denominados principios constitutivos o claves que anteriormente hemos indicado, el cumplimiento de aquellos, garantizado por el Estado, permitirán el adecuado funcionamiento del mercado y del régimen de competencia.

### **¿Cuál es el papel del Estado?**

En una sociedad que busca el desarrollo ordenado y pacífico, es necesario que los intereses particulares del individuo estén orientados hacia el bien general de la comunidad. Esa función, en una sociedad libre, es tarea del Estado, el cual es el guardián supremo y garante del bien común.

En una economía social de mercado, la tarea del Estado, sustentada en los principios de subsidiariedad y supletoriedad, propios de la filosofía cristiana, está básicamente centrada en dos aspectos vitales para la especificidad de esta concepción de ordenamiento económico, estos son: la conformación del orden económico, del marco legal-institucional, que permita el funcionamiento del mercado y de la competencia, así como en el diseño y ejecución de la política social, que tiene su expresión mas caracterizada en la función redistributiva de los ingresos a través del gasto social.

A diferencia de los liberales (o neoliberales) que postulan que el mercado que mejor funciona es aquel que carece de regulación, la economía social de mercado sostiene que el mercado que mejor funciona es aquel que está regulado adecuadamente, es decir positivamente, permitiendo remover las barreras de acceso al mercado, sancionando las prácticas restrictivas de la competencia, garantizando la propiedad privada, es decir una regulación que permita que el mercado funcione asegurado contra las tendencias que internamente conspiran contra ello. No se trata de regular más o menos, de modo arbitrario o pragmático, sino en conformidad con el elemento de estilo denominado «criterio de conformidad con el mercado». En este aspecto la economía social de mercado se distancia del denominado neo-institucionalismo, que obedece a criterios más positivistas en materia de regulación.

Aquí, además de lo indicado, es necesario agregar que la política social no es una tarea que el estado encara solo, sino que comprende actividades que son desarrolladas con la participación de la sociedad organizada y que tienen por objeto mejorar la calidad de vida de las personas de modo permanente, mas allá de cualquier asistencialismo puramente material y coyuntural. La economía social de mercado considera que el crecimiento económico es producido por hombres productivos y motivados, por ello las acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida (satisfacción de necesidades básicas, ataque directo contra la pobreza, las inversiones en el capital humano, etc.) no son un despilfarro social, sino condiciones necesarias para el crecimiento duradero. En ese sentido se encuentran, también, las llamadas condiciones positivas que el estado debe establecer para el incremento de la iniciativa privada, de entre las cuales merecen mención las tres siguientes: (1) facilitar el acceso a los bienes materiales, por ejemplo formalizando la propiedad, (2) facilitar la formación técnica para el trabajo y la gestión de los bienes (formación de pequeños y microempresarios), y por último las que conciernen a la llamada (3) igualdad de oportunidades, no sólo para la capacitación profesional, sino también para la participación en los valores más altos de la cultura y del espíritu.

### **¿Cómo debe enfocarse la perspectiva económica del Perú frente al mundo? ¿Qué sería necesario para adecuar la ESM al mundo globalizado?**

En medio de un proceso de globalización creciente, las posibilidades de desarrollo económico del Perú están inexorablemente vinculadas al sector externo, a las condiciones que nos ofrece el entorno internacional. Frente a ese hecho lo que nos queda es buscar las condiciones mas favorables de incorporación a los mercados internacionales que, para los países pequeños y subdesarrollados (emergentes) como el nuestro pasan por diseñar y ejecutar una política de integración a bloques económicos regionales o extraregionales. En ese sentido, es necesario definir los criterios a emplear para encarar ese proceso, de modo acelerado y en el corto plazo, los mismos que deben trascender la dimensión puramente economicista y considerar criterios culturales, históricos, políticos y sociales. Así, es necesario seguir perseverando en el fortalecimiento y consolidación de la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR, como paso previo y necesario a la constitución de una Unión Sudamericana o Comunidad Sudamericana de Naciones. Lo planteado, no excluye los procesos de integración con otros bloques extraregionales como el NAFTA o el TLC en curso con los EEUU, en tanto es una oportunidad que necesitamos aprovechar para dinamizar nuestra economía, modificando nuestra estructura productiva y mejorando sus niveles de competitividad. De lo que se trata es de compatibilizar nuestra angustia por megamercados que dinamicen nuestra economía, con la necesaria apuesta por la constitución de un orden económico global mas justo, que concilie la competencia con la solidaridad, el mercado con la justicia, tal como lo propugna la ESM. En ese sentido, la política oficial del estado debe seguir manteniendo la posición en pro del fortalecimiento de la multipolaridad, ya que ese esquema de ordenamiento mundial es el mas conveniente.

### **Defina 5 ejes fundamentales de política económica para el 2006-2011**

De conformidad con la teoría de la economía social de mercado, nuestro planteamiento se ubica necesariamente en ambos campos de la política económica: la Política de Orden Económico y la Política de Proceso Económico. En materia de política del orden, un primer eje fundamental continua siendo la reforma del estado, por los reajustes en el volumen y calidad del gasto público que ello implica. Un segundo eje: la reforma tributaria, que, vinculada estrechamente a la primera, sólo puede ser abordada a continuación de ella y no antes, como absurdamente se pretendió hacer en el presente quinquenio (2001- 2006 ), el ITF, las regalías mineras, el IES y el ISC, no pueden continuar siendo parte de nuestra estructura tributaria, porque desalientan abiertamente la iniciativa privada. Un tercer eje es la construcción de una política social eficiente, reordenando la institucionalidad que lo ejecuta y las fuentes y volúmenes de financiamiento. En el ámbito de la política del proceso económico, un cuarto eje, de trascendental importancia, es la estabilidad macroeconómica (estabilidad de precios, equilibrio presupuestario y bajos tipos de interés ), la misma que aunada a la estabilidad política deben generar la confianza necesaria en los agentes económicos para que fluya la inversión productiva y de largo plazo. Finalmente, un quinto eje es la construcción de una política anticíclica que reduzca la vulnerabilidad de nuestra economía ante los efectos y shocks externos, la que debe implicar por un lado: austeridad en los períodos de auge y fuertes afluencias de capital, para acumular reservas y reducir el coeficiente de endeudamiento público, lo cual permitirá introducir políticas de expansión en épocas de contracción del entorno internacional; y de otro lado, aumentar el ahorro interno, para que la afluencia de capitales no sea un condicionante esencial del crecimiento, sino un eficaz complemento.

## 14. Percy Táborny Andrade\*

### ¿Qué es la economía social de mercado?

La Economía Social de Mercado es un ordenamiento económico, esto es un conjunto articulado de principios que permiten establecer y conducir el quehacer económico de un país.

La Economía Social de Mercado tiene su origen en el ordoliberalismo promovido por la escuela de Friburgo que se fundamentaba en la propiedad privada de los medios de producción y en la formación libre de los precios del mercado. Pero, reconociendo que el orden competitivo no se da naturalmente, y que por tanto debe ser organizado como un programa estatal a través del ordenamiento jurídico.

El término Economía Social de Mercado se debe a Alfred Müller Armack, quien fue Ministro de Economía y Finanzas de Alemania en 1948. Este destacado economista puso énfasis en la política social y en los principios que permiten el funcionamiento de la economía en un mercado de competencia.

Según Hugo Yaconi destacado empresario chileno, se reconoce que la Economía Social de Mercado: «Es economía porque pretende solucionar las necesidades de producción y distribución de bienes en una sociedad.

Es social porque tiene como finalidad alcanzar la expansión y satisfacción de todos los habitantes del país y no de un grupo o sector de él.

Es mercado, porque regula el proceso económico apoyándose en la iniciativa de los factores de producción y en la libertad de los consumidores para satisfacer sus necesidades».

### La Economía Social de Mercado:

- a) Establece que para alcanzar bienestar es necesario promover crecimiento y éste se sustenta en la inversión. La inversión es a su vez, ahorro, es decir, consumo diferido. Por eso, el crecimiento sano es el que estimula el ahorro y la inversión y no las políticas coyunturales basadas en el estímulo artificial del consumo.
- b) Considera que la mejor forma de generar eficiencia en la economía es estimulando la competencia y la libre fijación de precios en el mercado. Por ello, entiende que la economía está al servicio del consumidor.
- c) Induce, sin embargo, a la responsabilidad social de los empresarios, para reducir precios o evitar el aumento de éstos, así como para asumir compromisos en defensa del medio ambiente y la viabilidad social.
- d) Reconoce que corresponde a la política estatal redistribuir el ingreso a través de la inversión social, pagos compensatorios de cargas sociales y eventuales, selectivos y temporales subsidios directos o subvenciones.
- e) Admite una intervención promotora del Estado para impulsar el ahorro, difundir la propiedad, expandir el desarrollo tecnológico y promover algunas actividades altamente generadoras de empleo.

### ¿Cuál es el papel de la iniciativa privada y el mercado?

El mercado ha demostrado ser el mejor asignador de recursos de inversión y el mejor modo de establecer precios que sean justos y a la vez promuevan el crecimiento económico.

---

\* Economista graduado en la Universidad Mayor de San Marcos, especializado en el Área de Finanzas. Se desempeña actualmente como socio consultor de ADECO CONSULT S.A.C. y de T&A CONSULT S.A.C. Asimismo, como Secretario Nacional de Política del Partido Popular Cristiano



Sin embargo el mercado también suele presentar imperfecciones y opacidades en su funcionamiento, que tienen que ser materia de correcciones por parte del estado; en el primer caso, cuando se trata de prácticas monopólicas, evitándolas en lo posible o simulando la competencia cuando son inevitables, en el segundo promoviendo las buenas prácticas corporativas, en especial la transparencia en la información.

Corresponde al sector privado la producción y distribución de bienes y, la de servicios hasta dónde le sea posible; ésta responsabilidad es compatible con los principios de subsidiariedad y suplencia que orientan la asignación de responsabilidades del estado en una Economía Social de Mercado.

La subsidiariedad es un principio de ordenamiento de la vida en sociedad que determina que no haga el ente mayor, en este caso el estado, lo que pueda hacer el menor, en este caso el sector privado.

La suplencia es un principio complementario al de subsidiariedad que determina que el ente mayor debe hacer lo que no puede hacer el menor, por ejemplo evitar las prácticas monopólicas o asistir a los más necesitados a través de la inversión social.

En el contexto comentado, el sector privado cumple un rol determinante en la formación de la inversión productiva y de apoyo en la inversión social a favor de los más necesitados.

### **¿Cuál es el papel del Estado?**

Corresponde al Estado garantizar:

- a) La libre interacción de la oferta y la demanda.
- b) El libre acceso a los mercados
- c) La propiedad privada de los medios de producción
- d) La libertad contractual
- e) La eliminación de toda forma de mercantilismo
- f) El respeto a los equilibrios macroeconómicos: fiscal, monetario y cambiario.
- g) La constancia en la política económica para disminuir el riesgo empresarial.
- h) La inserción en el proceso de globalización de las economías.

Todo este conjunto de responsabilidades corresponde a lo que se pueden denominar Principios Constituyentes de la Economía Social de Mercado.

Al Estado también le compete un Rol Regulador que se refleja en lo siguiente:

- a) El control estatal de los monopolios, carteles y toda práctica monopólica u oligopólica de mercado lo que implica disolverlos en lo posible y manejar en forma análoga a la competencia a los inevitables.
- b) La utilización de la inversión social como corrector de la distribución de ingresos.
- c) La protección en el trabajo especialmente de la mujer y de los niños
- d) La regulación de condiciones humanas de trabajo.
- e) La fijación de un salario mínimo.
- f) La protección del medio ambiente.
- g) El control estatal y la promoción de las buenas prácticas corporativas.
- h) La eficiencia y transparencia en el ingreso y uso de recursos públicos.

Finalmente también le corresponde un rol promotor especialmente en los aspectos de:

- a) La promoción del ahorro, la inversión y la difusión y formalización de la propiedad privada.
- b) La promoción de la innovación y desarrollo tecnológicos.
- c) La promoción de la pequeña y mediana empresa.

### **¿Cómo debe enfocarse la perspectiva económica del Perú frente al mundo? ¿Qué sería necesario para adecuar la ESM al mundo globalizado?**

El mundo vive un proceso acelerado de globalización hecho que determina que hayan países ganadores y países perdedores como consecuencia de la competencia.

Se puede decir que en el mundo moderno no sólo compiten las empresas sino los países, esto significa que no basta que las empresas sean eficientes en base a su productividad sino también que los estados sean eficientes, eficiencia que a su vez es consecuencia de una eficiencia tanto para la obtención de sus ingresos en especial a través de la política tributaria cuanto en el ejercicio del gasto tanto corriente como de inversión.

Impuestos antitécnicos, impuestos que estrangulan la capacidad económica de las empresas y que les restan posibilidades de desarrollo a éstas, o gastos corrientes inflados que determinan una demanda innecesaria de recursos al sector privado, naturalmente tienen un efecto negativo para el crecimiento de la empresa privada; servicios públicos ineficientes e inexistentes afectan la competitividad de las empresas cuando éstas tienen que hacer uso de los mismos.

Del mismo modo la mano de obra cumple un rol determinante en la competitividad de los países. Aún teniendo un Estado eficiente y empresas eficientes, si la mano de obra no está adecuadamente calificada o, no tiene una actitud proactiva frente a la inversión, merma su productividad y por tanto la competitividad del país.

Por otro lado el Perú enfrenta una crisis generalizada de valores, y en especial una crisis en educación tanto por la calidad de la misma como por el divorcio de las especializaciones de su población respecto de las demandas de mano de obra del mercado.

La tecnología está poco desarrollada en el país, es más, no existe una cultura tecnológica que es el dinamismo de un país, para mejorar posiciones en un mundo globalizado.

Por tanto se requieren superar los problemas comentados y las actitudes de confrontación entre los diferentes agentes económicos en el país (empresa, Estado, trabajadores) y convertirla en una actitud de concertación que facilite la sinergia de los esfuerzos.

### **Defina 5 ejes fundamentales de política económica para el 2006-2011**

- a) **Constancia en la política económica con pleno respeto a los equilibrios macroeconómicos.-** Para alcanzar el desarrollo económico se requiere de un crecimiento sostenido, acompañado de políticas sociales que corrijan en lo posible las desigualdades que se presentan en el país.

El crecimiento económico a su vez exige un importante y sostenido esfuerzo de inversión en especial de carácter privado, inversión que se viabiliza en la medida que se cuente con un escenario económico estable y predecible.

La estabilidad se logra con un manejo prudente de la economía que se expresa en el campo fiscal, el monetario y el externo. Lo que se puede resumir en un estado que no gaste más de lo que recauda, un Banco Central de Reserva que no emita inorgánicamente y un sector externo que mantenga equilibrada su Balanza de Pagos.

- b) **Promoción de la Inversión Privada.-** El leit motiv de la inversión privada es la búsqueda del lucro sin que aquello signifique la prescindencia de su responsabilidad social. El lucro o rentabilidad se hacen más atractivos cuando los mercados son más grandes y más abiertos como lo demuestra la tendencia mundial hacia la globalización de las economías; por tanto una primera condición para alentar la inversión privada a niveles significativos es la plena inserción del país en el proceso de globalización, alentando su incorporación al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y el MERCOSUR en una primera etapa, hasta lograr el libre acceso de nuestros productos a todos los mercados objetivo del Perú.

Concluir con la privatización de las empresas públicas, alentar las concesiones para los servicios públicos y la infraestructura, son tareas que definirán el perfil de un país promotor de la inversión privada.

El pleno respeto al estado de derecho y la libertad contractual así como una tributación competitiva a nivel internacional y libre de distorsiones completarán un escenario amigable para la inversión privada.

- c) **Agresiva y eficiente Inversión Social.**- Principalmente en los campos del alivio a la pobreza extrema, la educación y la salud.

Para lograr este objetivo se requiere mejorar la eficiencia del gasto corriente del estado a fin de liberar una mayor cantidad de recursos destinables a la inversión social, focalizar mejor el gasto, evitar superposición de esfuerzos, alentar la participación de la sociedad en el control de la eficiencia del gasto, tercerizar en lo posible la prestación de los servicios y tecnificar la gestión de los mismos.

- d) **Promoción de la competitividad y la innovación tecnológica.**- Para aprovechar los mercados ampliados se requiere ser competitivo lo que a su vez exige la modernización de nuestro aparato productivo de bienes y servicios. El siglo XXI corresponde a la sociedad del conocimiento, éste a su vez debe ser transferido a nuestro país en las mejores condiciones, debe ser generado en nuestro país por una población que tiene como ventajas comparativas su enorme creatividad y una increíble biodiversidad que lo convierten en un candidato a país ganador en este siglo.

El Estado debe dar el primer paso promoviendo la creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico, promoviendo la capacitación de una elite científica que cuente con los incentivos adecuados para radicar en el país y facilitando los canales para la capacitación de la población.

Las empresas deben adaptarse al cambio, reconvirtiendo su parque productivo, para lo cual requerirán inversiones cuyo financiamiento deberá estar disponible en un mercado de capitales transparente y bien supervisado. Naturalmente esto implica salir del concepto de empresa familiar para pasar al concepto de sociedades abiertas, única forma de compatibilizar las necesidades de inversión con la disponibilidad de recursos por las empresas.

- e) **Promoción del sector agropecuario.**- Este esfuerzo implica la solución definitiva al problema de titulización de tierras, la formulación de una ley de aguas y un tratamiento transitorio de carácter preferente del sector agrario en los campos tributario y crediticio.

La solución al problema de titulización de las tierras pasa a su vez por solucionar el problema de la indemnización a los bonistas de la reforma agraria que por constituir un importante esfuerzo económico para el estado, durante muchos años no ha sido enfrentado.

Lo que no se dice es que la falta de solución a este problema impide inscribir la propiedad de las tierras en los registros públicos, con lo cual se paraliza la dinámica de la transferencia de los mismos, se restringe el acceso al crédito de sus propietarios y en general se atrofia el proceso de modernización del campo.

La ley de aguas es necesaria porque es un instrumento que ha de permitir el uso racional de la misma evitando conflictos y promoviendo los cultivos compatibles con la escasez de la misma.

Un tratamiento tributario y crediticio especial, que debe tener carácter transitorio y debe ser de aplicación en las áreas más deprimidas en tanto y en cuanto se superen las restricciones a la competencia que afrontan los productos del campo por políticas proteccionistas vigentes en países con los que Perú comercia.

## 15. Winston Temple Seminario\*

### ¿Qué es la economía social de mercado?

Lástima que Alfred Müller-Armack, que fue el indiscutido creador del término y de la esencia del modelo de Economía Social de Mercado, no haya sido el único que haya escrito definiendo la esencia de este modelo. De haberlo sido, fácil sería contestar lo que es la Economía Social de Mercado, simplemente citando su libro.

Desgraciadamente, ha habido una verdadera plétora de autores que han escrito tratando de definir lo que es la Economía Social de Mercado, sea a fin de dar más claridad al modelo, o sea para mantener un punto de vista diferente al mismo pensamiento de Müller-Armack, aprovechando la existencia de algún punto poco claro de este modelo.

Dada esta realidad, quién sabe la mejor forma de definir lo que es la Economía Social de Mercado hubiera sido observando la aplicación de este modelo por el mismo Müller-Armack y definirlo a partir de esto, en la misma forma que podemos juzgar a las personas en base a su comportamiento. Sin embargo, al proceder de esta forma, es muy posible que nos tomemos libertades al describir así a la Economía Social de Mercado, dado que Müller-Armack puede haberla concebido en determinada forma en su pensamiento, pero tenido que aplicarla en otra forma en la práctica, a fin de enfrentar determinadas realidades del momento.

Habiendo dicho esto, comenzaré por lo menos polémico con respecto a todas las distintas definiciones de lo que es el modelo de Economía Social de Mercado, sosteniendo al respecto que éste está en clara contraposición con respecto a un modelo estatista de economía. Esto resulta interesante, puesto que la tendencia de pensamiento económico en el momento que Müller-Armack formuló este modelo, en 1946, era ciertamente estatista. Por un lado, la Revolución Bolchevique, con su modelo comunista de gobierno, había mostrado un aparente éxito de un modelo estatista de economía y por otro, el «New Deal» practicado por Roosevelt en Estados Unidos había mostrado la aparente necesidad de una fuerte intervención estatal en la economía. Adicionalmente, la misma Alemania había logrado preparar a su país para la Segunda Guerra Mundial en base a un modelo estatista. Por lo tanto, cuando Müller-Armack propuso el término y modelo de la Economía Social de Mercado, estaba yendo totalmente en contra de la corriente de pensamiento económico de aquel entonces.

Sin embargo, el hecho de aseverar que la Economía Social de Mercado no es una economía estatista, no es una definición de la misma. Para subsanar esto, bien se puede utilizar una de las múltiples definiciones esgrimidas por igual número de autores para definir lo que es la Economía Social de Mercado, pero quién sabe convenga utilizar la definición (aunque sea un tanto escueta) del mismo Alfred Müller-Armack, quien la definió en su libro *Economía Dirigida y Economía de Mercado*, como «un orden económico global basado en el mercado y configurado conscientemente. Su principio coordinador debe ser la libre competencia».

En resumen, Müller-Armack concebía que la Economía Social de Mercado se basaba en los siguientes siete puntos:

---

\* El Dr. Temple ha sido Director Adjunto del Fondo Monetario Internacional y Representante de Naciones Unidas en Europa Oriental. Es autor de varios libros y artículos. Actualmente es Consultor Internacional y Gerente General del Centro de Análisis de la Realidad Económica Nacional.

1. Un sistema de precios cercano a la competencia perfecta.
2. La estabilidad monetaria.
3. El libre acceso a los mercados.
4. La existencia de la propiedad privada.
5. La libertad de contratar.
6. La existencia de políticas fiscales responsables.
7. La existencia de transparencia económica.

También incluyó, adicional a estos siete puntos fundamentales, cinco principios reguladores, los cuales se mencionarán en la sección del rol del Estado, que se verá posteriormente.

### **¿Cuál es el papel de la iniciativa privada y el mercado?**

Queda absolutamente claro que Alfred Müller-Armack no concebía la existencia de un Estado productor, ni la existencia de monopolios en la actividad privada. Por el contrario, consideraba la absoluta necesidad de la libre competencia y la libre fijación de precios en el mercado. Similarmente, por lo tanto, consideraba que el crecimiento se sustentaba en la inversión y la inversión fundamentalmente privada. En esencia, visualizaba la iniciativa privada como la única generadora de riqueza. En tal sentido, concebía que su mejor forma de lograr esto era estimulando, justamente, la libre competencia.

Partiendo del concepto que el Estado en la Economía Social de Mercado sólo tiene un rol legislativo y regulador (para evitar monopolios, mantener estable el nivel de precios y proteger el medio ambiente) y un rol redistributivo (a fin de conseguir la participación de todos los ciudadanos en el proceso de desarrollo del país y a fin de evitar grandes diferencias entre el desarrollo de las diferentes regiones de un país), queda claro que la iniciativa privada ejerce el principal rol en la marcha de la economía.

En términos prácticos, de los principales sistemas económicos, es decir, el productivo, el financiero, el de comercio exterior, el laboral y el tributario, queda claro que los cuatro primeros deberían estar fundamentalmente en manos de la iniciativa privada y ser regidos por el mecanismo del mercado.

Una iniciativa privada cargada de sobrecostos, consecuencia de impuestos antitécnicos; rigideces laborales, consecuencia de una legislación laboral inapropiada; un sistema de comercio exterior cargado de aranceles y medidas paraarancelarias y, por lo tanto, proteccionistas y un tipo de cambio sobrevaluado; y finalmente, un sistema financiero excesivamente regulado o por el contrario monopólico, no puede ser jamás competitiva. La realidad es que la iniciativa privada, para ser competitiva, requiere gozar de la necesaria libertad para poder ser eficiente. Está claro que el modelo otorga una importancia a la iniciativa privada como la promotora del desarrollo, tanto en su actividad productiva, como en su actividad inversora.

En tal sentido, la iniciativa privada es la encargada de lograr el mayor crecimiento del PBI y de generar el mayor empleo. De tener sobrecostos, no podrá ser competitiva y por lo tanto, no podrá cumplir cabalmente su rol fundamental.

En cuanto al rol del mercado, el mismo nombre del modelo de Economía Social de Mercado visualiza que se requiere de un sistema de libre mercado para que la economía logre desarrollarse a su máximo nivel. Esto, a su vez, implica la mínima intervención estatal, puesto que una excesiva intervención estatal o aquella que va más allá de lo que establece el modelo, no hace sino crear distorsiones en el mercado y por lo tanto, restarle eficiencia.

### **¿Cuál es el papel del Estado?**

En el entendido que la iniciativa privada debe jugar el rol preponderante, conviene definir cuál es el rol del Estado en una Economía Social de Mercado. Sobre esto, hay igualmente muchos autores que, interpretando lo que Müller-Armack decía, han expuesto cuál debe ser el rol del Estado. De todos estos autores, mi preferencia va por Jesús Huerta de Soto, que define las siguientes tareas económicas y sociales que le corresponderían al Estado en una Economía Social de Mercado:

- a. Evitar que los mismos empresarios eliminen su libertad económica mediante acuerdos sobre precios, cárteles y la concentración de empresas.
- b. Mantener estable el nivel de precios, porque el mercado sólo puede determinar los precios relativos, no el nivel de precios.
- c. Suavizar las oscilaciones coyunturales que están vinculadas al desempleo y a la disminución de los salarios reales en las depresiones.
- d. Conseguir la participación de todos los ciudadanos en el desarrollo económico mediante la aplicación de una política social y redistributiva.
- e. Evitar grandes diferencias entre el desarrollo económico de las diferentes regiones de un país mediante el establecimiento de una política regional.
- f. Proteger el medio ambiente, lo que el mecanismo del mercado no puede conseguir cuando la contaminación ambiental no se manifiesta en los costos de producción.

Está claro de esto que el rol del Estado no es un rol productor, ni siquiera un rol de apoyo a la inversión privada a través de una inversión estatal. Visualiza un rol fundamentalmente regulador y legislativo (para evitar monopolios, mantener estable el nivel de precios y proteger el medio ambiente). Sobre esto existe acuerdo total entre todos los autores que han analizado y analizan la Economía Social de Mercado. En lo que no existe consenso es lo que el mismo Müller-Armack definió como el rol redistributivo del Estado.

¿Es que acaso esto implica una política tributaria que «quita a los ricos para darle a los pobres»? Personalmente opino que no. Opino que no, puesto que esto equivaldría justamente a limitar la iniciativa privada que, en sí, es la columna vertebral del modelo de Economía Social de Mercado. La política redistributiva de Müller-Armack, creo yo, se concibió más bien como una política redistributiva a través del gasto público, buscando destinar altos recursos al sector educativo y a la salud, es decir, una política de inversión en recursos humanos, por cierto la mejor inversión para lograr el desarrollo económico de un país. Adicionalmente, es la mejor forma de que las personas construyan un futuro mejor, sea en el propio país o en cualquier país del mundo, donde por tener un alto nivel educativo serían inmediatamente bienvenidos.

Similarmente, Müller-Armack concibió una política redistributiva regional, basándose en el concepto de que un país en el cual todas sus regiones no prosperan en forma similar, es un país que pierde potencialidades y no logra la máxima eficiencia. En este sentido, la política redistributiva también se concibió vía el gasto público, otorgando mayores recursos a aquellas regiones menos desarrolladas.

### **¿Cómo debe enfocarse la perspectiva económica del Perú frente al mundo? ¿Qué sería necesario para adecuar la ESM al mundo globalizado?**

Tal como se mencionara anteriormente, la misma definición de Economía Social de Mercado formulada por Müller-Armack establece «... un orden económico global basado en el mercado...».

A diferencia del modelo soviético que, por definición, era un modelo de economía cerrada, la Economía Social de Mercado visualiza justamente una integración al resto del mundo. Esto implica, necesariamente, aunque no está claramente establecido en los conceptos de una Economía Social de Mercado, un bajo nivel de medidas arancelarias y paraarancelarias. Adicionalmente, implica la existencia de un tipo de cambio correctamente valuado, tal que promueva la actividad exportadora sin penalizar la actividad importadora.

La integración al resto del mundo tiene la enorme ventaja de proveer un mercado sustancialmente mayor a la actividad productiva de un país, que de limitar su mercado a sólo el de su propio país. En tal sentido, no solamente permite un crecimiento constante a la actividad empresarial a través de las exportaciones, sino también una reducción de sus costos unitarios, abaratando por lo tanto así sus precios a través de economías de escala, consecuencia del mayor mercado para la exportación.

En cuanto a las medidas de comercio exterior, es decir, arancelarias, paraarancelarias y tipo de cambio, entre otras, el requisito de que la economía sea altamente eficiente no sólo forma parte del modelo, sino

que también es un requisito para el éxito de tales medidas, puesto que de otra forma la economía no podría ser competitiva ni en el extranjero, ni en el propio país. En efecto, de tener una economía aranceles bajos y un tipo de cambio sobrevaluado y de no ser competitiva, la economía se vería expuesta a una competencia del extranjero tal que destruiría su actividad empresarial. Por el contrario, de ser la economía altamente competitiva y de tener bajos aranceles y un tipo de cambio adecuado, esto redundaría muy favorablemente en su actividad empresarial.

En sí, la Economía Social de Mercado, de aplicarse en cualquier país, conduciría a obtener los máximos beneficios del proceso de globalización, puesto que se basa en el concepto de una economía eficiente.

Sin embargo, el mundo globalizado no solamente se traduce en una mayor apertura del comercio, dado que también involucra conceptos sobre todo de intercambio de información y de flujos financieros, y en menor medida, de movimientos de mano de obra.

En cuanto a los aspectos de información, el mayor conocimiento del resto del mundo no hace sino favorecer el logro de una mayor eficiencia por parte de cualquier economía, más aún una que practica un modelo de Economía Social de Mercado. Sobre los flujos financieros, la inversión extranjera, está demás decirlo, es bienvenida en el contexto de cualquier economía que practica el modelo de Economía Social de Mercado. Cabe enfatizar que la fuga de capitales o movimientos especulativos de capitales simplemente no podrían prosperar en ningún país que aplique correctamente los conceptos de una Economía Social de Mercado, puesto que las políticas económicas serían tales que simplemente harían no viables movimientos especulativos. Por último, los movimientos de mano de obra. La verdad es que, en estos momentos, tales movimientos de mano de obra están restringidos, sobre todo de los países subdesarrollados a los países desarrollados. En este contexto, cabe recordar que si un país, aunque sea subdesarrollado, aplica rigurosamente lo propuesto por Müller-Armack tendrá, entre otros aspectos, una población altamente educada. En tal contexto, es lógico suponer que los países desarrollados darían la bienvenida a cualquier movimiento de mano de obra que provenga de dicho país.

### **Defina 5 ejes fundamentales de política económica para el 2006-2011.**

Todos conocemos que en economía todos los factores están interrelacionados, siendo por lo tanto necesario que todos funcionen bien para lograr una buena marcha de la economía. Es, por lo tanto, sumamente difícil decir cuáles son los factores más importantes, en el mismo sentido que es muy difícil decir cuál es el órgano más importante del cuerpo humano.

Sin embargo, de ser necesario identificar los problemas principales que afectan la economía peruana para así aplicar las políticas económicas que se requieren, creo que todos los problemas tienen como origen común un exceso de estatismo en nuestro país.

El primero y más serio problema es el de un excesivo sector informal, que algunos estiman en alrededor del 60% del PBI. Esto conlleva múltiples problemas. No sólo la ilegalidad, consecuencia del no pago de muchos impuestos, la existencia de una especie de Estado paralelo, sino quién sabe más importante en términos económicos, el límite al crecimiento de las empresas que existen en el sector informal, debido justamente a que no pueden tener acceso ni al crédito formal, ni a las exportaciones formales, limitando así su potencial crecimiento. Sin embargo, la existencia de un cuantioso sector informal es consecuencia precisamente de un exceso de normas y de controles, consecuencia obviamente de una política estatista. La práctica de más normas y más controles por parte del Estado a fin de así combatir la existencia de un sector informal, no hace sino aumentar su tamaño. La mejor forma de combatir la informalidad es justamente reduciendo la intervención estatal. Está demás decir que un sector informal que se formaliza traería consigo un muy beneficioso dinamismo a la economía.

El segundo problema es que nuestro gobierno destina insuficientes recursos para muchas instituciones estatales que son necesarias y excesivos recursos para instituciones estatales que no lo son. Todo esto en un contexto de un exceso de normas y regulaciones e ineficiencia generalizada. La principal consecuencia de esto es haber creado un campo fértil para la corrupción, lo cual es simplemente inaceptable. En

tal contexto, se requiere no solamente una reforma del Estado, sino sobre todo una reforma del poder judicial, con miras a aumentar la eficiencia del aparato estatal en general y la honestidad y eficiencia del poder judicial en especial. Adicionalmente, se requiere acelerar el proceso de descentralización para volver al aparato estatal aún más eficiente y más en contacto con la participación ciudadana. El llevar a cabo estas reformas no debe implicar, sin embargo, el abandono de un manejo prudente de las finanzas públicas. Por el contrario, tal reforma debe implicar un reordenamiento tributario (resulta urgente, por ejemplo, eliminar impuestos antitécnicos como el IES, el ITF y las regalías mineras), un reordenamiento de los gastos corrientes versus gastos de capital (dada la total insuficiente infraestructura) y una solución al problema de la deuda externa.

El tercer problema es el bajísimo nivel educativo de nuestra población. El sistema educativo peruano, que sufre de una fuerte intervención estatal, requiere un cambio radical, puesto que no sólo se trata de cambiar la currícula, capacitar más a los profesores y construir más escuelas sino, por el contrario, buscar sistemas tales que se eleve el nivel educativo de la población. Sin una población educada y con mentalidad moderna jamás lograremos el desarrollo económico.

El cuarto problema es el alto nivel de pobreza y la falta de empleo en el país. Esto también está relacionado con el exceso de estatismo, puesto que lejos de permitir a la iniciativa privada un crecimiento de la actividad empresarial, la trata de regular, no permitiendo su crecimiento. El entorno para el inversionista es francamente hostil. Las políticas tributaria, institucional y laboral son, sobre todo, una carga que le resta una enorme competitividad a nuestra actividad empresarial. En tal sentido, no puede competir ni en el extranjero, ni con los productos importados del resto del mundo. Urge crear una cultura pro empresarial, lo cual permitirá un aumento del empleo y la eventual erradicación de la pobreza.

El quinto problema principal es consecuencia del proteccionismo excesivo a que nos han obligado a vivir los distintos gobiernos. La política estatista del pasado nos ha alejado de un proceso de integración al resto del mundo. Mientras que los demás países han buscado mejorar su competitividad, para así poder participar con éxito en el mercado internacional, nuestro país ha actuado como si nuestra competitividad no importara y que el resto del mundo no tuviera ninguna relación con nuestro país. Ahora que el resto del mundo nos está obligando a integrarnos bajo la moda de los TLCs, resulta importantísimo no solamente asegurar una mejora de nuestra competitividad (eliminando las múltiples trabas institucionales de nuestro Estado ineficiente y las inadecuadas políticas tributaria, financiera y laboral), sino también hacerlo en una forma ordenada, tanto en la desgravación de los aranceles como asegurando medidas complementarias, tal que eviten un rompimiento de la actividad económica y conduzcan al fracaso del TLC.

El implementar todas estas medidas es un camino que requerirá de muchos sacrificios. La frase churchilliana de «sangre, sudor y lágrimas» es relevante para describir lo que se debe exigir a nuestra población. Sin embargo, la realidad es que nuestra población está consciente de estos problemas y sabe que para solucionarlos el camino será difícil. No obstante esto, estoy convencido que cualquier político que exponga esta realidad, obtendrá, de lejos, mucha más aceptación que cualquier político que prometa «el cielo y la tierra», puesto que a éste nadie le creará.